

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:  
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL  
DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



# CAPITAL SOCIAL



COPEC

Instituto de  
**Desarrollo  
Territorial**

**Director**

José Emilio Graglia

**Coordinación**

Victoria Romero Ratti

**Autores**

Nicolas Godoy

Paula Reinoso

Sol Caverzasi

## Prólogo

Pensar el desarrollo territorial exige comprender que las oportunidades, las capacidades y las condiciones de vida no se distribuyen de manera homogénea en el espacio provincial. Cada región presenta dinámicas económicas, sociales, institucionales y demográficas particulares, que requieren ser interpretadas desde una mirada situada y estratégica. En este sentido, la producción de información territorial basada en evidencia constituye una herramienta indispensable para fortalecer la planificación pública y construir respuestas más pertinentes frente a los desafíos contemporáneos del desarrollo.

El **Programa de Agendas Regionales** impulsado por el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC) se inscribe precisamente en esa perspectiva. Su propósito es contribuir a la construcción de capacidades territoriales para la planificación y la toma de decisiones, articulando información estadística, análisis técnico y participación de actores institucionales y territoriales. La construcción de agendas regionales implica reconocer que muchos de los problemas que atraviesan a las comunidades exceden las escalas locales y requieren abordajes coordinados, integrales y sostenidos en el tiempo.

En Córdoba, esta mirada encuentra un antecedente fundamental en la Ley Provincial N.º 9.206 de Regionalización, sancionada en 2004, que estableció las bases para la conformación de las Comunidades Regionales como espacios de articulación política e institucional entre municipios y comunas. Aquella decisión constituyó un punto de inflexión en la forma de pensar el territorio provincial, reconociendo que el desarrollo no podía abordarse exclusivamente desde lógicas centralizadas ni desde miradas fragmentadas de alcance estrictamente local.

A más de dos décadas de ese proceso, los desafíos del presente muestran la necesidad de profundizar y actualizar esa perspectiva regional. Las transformaciones sociales, urbanas, institucionales y culturales han configurado nuevas problemáticas que demandan abordajes a escala macrorregional y microrregional. Las dinámicas vinculadas a la convivencia, la confianza institucional, la participación comunitaria, la cohesión social y las capacidades colectivas de organización requieren herramientas de análisis y planificación capaces de interpretar esas complejidades desde una lógica territorial integrada.

Este trabajo forma parte de una serie de cinco tomos dedicados al análisis de dimensiones estratégicas del desarrollo territorial en la provincia de Córdoba. En conjunto, estos volúmenes buscan aportar una mirada integral sobre las capacidades, desigualdades, tensiones y oportunidades presentes en las distintas regiones, contribuyendo a la construcción de agendas públicas basadas en evidencia y orientadas al fortalecimiento del desarrollo regional.

El presente volumen aborda específicamente la dimensión del **capital social** como uno de los componentes fundamentales del desarrollo territorial. El capital social remite al conjunto de vínculos, redes de confianza, capacidades de organización colectiva y niveles de cohesión que permiten a las comunidades sostener proyectos comunes y construir respuestas frente a los desafíos sociales, económicos e institucionales. Desde esta perspectiva, el desarrollo de un territorio no depende únicamente de sus recursos materiales o productivos, sino también de la fortaleza de sus relaciones sociales, de la confianza en las instituciones y de la capacidad de sus actores para sostener formas de convivencia y gobernabilidad territorial estables.

La convivencia social, la participación ciudadana, la confianza en las instituciones y el acceso efectivo a mecanismos de integración y resolución de conflictos constituyen factores estratégicos para sostener procesos de desarrollo equilibrados y sostenibles. Allí donde existen mayores niveles de cooperación social, articulación comunitaria y presencia institucional, los territorios cuentan también con mejores condiciones para fortalecer la cohesión social, reducir situaciones de conflictividad y promover procesos de desarrollo con mayor estabilidad y legitimidad social.

Cabe destacar que en este marco la seguridad constituye una dimensión central del capital social y una condición indispensable para el desarrollo. Las percepciones de inseguridad, los niveles de violencia y conflictividad, la presencia territorial del Estado y la capacidad de las instituciones para prevenir, contener y responder frente al delito impactan directamente sobre la calidad de vida de las personas, sobre la cohesión comunitaria y sobre las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo regional. **Allí donde existen mayores condiciones de seguridad y confianza institucional, las comunidades cuentan también con mejores posibilidades para fortalecer la integración social, promover inversiones, sostener actividades económicas y consolidar procesos de desarrollo de largo plazo.**

Desde esta perspectiva, la seguridad no puede comprenderse únicamente desde una lógica policial o reactiva. Constituye una problemática territorial compleja que involucra dimensiones sociales, institucionales y comunitarias. La capacidad de construir entornos seguros depende también de la fortaleza de los vínculos sociales, de la articulación entre

instituciones, de la accesibilidad a servicios estatales y de la existencia de mecanismos eficaces de prevención, mediación y resolución de conflictos.

Las transformaciones contemporáneas plantean además nuevos desafíos para la cohesión social y la seguridad territorial. Los procesos de urbanización acelerada, las desigualdades territoriales, las nuevas formas de violencia y conflictividad y las tensiones derivadas de la fragmentación social requieren capacidades institucionales y comunitarias capaces de ampliar la presencia territorial del Estado, fortalecer las capacidades de prevención y construir respuestas integrales frente a problemáticas cada vez más complejas.

Las decisiones orientadas al fortalecimiento del capital social expresan, por lo tanto, una definición política sobre el modelo de convivencia y desarrollo que se busca construir. Promover comunidades más integradas, fortalecer la confianza institucional, ampliar las capacidades de prevención y garantizar condiciones de seguridad y acceso a la justicia implica generar territorios con mayores niveles de cohesión, estabilidad y capacidad para sostener procesos de desarrollo inclusivos y sostenibles. En este marco, el rol del Estado resulta central como articulador territorial, garante de derechos y promotor de condiciones institucionales que permitan fortalecer tanto la convivencia social como la seguridad de las comunidades.

El análisis desarrollado en estas páginas permite observar que las problemáticas vinculadas al capital social adquieren configuraciones diferenciadas según las características de cada territorio. Mientras algunas regiones enfrentan desafíos asociados a la complejidad urbana, la concentración de delitos y las tensiones sobre los sistemas de seguridad y justicia, otras presentan dificultades vinculadas a la cobertura institucional, las capacidades operativas, la accesibilidad territorial o las posibilidades de articulación comunitaria. Comprender esas diferencias resulta clave para construir políticas públicas más eficientes, preventivas y territorialmente situadas.

En este marco, la evidencia adquiere un valor estratégico. Contar con diagnósticos integrales no sólo permite describir problemáticas existentes, sino también identificar fortalezas comunitarias, anticipar tendencias y orientar estrategias de intervención de mediano y largo plazo. La planificación basada en información confiable fortalece las capacidades del Estado y contribuye a construir procesos de desarrollo más equilibrados, inclusivos y sostenibles.

Este tomo, al igual que el conjunto de la serie, busca constituirse no sólo como un aporte analítico, sino también como una herramienta para la acción pública y para la construcción colectiva de nuevas agendas regionales. Porque fortalecer el capital social, consolidar vínculos comunitarios y garantizar condiciones de seguridad, cohesión y convivencia constituye hoy una condición indispensable para construir una Córdoba más integrada, segura y con mayores posibilidades de desarrollo para todas sus regiones.

**JOSÉ EMILIO GRAGLIA**

Presidente del COPEC

## Introducción

La comprensión del desarrollo requiere abordar de manera integrada las múltiples dimensiones que configuran las condiciones de vida de las comunidades y las capacidades de los territorios para sostener procesos de crecimiento equilibrados y sostenibles. Cada volumen de la serie “El territorio como punto de partida: hacia un enfoque integral del desarrollo en Córdoba” aborda una dimensión específica del desarrollo provincial, entendiendo que las capacidades humanas, el capital social, las capacidades institucionales, la actividad económica y el capital físico no operan de manera aislada, sino como componentes interdependientes de un mismo proceso.

En este marco, el presente tomo se concentra en el análisis del capital social como una dimensión estratégica para comprender las dinámicas de convivencia, cohesión social, seguridad y articulación comunitaria en las distintas regiones de la provincia. A partir de información estadística oficial, relevamientos territoriales y herramientas de análisis desarrolladas por el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC), el volumen propone una lectura integral de las capacidades sociales e institucionales de los territorios, articulando escalas provinciales, regionales y departamentales con el propósito de aportar evidencia para la construcción de Agendas Regionales y para el fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica.

### El capital social como dimensión del desarrollo territorial

El capital social es, de las cinco dimensiones que estructuran el abordaje sobre el desarrollo integral, la más intangible y también la más frecuentemente subestimada en las agendas de política pública. No se visibiliza en obras de infraestructura ni en programas sectoriales directos, sino que se constituye a través de experiencias de convivencia, de la calidad de los vínculos comunitarios, de la percepción de seguridad en el entorno, del funcionamiento de las instituciones de justicia y de la disposición de las personas a cooperar más allá de sus círculos inmediatos. Por eso, su medición requiere aproximaciones que combinan indicadores objetivos con percepciones ciudadanas, y necesariamente la integración de datos estadísticos con la voz de quienes habitan y gestionan el territorio.

Su relevancia para el desarrollo territorial es fundamental. Un territorio con vínculos sociales sólidos, con altos niveles de confianza interpersonal e institucional y con prácticas activas de cooperación tiene mayores capacidades para sostener proyectos colectivos, para resolver conflictos de manera constructiva y para articular los esfuerzos de actores diversos en torno a objetivos comunes. En contraste, la erosión del capital social —por inseguridad, fragmentación comunitaria, desconfianza o exclusión—

compromete no solo la convivencia, sino también el funcionamiento de las instituciones, la eficacia de las políticas públicas y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

## Componentes y sus indicadores

Este documento presenta un análisis sobre el capital social a través de dos componentes y un sistema de indicadores que combina, datos estadísticos objetivos con percepciones ciudadanas. Esta combinación no es una concesión metodológica sino que es una consecuencia directa de la naturaleza del objeto de análisis. El capital social, por definición, no puede comprenderse sólo con datos “duros” sino que requiere incorporar la experiencia de quienes lo viven.

- **Componente 1 – Seguridad y justicia**, que comprende los siguientes indicadores: tasa de homicidios dolosos; hechos delictivos contra la integridad sexual; tasa de hurtos; tasa de robos; tasa de femicidios; exposición percibida al delito; percepción de inseguridad; realización de denuncias y motivos para no hacerla; y valoración de la seguridad como valor predominante.
- **Componente 2 – Convivencia y redes interpersonales**, que comprende los siguientes indicadores: Necesidades Básicas Insatisfechas vinculadas a la subsistencia; confianza interpersonal y en el entorno; percepción de apoyo social; calidad de la relación con la familia y con amigos; y valores predominantes en la comunidad.

## Las fuentes del diagnóstico

La construcción de este diagnóstico integra fuentes de naturaleza diversa, que reflejan la complejidad del objeto de análisis. Para el componente de seguridad y justicia, las fuentes principales son el **Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC**, a través de sus informes que toman como fuente el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos provistos por el Ministerio Público Fiscal, los **Censos Nacionales 2010 y 2022 y el Registro Nacional de Femicidios 2024**. Estas fuentes permiten reconstruir tanto los niveles objetivos de delito como su distribución territorial y su evolución en el tiempo.

Para el componente de convivencia y redes interpersonales, la fuente central es el **Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC**, que releva percepciones ciudadanas sobre confianza, vínculos, apoyo social y valores predominantes. Este programa tiene en este volumen un rol particularmente destacado: no complementa la información estadística, sino que constituye la fuente principal para comprender cómo las personas experimentan y evalúan el tejido social de sus comunidades.

A estas fuentes se suman las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del **Programa de Desarrollo Territorial de COPEC**, que aportan la perspectiva de los actores que gestionan la convivencia y la seguridad

desde el territorio, identifican problemáticas emergentes —como el consumo problemático, la demanda de espacios de contención juvenil o las tensiones asociadas al crecimiento demográfico— y permiten contextualizar los indicadores cuantitativos con la experiencia concreta de la gestión local.

## Organización del documento

El documento se organiza en tres grandes bloques. El primero presenta el **marco conceptual y territorial** que brinda un encuadre del enfoque de desarrollo integral adoptado por el Instituto y una descripción del modelo de regionalización de la provincia, con énfasis en el rol de las Comunidades Regionales como escala de análisis y de la política pública.

El segundo y tercer bloque corresponden a los dos componentes de la dimensión —**seguridad y justicia, y convivencia y redes interpersonales**—, cada uno con una introducción provincial que identifica patrones, brechas y desafíos comunes, seguida de análisis departamentales organizados de manera homogénea. Cada análisis integra indicadores estructurales, prioridades expresadas por los actores territoriales y percepción ciudadana del desarrollo.

Al igual que el resto, el volumen se cierra con un **anexo metodológico** que describe el sistema de indicadores utilizado, su organización por componentes y su articulación con el enfoque general de la serie.

## Del diagnóstico a las Agendas Regionales

El objetivo de este volumen no es únicamente descriptivo. El diagnóstico que aquí se presenta constituye un insumo directo para la construcción de **Agendas de Desarrollo Regional**, que son a su vez parte del proceso más amplio de elaboración participativa de la Agenda Estratégica Córdoba 2035.

Veremos que el capital social plantea, en este marco, un desafío particular para la planificación estratégica: no puede intervenir de manera directa mediante una política sectorial única. Se fortalece de manera transversal, a través de decisiones que parecen pertenecer a otras dimensiones —la inversión en espacio público de calidad, el diseño de políticas de seguridad con enfoque territorial diferenciado, los programas de contención juvenil, el fortalecimiento de organizaciones de base, la mejora en el acceso a la justicia en territorios dispersos— pero que en conjunto construyen o erosionan el tejido social.

Identificar con precisión en qué departamentos la percepción de inseguridad supera ampliamente los niveles objetivos de delito, dónde las redes de colaboración vecinal son más densas, qué territorios enfrentan con mayor intensidad las consecuencias del consumo problemático o cuáles tienen una participación comunitaria más activa no es

solo un ejercicio diagnóstico, es la base para construir agendas regionales que sean pertinentes a las realidades concretas de cada territorio.

## El territorio como punto de partida: hacia un enfoque integral del desarrollo en Córdoba

A lo largo de las últimas décadas, la noción de desarrollo ha experimentado una transformación conceptual significativa, que ha implicado el pasaje desde enfoques centrados exclusivamente en el crecimiento económico hacia perspectivas más amplias, complejas e integradas. En sus formulaciones más tradicionales, el desarrollo era entendido como un proceso asociado fundamentalmente al incremento del producto, la inversión y el consumo, bajo el supuesto de que estos factores derivarían, de manera relativamente automática, en mejoras en las condiciones de vida de la población. Sin embargo, la evidencia acumulada tanto a nivel global como regional ha puesto en cuestión esta equivalencia directa, mostrando que el crecimiento económico, por sí solo, no garantiza ni la reducción de desigualdades ni el acceso equitativo a oportunidades básicas.

En este contexto, emerge con fuerza la noción de desarrollo integral, que propone una lectura más amplia del progreso social, incorporando dimensiones económicas, sociales, humanas, ambientales e institucionales. Desde este enfoque, el desarrollo no se reduce a la expansión de capacidades productivas, sino que implica, de manera central, la ampliación de las capacidades de las personas para llevar adelante proyectos de vida que valoran. Esta perspectiva, asociada a los aportes de autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, introduce un cambio de énfasis: ya no se trata únicamente de cuánto crece una economía, sino de cómo ese crecimiento se traduce en condiciones efectivas de bienestar, en términos de acceso a la salud, la educación, la vivienda, los servicios básicos, la participación social y política, y la calidad del entorno en el que se desarrolla la vida cotidiana.

A su vez, en los últimos años, estas discusiones han incorporado nuevas capas de complejidad a partir de la inclusión de dimensiones subjetivas del bienestar. En efecto, distintos enfoques contemporáneos han señalado que la medición del desarrollo no puede limitarse a indicadores objetivos, sino que debe contemplar también la percepción que las personas tienen sobre su propia calidad de vida. Conceptos como satisfacción con la vida, bienestar emocional, equilibrio entre trabajo y vida personal o percepción de seguridad han comenzado a ocupar un lugar relevante en la agenda de medición, complementando los enfoques tradicionales. Iniciativas internacionales como el Índice de Felicidad Nacional Bruta, así como desarrollos conceptuales en América Latina vinculados al “buen vivir”, reflejan esta ampliación del campo analítico, incorporando

dimensiones que, aunque menos tangibles, resultan fundamentales para comprender el desarrollo en términos integrales.

En este marco, el rol de los organismos técnicos del Estado adquiere una centralidad particular. Instituciones como el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (COPEC) cumplen una función clave en la construcción, sistematización y análisis de información relevante para la toma de decisiones públicas. A través de metodologías estandarizadas y enfoques basados en evidencia, estos organismos producen datos cuantitativos y cualitativos que permiten no sólo describir la realidad territorial, sino también identificar tendencias, anticipar problemáticas y evaluar el impacto de las políticas implementadas. La generación de información trazable y confiable constituye, en este sentido, un insumo indispensable para el diseño de intervenciones públicas más eficaces, así como para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

La importancia de la medición del desarrollo no se agota en su dimensión descriptiva. Por el contrario, su valor estratégico radica en la capacidad de orientar la acción pública en distintos horizontes temporales. En el corto plazo, la disponibilidad de información actualizada permite ajustar programas y políticas en función de resultados concretos, identificando áreas críticas que requieren intervención inmediata. En el mediano plazo, posibilita una asignación más eficiente de los recursos, priorizando aquellas inversiones que generan mayores impactos en términos de bienestar. Finalmente, en el largo plazo, contribuye a la construcción de políticas sostenibles, basadas en evidencia acumulada y orientadas a la consolidación de procesos de desarrollo más equilibrados e inclusivos.

Ahora bien, cuando esta perspectiva de desarrollo integral se articula con una mirada territorial, se incorporan nuevos elementos analíticos que resultan fundamentales para comprender las dinámicas específicas de cada región. El desarrollo territorial parte del supuesto de que los procesos de desarrollo no se distribuyen de manera homogénea en el espacio, sino que adquieren configuraciones particulares en función de las características productivas, sociales, institucionales y ambientales de cada territorio. En este sentido, el territorio deja de ser un mero soporte físico para convertirse en un actor activo del desarrollo, donde confluyen recursos, capacidades, actores y relaciones que condicionan las trayectorias posibles.

Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de las capacidades territoriales —entendidas como la articulación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, la disponibilidad de infraestructura, la calidad institucional y la capacidad de planificación— se vuelve un componente central para promover procesos de desarrollo sostenidos. En particular, las escalas intermedias de gobierno, como las comunidades regionales en la provincia de Córdoba, adquieren un rol estratégico en tanto espacios de

articulación y coordinación, donde se definen prioridades, se canalizan demandas y se construyen agendas de intervención con anclaje local.

El presente trabajo se inscribe en este marco conceptual y metodológico. A partir de la integración de fuentes estadísticas oficiales, relevamientos territoriales y aportes cualitativos provenientes de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, así como de los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo, se propone construir un diagnóstico integral de las distintas regiones de la provincia de Córdoba. Este diagnóstico no se limita a la descripción de indicadores aislados, sino que busca identificar patrones, tensiones y oportunidades que permitan comprender de manera más profunda las condiciones de desarrollo en cada territorio.

En este sentido, el enfoque adoptado combina dimensiones objetivas (vinculadas a la actividad económica, el capital físico, el capital humano, el capital social y las capacidades institucionales) con dimensiones subjetivas del bienestar, incorporando la percepción de la población sobre distintos aspectos de su vida cotidiana y el aporte de los gestores públicos desde la voz de los presidentes de las comunidades regionales. Esta articulación permite no sólo captar la disponibilidad de recursos y servicios, sino también evaluar en qué medida estos se traducen en experiencias efectivas de bienestar para las personas.

Finalmente, el objetivo de este documento no es únicamente descriptivo. La construcción de este diagnóstico se orienta a sentar las bases para la elaboración de agendas de desarrollo territorial que, partiendo de las particularidades de cada región, permitan diseñar e implementar políticas públicas más pertinentes, eficaces y sostenibles. En este proceso, la identificación de problemas, la incorporación de la voz de los actores territoriales y el uso de información basada en evidencia se constituyen como pilares fundamentales para avanzar hacia un modelo de desarrollo que, en su carácter integral, promueva mejores condiciones de vida para el conjunto de la población de la provincia de Córdoba.

## Región y desarrollo: de la norma a la práctica territorial

La regionalización de la provincia de Córdoba puede entenderse como una forma de organizar el territorio para hacerlo más gobernable, más articulado y, sobre todo, más capaz de sostener procesos de desarrollo que respondan a las particularidades de cada lugar. Lejos de ser una simple división administrativa, se trata de un dispositivo institucional que busca acercar la toma de decisiones a las realidades concretas de los territorios, generando condiciones para una gestión más integrada y situada.

Este proceso encuentra su marco normativo en la Ley Provincial N.º 9.206, sancionada en 2004, que establece la creación de regiones coincidentes con los departamentos existentes, sin modificar su estructura. Sobre esta base, se reconocen las Comunidades Regionales como instancias de articulación entre municipios y comunas, dotadas de personería jurídica pública y con capacidad para gestionar, planificar y ejecutar acciones de alcance regional. La adhesión a estas comunidades es voluntaria, lo que introduce un principio de cooperación antes que de imposición, y habilita formas flexibles de organización territorial que pueden adaptarse a distintas configuraciones geográficas, económicas y sociales.

Desde el punto de vista operativo, las Comunidades Regionales funcionan como espacios de coordinación política e institucional. Están integradas por intendentes, presidentes comunales y representantes legislativos, y tienen entre sus principales funciones la planificación del desarrollo regional, la ejecución de obras que exceden los límites locales, el control de recursos estratégicos como el agua o las vías de comunicación, y la prestación de servicios en áreas donde la escala municipal resulta insuficiente. A su vez, pueden recibir competencias tanto de la Provincia como de los gobiernos locales, lo que las convierte en un nodo intermedio clave para la descentralización de funciones.

En términos teóricos, la regionalización se inscribe de manera directa en los enfoques de desarrollo territorial que complementan la noción de desarrollo integral. Mientras este último pone el énfasis en la ampliación de las capacidades y el bienestar de las personas en múltiples dimensiones, el enfoque territorial introduce la necesidad de considerar cómo esas condiciones se distribuyen y se producen en el espacio. El territorio deja de ser un soporte pasivo para convertirse en un actor en sí mismo, con dinámicas, recursos, identidades y desigualdades propias.

En este marco, la regionalización habilita una escala intermedia que resulta especialmente pertinente para el diseño e implementación de políticas públicas. Muchas

de las problemáticas que afectan a la vida cotidiana —como la conectividad vial, la provisión de servicios, el cuidado ambiental o el desarrollo productivo— no se restringen a los límites de un municipio, pero tampoco pueden ser abordadas de manera eficaz desde una lógica exclusivamente centralizada. La región aparece entonces como un ámbito donde es posible articular capacidades, compartir recursos y construir agendas comunes.

Asimismo, el diseño institucional previsto por la ley incorpora elementos que refuerzan esta perspectiva. Por un lado, promueve la planificación regional como una práctica sistemática, estableciendo la obligación de definir prioridades y proyectar acciones de manera anual. Por otro, contempla la generación de indicadores de desarrollo regional que integran dimensiones diversas —como capital físico, capital social, capacidad institucional y participación política—, lo que se alinea con una visión multidimensional del desarrollo. En este punto, se vuelve evidente la convergencia con el enfoque adoptado en este trabajo, donde la medición y el análisis buscan capturar no solo condiciones materiales, sino también dinámicas sociales, institucionales y subjetivas.

En definitiva, la regionalización en Córdoba puede ser leída como una apuesta por construir desarrollo desde el territorio, reconociendo que las soluciones más efectivas suelen surgir de la articulación entre actores locales, con el acompañamiento y la orientación de los niveles provinciales. En este sentido, las Comunidades Regionales no solo constituyen un instrumento de gestión, sino también un espacio potencial para fortalecer capacidades institucionales, promover la participación y avanzar hacia formas más integradas y equilibradas de desarrollo.

# Capital social

## Seguridad y justicia

### Introducción: Seguridad y justicia en la provincia: una lectura territorial integrada

El análisis de la seguridad pública y de la administración de justicia constituye una dimensión central para comprender las condiciones estructurales de la cohesión social en la provincia. Estos componentes, inscriptos en el capital social e institucional, condensan procesos de larga duración —vinculados a la urbanización desigual, la expansión demográfica, la transformación productiva y la consolidación de las capacidades estatales— y, al mismo tiempo, expresan con claridad las tensiones más recientes asociadas a la mutación de las dinámicas delictivas, la diversificación de las formas de violencia y la transformación de las percepciones ciudadanas sobre riesgo y confianza institucional.

El presente capítulo se propone ofrecer una lectura integrada del estado de la seguridad y la justicia en los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales, articulando información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia, del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), de los Censos Nacionales 2010 y 2022, del Registro Nacional de Femicidios 2024 y de entrevistas realizadas en 2025 a autoridades locales. Asimismo, incorpora datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo, que permiten contrastar indicadores objetivos con percepciones ciudadanas. En conjunto, el análisis evidencia una provincia heterogénea, donde los indicadores presentan variaciones significativas entre departamentos y donde la relación entre delito, percepción y respuesta institucional no es lineal, sino que se organiza en función de configuraciones territoriales diferenciadas.

En términos de violencia letal, la tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes presenta un rango que va desde 0 casos en departamentos como General Roca, Minas, Pocho, Sobremonte y Tulumba, hasta un máximo de 4,5 en Río Cuarto, con un promedio provincial de 2,9. Departamentos como General San Martín (3,3) y Juárez Celman (2,7) se ubican en niveles relativamente elevados, mientras que en más de la mitad de los departamentos —incluyendo Río Primero, Río Segundo, Unión, Santa María, San Justo, Tercero Arriba, Presidente Roque Sáenz Peña, Calamuchita, San Javier, San Alberto, Ischilín, Totoral y Río Seco— las tasas se mantienen por debajo de los 2 homicidios cada 100.000 habitantes. Este patrón da cuenta de una estructura provincial de baja violencia letal, donde los eventos se concentran en nodos urbanos o territorios con mayor densidad poblacional, sin consolidar una lógica de expansión territorial del fenómeno.

Las mayores disparidades territoriales se observan en los delitos contra la propiedad, particularmente en hurtos y robos, cuya distribución responde de manera más directa a la configuración territorial. En departamentos con alta densidad urbana y fuerte dinamismo económico —como Capital, Colón, Punilla, Río Cuarto y General San Martín— se registran mayores volúmenes de hechos, asociados a una mayor circulación de personas, bienes y oportunidades delictivas. En estos territorios, la seguridad se configura como un problema vinculado a la escala, la movilidad y la complejidad urbana, donde la concentración de actividades genera condiciones propicias para la ocurrencia de delitos.

En los departamentos intermedios —como San Justo, Unión, Marcos Juárez, Tercero Arriba y Río Segundo— los niveles de delitos contra la propiedad se ubican en rangos moderados (en torno a 0,3–0,6 hechos cada 1.000 habitantes), pero muestran variaciones sensibles a cambios en el contexto económico y a procesos de crecimiento urbano. En estos casos, la problemática no radica en una presión estructural elevada, sino en la capacidad de los sistemas locales para adaptarse a dinámicas en transformación, donde la expansión territorial y el aumento de la movilidad introducen nuevas demandas sobre los dispositivos de seguridad.

En contraste, en los departamentos de menor densidad poblacional —como Sobremonte, Minas, Pocho, Tulumba y Río Seco— los niveles de delitos contra la propiedad son más bajos en términos absolutos, pero esto no implica necesariamente una menor relevancia del problema. En estos territorios, la seguridad se ve condicionada por factores como la dispersión geográfica, la baja presencia institucional y las limitaciones en la capacidad operativa, lo que configura escenarios donde el problema no es la cantidad de delitos, sino la dificultad para prevenirlos y responder de manera efectiva.

En relación con los femicidios, los registros del último período muestran una baja incidencia en términos absolutos, con ausencia de casos en numerosos departamentos de menor escala poblacional. Sin embargo, los eventos registrados se concentran principalmente en departamentos con mayor densidad urbana, como Capital y Río Cuarto, lo que refuerza la asociación entre complejidad territorial y manifestaciones más visibles de violencia de género. Aun cuando en más de la mitad de los departamentos no se registran casos en el período analizado, la gravedad de estos hechos y su carácter estructural requieren una lectura que trascienda la frecuencia y que incorpore la necesidad de políticas específicas y sostenidas en el tiempo.

Uno de los rasgos más significativos del análisis es la persistencia de una brecha entre los niveles objetivos de delito y las percepciones ciudadanas de inseguridad, que también presenta una expresión territorial diferenciada. Mientras que en departamentos urbanos la percepción de inseguridad se vincula con la experiencia cotidiana de la circulación, la visibilidad del delito y la exposición a situaciones de riesgo, en territorios

rurales o de menor escala esta percepción se construye en gran medida a partir de experiencias indirectas y de la circulación de información. En ambos casos, los niveles de victimización declarada alcanzan valores elevados —entre el 70% y el 80% en varias regiones, frente a un promedio provincial cercano al 40%— evidenciando que la inseguridad se configura como una experiencia social extendida, más allá de los niveles objetivos de delito.

Las entrevistas a autoridades locales refuerzan esta diferenciación territorial. En departamentos con mayor densidad y dinamismo —como Colón, Punilla, General San Martín, San Justo, Unión, Río Cuarto y Tercero Arriba— los problemas se asocian a la presión sobre los sistemas de seguridad, la necesidad de mayor presencia policial y la gestión de situaciones complejas. En cambio, en departamentos de menor escala —como Sobremonte, Tulumba, Pocho, Minas, Río Seco e Ischilín— las demandas se orientan hacia la necesidad de garantizar presencia institucional básica, mejorar la cobertura territorial y reducir los tiempos de respuesta.

Por su parte, la administración de justicia presenta también una configuración territorial diferenciada. En los departamentos más urbanos, los desafíos se vinculan con la saturación del sistema y la demora en los procesos, mientras que en los territorios más dispersos el problema central es la accesibilidad. La distancia a centros judiciales, la limitada presencia de jueces de paz y la dependencia de otras jurisdicciones generan barreras concretas para el acceso efectivo a la justicia, configurando un sistema que, si bien está formalmente presente, no logra garantizar una cobertura homogénea en todo el territorio.

En conjunto, el análisis integrado permite identificar tres configuraciones territoriales en materia de seguridad y justicia: (1) territorios urbanos y metropolitanos, donde la problemática se vincula con la escala, la complejidad y la presión delictiva; (2) territorios intermedios, donde los desafíos se asocian a procesos de crecimiento y a la capacidad de adaptación de los sistemas locales; y (3) territorios de baja densidad, donde los déficits se relacionan con la cobertura institucional y la capacidad operativa. Esta diferenciación permite comprender que la seguridad no constituye un problema uniforme, sino una dimensión profundamente territorializada, que requiere estrategias diferenciadas según el tipo de territorio.

En este marco, la provincia presenta un escenario caracterizado por bajos niveles de violencia letal, una distribución desigual y territorialmente condicionada de los delitos contra la propiedad —particularmente hurtos y robos— y una marcada brecha entre indicadores objetivos y percepciones subjetivas. Estos elementos configuran un desafío complejo para la gestión pública, que no puede abordarse únicamente mediante el aumento de recursos, sino que requiere fortalecer la articulación territorial, mejorar la

proximidad institucional y diseñar estrategias de intervención que reconozcan las particularidades de cada región. La coordinación entre actores locales, fuerzas de seguridad, sistema judicial y organizaciones comunitarias aparece, en este sentido, como un eje central para avanzar hacia modelos de seguridad más integrales, efectivos y territorialmente anclados.

## Situación Departamental

### Calamuchita

El presente apartado analiza la situación del capital social en el departamento Calamuchita a partir de los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial, y los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC. Asimismo, incorpora información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos censales de 2010 y 2022, y el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. Este enfoque permite articular indicadores objetivos sobre criminalidad y dinámicas demográficas con percepciones institucionales y prioridades de gestión vinculadas a la convivencia social, la administración de justicia y los procesos de inclusión, configurando una lectura integrada y multifuente de las condiciones de cohesión social en el territorio.

En relación con los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, el departamento presenta niveles muy bajos en términos comparativos. En 2025 se registraron tres hechos, mientras que en 2024 no se contabilizaron casos. La tasa cada 100.000 habitantes se mantuvo en 0 tanto en 2014 como en 2024, y también en 2018 y 2021, aunque con fluctuaciones intermedias a lo largo del período. Estos valores permiten ubicar al departamento dentro de un escenario de baja incidencia relativa de violencia letal, aun cuando la ocurrencia de casos aislados introduce episodios de alta sensibilidad social.

Los robos muestran un comportamiento más dinámico. Este delito contra la propiedad implica la apropiación ilegítima de bienes mediante el uso de fuerza sobre las cosas o violencia o intimidación sobre las personas. En 2025 se registraron 548 hechos acumulados frente a 889 en 2024, lo que implica una variación interanual de -38,4 %, evidenciando una disminución reciente. La tasa departamental en 2024 se ubica en 1150,9 robos cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1731,7), aunque la serie histórica revela un incremento sostenido respecto de 2014, cuando la tasa era de 284,9. El indicador creció de manera gradual hasta alcanzar 801,4 en 2019, descendió

durante los años de pandemia y volvió a incrementarse posteriormente, alcanzando su nivel más alto reciente. Esta evolución muestra que, pese a la disminución del último año, el nivel actual continúa siendo superior al observado una década atrás.

En el caso de los hurtos, se observa una dinámica similar. A diferencia del robo, el hurto constituye un delito contra la propiedad que se comete sin violencia ni fuerza, generalmente aprovechando descuidos o situaciones de oportunidad. Durante 2025 se contabilizaron 540 hechos frente a 897 en 2024, lo que representa una variación de -39,8 %, consolidando una reducción reciente. La tasa departamental se situó en 1161,3 hurtos cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1229,8). Sin embargo, la evolución histórica muestra un crecimiento significativo desde 2014, cuando la tasa era de 317,7, hasta niveles cercanos a cuadruplicarse una década después. Esta evolución evidencia que, pese a la mejora interanual, el aumento acumulado en el tiempo contribuye a sostener percepciones de inseguridad vinculadas a los delitos contra la propiedad.

En relación a los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 47 hechos en el departamento Calamuchita, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,60 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por debajo de la tasa observada en 2010 (0,79) y también de la registrada en 2022 (0,87), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. En términos relativos, la comparación muestra una disminución respecto de los valores anteriores, configurando un escenario que, si bien no reduce la relevancia del fenómeno por su gravedad e impacto social, refleja una tasa inferior a la observada en los dos puntos de referencia previos. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año.

Las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades regionales permiten contextualizar estos indicadores. La seguridad y convivencia fue definida como prioridad número uno del capital social, señalándose la presencia de olas de hechos delictivos sin escalada significativa de violencia, junto con la insuficiencia de personal policial para cubrir la extensión territorial. En segundo lugar, se ubicó la administración de la justicia, destacándose que el acceso resulta adecuado en términos generales, con la existencia de una Unidad Judicial con ayudante de fiscal en Villa General Belgrano y gestiones en curso para la apertura de una Fiscalía en la región. En conjunto, estas apreciaciones sugieren que, más allá de los niveles cuantitativos observados, la preocupación se concentra en la capacidad operativa del sistema de seguridad y justicia para responder

de manera oportuna y territorialmente equilibrada, lo que incide directamente en la construcción de confianza institucional.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, sumando a los registros objetivos la experiencia y las valoraciones de la ciudadanía. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de alta exposición percibida. Sin embargo, los niveles de denuncia muestran limitaciones significativas: solo una minoría declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que una proporción importante afirmó no haber denunciado, principalmente por desconfianza en la policía o la justicia (32,5%) o por considerar que el hecho era de poca importancia (30%). En cuanto a la percepción de riesgo, el 32,3% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 52,3% que lo evaluó como poco probable.

A la luz de estos resultados, al incorporar la media provincial más reciente —abril de 2025— emergen contrastes que enriquecen la lectura. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es menor (40,4%), pero aumenta la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito (42,9% muy probable) y se consolida la idea de que denunciar “no sirve” como principal motivo de no denuncia (49,8%). Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida, mientras que a escala provincial se observa una percepción de riesgo más elevada y una deslegitimación más marcada del acto de denunciar.

Asimismo, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 27,4% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 26,7% como prioridad 2, lo que refuerza su centralidad en la agenda ciudadana y aporta un marco interpretativo adicional para comprender la intensidad de las percepciones registradas.

## Capital

El presente apartado analiza la situación del capital social en el departamento Capital a partir de los registros del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), el Observatorio de Seguridad y Convivencia y el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. La articulación de estas fuentes permite no solo dimensionar la

magnitud de los delitos, sino también interpretar su evolución, su especificidad urbana y su impacto en la percepción social.

En relación con los homicidios dolosos, en 2024 se registraron 54 hechos en el departamento Capital, lo que equivale a una tasa aproximada de 3,6 homicidios cada 100.000 habitantes. Este valor se ubica levemente por encima del promedio provincial (en torno a 2,3) y por debajo del promedio nacional (alrededor de 3,7), lo que posiciona a Capital en un nivel intermedio dentro del contexto argentino. Sin embargo, el análisis de la serie histórica muestra que, si bien la tendencia general ha sido descendente en las últimas dos décadas, en los últimos años se observa cierta estabilización, lo que sugiere la persistencia de núcleos de violencia estructural asociados a dinámicas urbanas específicas.

Los robos constituyen el principal componente de la estructura delictiva. En 2024 se registraron 47.953 hechos, con una tasa de aproximadamente 3.238 robos cada 100.000 habitantes, muy por encima del promedio provincial (1.264,9 en 2025) y también superior a los valores nacionales en la mayoría de las series recientes. La evolución histórica muestra una dinámica cíclica, con picos elevados y descensos posteriores, pero sin una tendencia sostenida de reducción. Este comportamiento indica que los robos no responden únicamente a factores coyunturales, sino que se encuentran fuertemente asociados a condiciones estructurales del entorno urbano, como la concentración de actividades económicas, la circulación de bienes y las desigualdades territoriales.

En el caso de los hurtos, en 2024 se registraron 31.158 hechos, lo que representa una tasa de aproximadamente 2.104 hurtos cada 100.000 habitantes, también significativamente superior al promedio provincial (919,4 en 2025). A diferencia de los robos, los hurtos presentan una tendencia más claramente creciente en el largo plazo, especialmente a partir de la última década, lo que da cuenta de una expansión de delitos de oportunidad en contextos urbanos densos. Este tipo de delitos, si bien de menor gravedad relativa, tiene un fuerte impacto en la experiencia cotidiana de la población y en la percepción general de inseguridad.

En relación con las lesiones dolosas, el tablero del Observatorio muestra para Capital una tasa de aproximadamente 203,6 casos cada 100.000 habitantes, superior al promedio provincial (186,9). Si bien este indicador ha mostrado una tendencia descendente en el largo plazo, en los últimos años presenta fluctuaciones que evidencian la persistencia de conflictos interpersonales y violencia no letal en el ámbito urbano.

Por su parte, las amenazas registran en Capital una tasa de aproximadamente 317,4 hechos cada 100.000 habitantes, también por encima del promedio provincial (294,3). Este tipo de delito, muchas veces vinculado a conflictos interpersonales, violencia intrafamiliar o situaciones de intimidación, constituye un indicador relevante para

comprender formas de violencia cotidiana que no siempre derivan en hechos más graves, pero que impactan en la percepción de inseguridad.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 15 hechos en el departamento Capital, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,01 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa en niveles bajos en términos relativos, lo que se vincula principalmente con el peso poblacional del departamento dentro del total provincial. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registraron seis femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, la baja tasa relativa en términos estadísticos y la ocurrencia de femicidios en valores absolutos muestran que la problemática mantiene relevancia en términos urbanos, lo que refuerza la importancia de sostener el seguimiento de las distintas manifestaciones de violencia basada en el género en el ámbito departamental.

Desde una perspectiva estructural, el conjunto de estos indicadores permite identificar un patrón claro: mientras que los delitos de mayor gravedad relativa —como los homicidios— se mantienen en niveles moderados, los delitos contra la propiedad y las formas de violencia interpersonal no letal presentan niveles elevados y persistentes. Esta configuración es característica de grandes centros urbanos, donde la densidad poblacional, la desigualdad socioespacial y la intensidad de las interacciones sociales amplifican la ocurrencia de determinados tipos de delitos.

Desde la dimensión subjetiva, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo refuerzan este diagnóstico. En la macrorregión Centro, entre el 40% y el 50% de la población declara haber sido víctima de un delito o conocer a alguien que lo fue, mientras que los niveles de temor a sufrir un delito alcanzan al 40%–45% de la población. Asimismo, la seguridad aparece como una de las principales preocupaciones, siendo mencionada como primer problema por entre el 25% y el 30% de la población.

En cuanto a la denuncia, persiste una brecha significativa entre hechos ocurridos y hechos denunciados. La desconfianza en las instituciones —que explica entre el 45% y el 50% de los casos de no denuncia— y la percepción de baja eficacia del sistema constituyen factores clave para comprender esta dinámica.

En conjunto, el departamento Capital presenta un escenario de alta intensidad delictiva en delitos contra la propiedad, con tasas que duplican e incluso triplican los promedios provinciales, combinado con niveles moderados de violencia letal y una fuerte presencia de violencia interpersonal. Esta configuración, sumada a elevados niveles de

victimización y temor, configura un contexto en el que la seguridad no solo constituye un problema objetivo, sino también una dimensión central del bienestar percibido. En este sentido, los principales desafíos radican no solo en la reducción de los niveles delictivos, sino también en la reconstrucción de la confianza institucional y en la mejora de la capacidad de respuesta del sistema de seguridad y justicia en un entorno urbano complejo.

## Colón

El presente apartado analiza la situación del capital social en el departamento Colón a partir de los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia del COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos censales de 2010 y 2022, y el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. Este enfoque integra indicadores objetivos sobre criminalidad y dinámicas demográficas con percepciones institucionales vinculadas a la convivencia social, la inclusión y el funcionamiento de la justicia, permitiendo construir una lectura articulada y multifuente de las condiciones de cohesión social en el territorio.

De acuerdo con la información del Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— presentan niveles reducidos en términos comparativos. En efecto, se registraron cuatro hechos tanto en 2024 como en 2025, lo que evidencia una estabilidad reciente en los valores absolutos. Si se observa la evolución de la tasa cada 100.000 habitantes, esta pasó de 2,7 en 2014 a 1,2 en 2024, atravesando fluctuaciones intermedias y picos en 2014 y 2020, años en los que alcanzó valores cercanos a 2. Si bien la serie muestra variaciones a lo largo del período, los niveles se mantuvieron relativamente bajos en perspectiva histórica, lo que sitúa al departamento dentro de un escenario de violencia letal contenida y contribuye a contextualizar la magnitud del fenómeno en relación con otras formas de criminalidad.

En cuanto a los robos, definidos como delitos contra la propiedad que implican la apropiación ilegítima de bienes mediante el uso de fuerza sobre las cosas o violencia o intimidación sobre las personas, durante 2025 se registraron 3.000 hechos acumulados frente a 4.000 en 2024, lo que representa una variación interanual de -16,2 % y evidencia una disminución reciente. Al observar la tasa departamental, se advierte que alcanza los 1166,7 robos cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo del promedio provincial (1731,7), lo que introduce un matiz relevante al análisis comparativo. Sin embargo, la

evolución histórica muestra un comportamiento variable: la tasa creció progresivamente hasta alcanzar un máximo de 1292,8 en 2019, descendió en los años posteriores y volvió a incrementarse hacia 2024 sin superar aquel pico. En conjunto, esta trayectoria sugiere que, pese al retroceso reciente, los robos continúan teniendo una presencia significativa en la vida cotidiana, lo que contribuye a sostener su centralidad en las percepciones de seguridad.

Por su parte, los hurtos constituyen delitos contra la propiedad que se cometen sin violencia ni fuerza, generalmente aprovechando descuidos o situaciones de oportunidad, lo que los diferencia de los robos tanto en su modalidad como en su impacto inmediato. En 2025 se contabilizaron 2.000 hechos frente a 3.000 en 2024, lo que implica una variación de -17,6 % y consolida una disminución reciente en términos absolutos. Si se considera la tasa correspondiente a 2024, esta se ubicó en 824,3 hurtos cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8), reforzando la idea de una incidencia comparativamente menor. No obstante, al igual que los robos, la serie histórica presenta oscilaciones: partiendo de 421,7 en 2014, descendió inicialmente, alcanzó un máximo cercano a 959 en 2019 y posteriormente volvió a disminuir antes de registrar un nuevo incremento hacia 2024. Esta evolución evidencia un comportamiento fluctuante que, aun con niveles inferiores al promedio provincial, mantiene visibilidad social y contribuye a configurar percepciones cotidianas de vulnerabilidad patrimonial.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 57 hechos en el departamento Colón, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,19 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se alinea con las tasas registradas tanto en 2010 como en 2022 (0,19 en ambos casos), construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. De este modo, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC y la población censal 2022— evidencia una estabilidad en el indicador a lo largo del tiempo. En términos relativos, la continuidad de la tasa sugiere que, si bien el fenómeno mantiene presencia sostenida, no se observan variaciones significativas respecto de los puntos de referencia anteriores, configurando un escenario de persistencia más que de expansión o retracción en su incidencia relativa.

Las entrevistas realizadas en 2025 a autoridades regionales permiten contextualizar estos indicadores. La seguridad y convivencia fue señalada como prioridad número uno, destacándose la insuficiencia de personal policial y las limitaciones presupuestarias para sostener los servicios de seguridad, aun con el apoyo de las Guardias Urbanas locales. La

administración de la justicia fue mencionada como prioridad número tres y no considerada urgente, lo que indica que, si bien existen aspectos a mejorar, no constituye el principal foco de preocupación institucional. En este sentido, la centralidad otorgada a la seguridad parece vincularse más con restricciones operativas y capacidades de respuesta en el territorio que con un cuestionamiento estructural al funcionamiento del sistema judicial, configurando un escenario donde la demanda se concentra en fortalecer recursos y presencia estatal antes que en reformular el andamiaje institucional existente.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la mirada más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,8% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de alta exposición percibida. En cuanto a la denuncia, si bien una parte declaró haber obtenido una respuesta favorable (10,3%), la mayoría señaló no haber recibido una respuesta satisfactoria o directamente no haber denunciado (34,1%), siendo la desconfianza en la policía o la justicia (31,6%) y la percepción de que denunciar no sirve (16,7%) los principales motivos. En términos de percepción de riesgo, el 41,6% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 47,6% que lo evaluó como poco probable.

En diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— emergen contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es menor (40,4%), aunque la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, a escala provincial se intensifica la idea de que denunciar “no sirve” como principal motivo de no denuncia (49,8%), mientras que en esta región adquiere mayor peso la desconfianza institucional. Si bien no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce permite advertir matices en la experiencia y en las expectativas ciudadanas. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 30,5% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 21% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando un marco interpretativo que dialoga con la intensidad de las percepciones registradas.

### Cruz del Eje

En el departamento Cruz del Eje, el análisis del capital social vinculado a la seguridad y la convivencia se construye a partir de la información producida por el Observatorio de

Seguridad y Convivencia de COPEC, de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales participantes del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, y de los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC. Asimismo, se incorporan datos provenientes del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La articulación entre estas fuentes permite comprender, por un lado, la evolución de los delitos que afectan la vida cotidiana y, por otro, las percepciones institucionales y sociales sobre las prioridades de gestión, configurando un panorama que integra evidencia cuantitativa y diagnósticos territoriales en una lectura multifuente de la cohesión social.

De acuerdo con la información del Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— presentan niveles reducidos en términos comparativos dentro del departamento. En 2025 se registró un hecho; sin embargo, si se observa la evolución de largo plazo, la tasa cada 100.000 habitantes varió mucho desde 2014 a 2024, atravesando fluctuaciones intermedias y picos puntuales, aunque llegó a su punto más alto en 2024, con 6,9 homicidios cada 100.000 habitantes. En este sentido, si bien la serie no muestra una tendencia lineal, sí evidencia que la violencia letal se ha mantenido contenida a lo largo del período, excepto en 2024, lo que continúa demandando políticas preventivas sostenidas y estrategias territoriales de cuidado.

En cuanto a los robos, estos se definen como delitos contra la propiedad que implican la apropiación ilegítima de bienes mediante el uso de fuerza sobre las cosas o violencia o intimidación sobre las personas. Durante 2025 se registraron 561 hechos acumulados; en este sentido, la tasa departamental alcanza los 762,6 robos cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo del promedio provincial (1731,7). Al observar la evolución histórica vemos un comportamiento relativamente estable, en el cual la tasa más alta fue en el año 2016. No obstante, los robos continúan teniendo una presencia significativa en la vida cotidiana, lo que refuerza la percepción social de inseguridad y la necesidad de fortalecer estrategias de prevención situacional y control territorial.

Los hurtos, por su parte, constituyen delitos contra la propiedad que se cometen sin violencia ni fuerza, generalmente aprovechando descuidos o situaciones de oportunidad. En 2025 se contabilizaron 481 hechos y la tasa fue de 653,9 hurtos cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). La serie histórica presenta oscilaciones: partiendo de 814,8 en 2014, descendió inicialmente, alcanzó un máximo cercano a 939,4 en 2017 y posteriormente volvió a disminuir antes de registrar un nuevo incremento hacia 2021; luego de esto, la tasa comenzó a bajar otra vez. Esta evolución fluctuante muestra que, aun con niveles relativamente menores, los hurtos mantienen visibilidad social debido a su frecuencia y proximidad con la vida cotidiana,

consolidándose como una problemática persistente que incide en la percepción de vulnerabilidad urbana.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 35 hechos en el departamento Cruz del Eje, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,52 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2022 (0,21) y también superior a la observada en 2010 (0,36), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, la comparación intertemporal de las tasas y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período configuran un escenario que, más allá de las diferencias de magnitud entre los fenómenos, permite identificar una dinámica reciente asociada a distintas manifestaciones de violencia basada en el género, lo que refuerza la necesidad de un seguimiento específico y sostenido dentro del análisis integral de la criminalidad departamental.

En este contexto, los representantes de la Comunidad Regional identificaron como prioridad número uno la Administración de la Justicia, señalando que no funcionan adecuadamente los procesos que articulan la seguridad con el sistema judicial. Si bien la mayoría de las localidades cuentan con Juzgado de Paz y el Tribunal de Cruz del Eje brinda cobertura jurisdiccional, se destaca la necesidad de agilizar el acceso a la justicia y mejorar los mecanismos de respuesta institucional. Esta priorización sugiere que la preocupación no se limita a la ocurrencia del delito en sí, sino que se desplaza hacia la eficacia del circuito institucional posterior, evidenciando una demanda orientada a fortalecer la capacidad resolutoria del sistema.

En segundo lugar, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos. Se señaló que existen localidades adheridas a la nueva Ley de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana de la Provincia de Córdoba (Ley 10.954); sin embargo, persisten limitaciones en materia de móviles y personal policial. Estas carencias se profundizan en la región norte del departamento, especialmente durante la temporada turística, cuando se redistribuyen recursos. Asimismo, el mantenimiento de los móviles recae mayoritariamente en los municipios, lo que incrementa las exigencias sobre las administraciones locales. Este diagnóstico refleja una tensión entre el marco normativo vigente y las capacidades materiales disponibles, donde la sostenibilidad operativa del sistema de seguridad depende en gran medida del esfuerzo municipal, reforzando la necesidad de coordinación y fortalecimiento interinstitucional.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la mirada más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,3% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, sólo una minoría señaló haber obtenido una respuesta favorable (7,8%), mientras que una proporción significativa declaró no haber denunciado (39,2%) o no haber obtenido resultados satisfactorios, siendo los principales motivos considerar que el delito era de poca importancia (40%), creer que denunciar no sirve (30%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 36,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 44,2% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— emergen matices que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor peso la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Si bien no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece particularmente extendida, en un contexto donde la respuesta institucional es percibida como limitada. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 28,7% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,3% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando un marco interpretativo coherente con los niveles de victimización y percepción de riesgo registrados.

### General Roca

En el departamento General Roca, el presente apartado articula información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC con los aportes surgidos de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los resultados del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. Esta integración permite vincular indicadores objetivos sobre conflictividad social con las

percepciones institucionales y ciudadanas acerca de las prioridades del capital social, generando una lectura coherente y multifuente de las condiciones de convivencia y de las capacidades locales para abordarlas.

Según el Observatorio, no se registran homicidios dolosos en el departamento. Este indicador refiere a la muerte intencional de una persona causada por otra, y constituye una dimensión extrema de la violencia interpersonal. Su ausencia sostenida distingue al territorio de dinámicas de violencia letal presentes en otros contextos y sugiere la existencia de tramas comunitarias que contienen los conflictos antes de alcanzar niveles críticos. En contraste, los delitos contra la propiedad —robos y hurtos— configuran la principal expresión de conflictividad, con implicancias directas sobre la percepción cotidiana de seguridad.

En relación con los robos, entendidos como la sustracción de bienes mediante el uso de fuerza o intimidación, se registraron 93 hechos en 2024 y 71 en 2025, lo que evidencia una disminución en el último año. La comparación mensual refuerza esta tendencia: en diciembre del primer período se contabilizaron 16 hechos, mientras que en el mismo mes del período siguiente se registraron 4. Esta evolución reciente sugiere una mejora en la protección de los bienes y en la disuasión del delito, aunque su persistencia indica que continúan siendo un componente relevante de la experiencia cotidiana de seguridad.

Por su parte, los hurtos —definidos como la sustracción de bienes sin violencia ni fuerza sobre las personas— también muestran una reducción. Se contabilizaron 199 hechos en 2024 y 150 en 2025, lo que representa una variación de -24,6 %, con una disminución adicional al comparar diciembre de ambos períodos (15 y 10 hechos, respectivamente). La tasa departamental de hurtos fue de 470,9 cada 100.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial (1229,8), lo que ubica al departamento en una situación comparativamente favorable. Sin embargo, la serie disponible muestra oscilaciones: el punto más alto se registró en 2019 (694), luego se observa un valor de 579 en 2022 y, desde entonces, una tendencia descendente hasta los niveles actuales. Esta trayectoria indica que, si bien la incidencia actual es baja en términos relativos, la dinámica histórica ha sido variable, lo que refuerza la necesidad de sostener estrategias preventivas.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 13 hechos en el departamento General Roca, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,33 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se mantiene prácticamente en línea con la tasa registrada en 2022 (0,33) y levemente por

debajo de la observada en 2010 (0,34), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, la estabilidad intertemporal de la tasa y la ausencia de femicidios en el período considerado configuran un escenario de continuidad en la incidencia de estos delitos, lo que permite caracterizar la dinámica reciente como sostenida en el tiempo, sin variaciones significativas respecto de los puntos de referencia previos, aunque igualmente demandante de seguimiento dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos indicadores desde la perspectiva institucional. En relación a esto, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos. Se destacó la importancia del fondo FOMEPA para el mantenimiento de comisarías y móviles policiales; no obstante, se señaló como problemática la falta de personal, lo que limita la capacidad de prevención y respuesta territorial. Esta apreciación institucional dialoga con la persistencia de delitos contra la propiedad, indicando que la mejora observada convive con restricciones operativas que condicionan la sostenibilidad de los avances.

Finalmente, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres. Si bien se reconoce la existencia de acceso al sistema judicial, se plantea la necesidad de contar con más Jueces de Paz para fortalecer la proximidad institucional y agilizar la resolución de conflictos locales. Esta demanda sugiere que el sistema funciona, aunque requiere mayor presencia territorial para consolidar su eficacia.

En conjunto, los indicadores del Observatorio y las percepciones institucionales convergen en señalar que la ausencia de violencia letal coexiste con problemáticas vinculadas a la inclusión social, el consumo problemático y la capacidad operativa del sistema de seguridad y justicia. La reducción reciente de robos y hurtos se inscribe en este entramado, donde la sostenibilidad de los avances depende tanto de estrategias preventivas como del fortalecimiento del capital social y de las instituciones locales.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 78,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de alta exposición percibida. En cuanto a la denuncia, si bien un 14,5% declaró haber obtenido una respuesta favorable, la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o

directamente no haber denunciado (29%), siendo los principales motivos la creencia de que denunciar no sirve (40%), considerar que el delito era de poca importancia (25%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 41% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 50,9% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan matices que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es significativamente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere aún mayor peso la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece ampliamente extendida, en un contexto donde la respuesta institucional es percibida con reservas. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,8% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,7% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia a los niveles de victimización y percepción de riesgo registrados.

### General San Martín

En el departamento General San Martín, la caracterización del capital social se construye a partir de la información producida por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos provenientes del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La articulación de estas fuentes permite vincular la evolución de los delitos que afectan la convivencia con las percepciones institucionales y sociales sobre las capacidades locales para prevenirlos y gestionarlos, configurando una lectura integral y multifuente del capital social en el territorio.

De acuerdo con el Observatorio, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— constituyen la forma más extrema de violencia interpersonal y su medición permite dimensionar niveles críticos de conflictividad. En el departamento se registraron 5 hechos en 2024 y 2 en 2025, mientras que la tasa cada 100.000 habitantes pasó de 0 en 2014 a 3,3 en el último registro

disponible. La serie evidencia oscilaciones: el indicador comenzó a incrementarse desde 2017, alcanzó su punto máximo en 2020 (6,9) y posteriormente volvió a descender. Este recorrido muestra que, aunque los episodios son poco frecuentes, su comportamiento ha sido fluctuante, lo que sugiere la necesidad de sostener estrategias preventivas orientadas a evitar escaladas de violencia.

En relación con los robos —sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación— se contabilizaron 1.000 hechos en 2024 y 937 en 2025, lo que indica una disminución interanual. La comparación mensual refuerza esta tendencia, con 95 hechos en diciembre del primer período y 70 en el mismo mes del período siguiente. La tasa departamental fue de 876,7 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1.731,7), lo que ubica al territorio en una posición comparativamente favorable. Sin embargo, la serie histórica muestra variaciones leves a lo largo del tiempo, con un punto máximo en 2023 (988,1) y un descenso posterior. Esta evolución sugiere una mejora reciente en la incidencia del delito, aunque dentro de una dinámica fluctuante que requiere continuidad en las acciones de prevención.

Los hurtos —sustracción de bienes sin violencia ni intimidación— también registran una disminución reciente. Se contabilizaron 1.000 hechos en 2024 y 758 en 2025, lo que representa una variación de -30,6 %, con una reducción adicional al comparar diciembre de ambos períodos (69 y 50 hechos). La tasa departamental se ubicó en 725,9 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1.229,8). No obstante, la evolución de largo plazo muestra una tendencia ascendente: el indicador era de 258,6 en 2014, aumentó de manera sostenida, descendió en 2020 y volvió a incrementarse hasta alcanzar su valor más alto en 2023 (775,3). Esta trayectoria indica que, pese a la mejora reciente, el hurto ha ganado peso relativo en el tiempo, lo que refuerza la importancia de sostener medidas de prevención situacional y comunitaria.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 66 hechos en el departamento General San Martín, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,48 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2010 (0,40) y también supera levemente la observada en 2022 (0,45), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, el aumento relativo de la tasa respecto de los puntos de referencia previos y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período permiten identificar una dinámica reciente de incremento moderado en las distintas manifestaciones de violencia basada en el género,

lo que refuerza la necesidad de un seguimiento específico dentro del análisis integral de la seguridad departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten comprender cómo estos procesos son interpretados a nivel local. La seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose que las situaciones difieren entre municipios y localidades: las grandes ciudades concentran mayores niveles de conflicto y delitos, especialmente asociados al consumo de drogas, mientras que los pueblos pequeños presentan escenarios menos complejos. Se destaca la disponibilidad de personal policial, móviles e infraestructura de videovigilancia, así como el aporte de las patrullas rurales, que contribuyen a que el hurto rural no sea significativo. Esta valoración sugiere que, aun con capacidades operativas instaladas, la concentración urbana de conflictos constituye el principal desafío para la convivencia.

La administración de la justicia se ubicó en la prioridad número dos. Se indicó que la figura del asistente social funciona como primer eslabón municipal para la detección de problemáticas y su canalización hacia el sistema judicial, y que en la mayoría de los pueblos se dispone de Juzgado de Paz. Este esquema institucional favorece la proximidad y la resolución temprana de conflictos, aunque su priorización indica la necesidad de consolidar la articulación entre niveles locales y judiciales.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales convergen en señalar que el departamento presenta niveles moderados de conflictividad, con mejoras recientes en los delitos contra la propiedad y capacidades operativas relevantes en materia de seguridad. No obstante, la concentración urbana de conflictos, la evolución histórica de ciertos delitos y el rol de los espacios de contención social configuran un escenario donde el fortalecimiento del capital social y la coordinación institucional resultan determinantes para sostener las condiciones de convivencia.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 79,7% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,9% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, si bien un 16,1% declaró haber obtenido una respuesta favorable, la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o directamente no haber denunciado (22,6%), siendo los principales motivos el temor a amenazas o represalias (15,4%), considerar que el delito era de poca importancia (23,1%) o la falta de tiempo

(30,5%). En términos de percepción de riesgo, el 30,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 54,6% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta más elevada (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es ampliamente extendida, aunque la percepción de riesgo se distribuye de manera más moderada. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 27,1% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 26,6% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia a los niveles de victimización y preocupación registrados.

### Ischilín

En el departamento Ischilín, la caracterización del capital social se apoya en la información producida por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y en las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. En este sentido, la lectura conjunta de estas fuentes permite vincular la evolución de los delitos que afectan la convivencia cotidiana con las percepciones institucionales y sociales sobre los recursos disponibles para prevenirlos y gestionarlos, aportando una mirada integral y multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

Según el Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— constituyen el indicador más extremo de violencia interpersonal. En el departamento se registró un hecho en 2024 y ninguno en 2025, sin antecedentes previos. En consecuencia, la ausencia histórica de este tipo de delitos y su interrupción reciente configuran un escenario de baja letalidad, lo que sugiere niveles acotados de conflictividad violenta y una convivencia social relativamente estable.

En relación con los robos —sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación— se contabilizaron 165 hechos en 2024 y 154 en 2025, evidenciando una leve disminución

interanual. Asimismo, la comparación mensual muestra estabilidad, con 7 hechos en diciembre del primer período y 6 en el mismo mes del siguiente. Si bien no se dispone de series históricas extensas, la reducción reciente, junto con la estabilidad mensual observada, sugiere un comportamiento contenido del delito, compatible con dinámicas territoriales de menor escala y densidad poblacional.

Por su parte, los hurtos —sustracción de bienes sin mediar violencia ni intimidación— registraron 379 hechos en 2024 y 342 en 2025, lo que representa una variación de -9,8 %. No obstante, el contraste mensual muestra un leve aumento (29 y 32 hechos respectivamente). La tasa departamental fue de 1.007 cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo del promedio provincial (1.229,8). A lo largo del período 2014–2024, el indicador mantuvo una tendencia ascendente: en 2019 se situaba en 835,2 y continuó incrementándose hasta alcanzar su valor más alto en el último registro. De este modo, pese a la mejora reciente en términos absolutos, el hurto ha ganado presencia relativa con el tiempo, lo que sugiere la necesidad de sostener estrategias preventivas de alcance comunitario.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 37 hechos en el departamento de Ischilín, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 1,98 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa considerablemente por encima de la tasa registrada en 2010 (0,45) y también supera de manera significativa la observada en 2022 (0,83), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, la magnitud del incremento en la tasa respecto de los puntos de referencia previos y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período permiten caracterizar la dinámica reciente como un aumento sustantivo en las distintas expresiones de violencia basada en el género a nivel departamental, lo que demanda un seguimiento específico dentro del análisis integral de la seguridad y de las políticas de prevención correspondientes.

En este contexto, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales aportan elementos interpretativos que permiten comprender cómo se experimentan estas dinámicas en el territorio. En primer lugar, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno; sin embargo, los representantes señalaron que no se registran hechos delictivos graves, aunque sí preocupa la escasez de recursos operativos —especialmente personal policial y móviles—, situación que se intensifica en zonas rurales. Asimismo, se destacó el funcionamiento de guardias locales en

articulación con la Municipalidad de Deán Funes, lo cual refuerza las capacidades de prevención territorial y contribuye a la cobertura de áreas dispersas. En consecuencia, la principal preocupación no radica en la magnitud del delito sino en la capacidad de respuesta y presencia institucional.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres. En este sentido, se señaló que la sede de la 9na Circunscripción se encuentra en el territorio, aunque aún falta el edificio definitivo; no obstante, el acceso a la justicia se considera cubierto a nivel regional. De esta manera, si bien persisten aspectos vinculados a infraestructura, el sistema judicial resulta accesible y funcional para la población, lo que reduce su percepción como problema prioritario.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio con baja incidencia de delitos violentos y una reducción reciente de robos y hurtos; sin embargo, también ponen de relieve la necesidad de fortalecer los recursos operativos para la prevención, especialmente en áreas rurales. Así, la evolución del hurto y las limitaciones en cobertura territorial sugieren que el sostenimiento de estrategias de proximidad y coordinación institucional constituye un componente clave para preservar las condiciones de convivencia.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,3% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, solo un 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que una proporción significativa señaló no haber denunciado (39,2%) o no haber obtenido resultados satisfactorios, siendo los principales motivos considerar que el delito era de poca importancia (40%), creer que denunciar no sirve (30%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 36,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 44,2% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se advierten contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es significativamente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor peso la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el

cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece particularmente extendida. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 28,7% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,3% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

### Juárez Celman

En el departamento Juárez Celman, el análisis del capital social se construye a partir de la información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La lectura integrada de estas fuentes permite comprender cómo evolucionan los delitos que inciden en la convivencia cotidiana y, al mismo tiempo, cómo los actores institucionales y sociales evalúan las capacidades territoriales para prevenirlos y gestionarlos, configurando una mirada multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

De acuerdo con el Observatorio, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— constituyen la expresión más extrema de violencia interpersonal. Se registraron dos hechos en 2024 y uno en 2025, con una tasa de 2,7 cada 100.000 habitantes, cercana al promedio provincial (2,9). A lo largo del período 2014–2024, este indicador se mantuvo en niveles bajos, generalmente entre 0 y 1,5, aunque mostró un incremento en 2023 y luego se estabilizó en valores próximos al actual. En este marco, la persistencia de tasas reducidas sugiere un escenario de violencia letal contenida, aun cuando se observan fluctuaciones que requieren seguimiento.

En relación con los robos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación— se contabilizaron 249 hechos en 2024 y 148 en 2025, lo que representa una disminución interanual del 40,6 %. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los registros descendieron de 15 a 11 hechos, reforzando la tendencia reciente. En este sentido, la tasa departamental alcanzó 340,4 robos cada 100.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial (1.731,7). No obstante, al observar la serie histórica se advierten variaciones y, particularmente en los últimos cuatro años, un incremento paulatino que llevó al indicador a su valor más alto. De este modo, la mejora reciente en términos absolutos

convive con una tendencia previa ascendente, lo que sugiere la necesidad de sostener acciones preventivas para consolidar la reducción observada.

Por su parte, los hurtos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes sin mediar violencia ni intimidación— registraron 458 hechos en 2024 y 363 en 2025, con una variación de -20,7 %. A su vez, la comparación del mes de diciembre muestra un descenso de 32 a 21 hechos, lo que confirma una disminución reciente. En este contexto, la tasa departamental se ubicó en 626,1 hurtos cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1.229,8). Sin embargo, al considerar la evolución entre 2014 y 2024, el indicador exhibe un comportamiento variable: creció hasta 2019, luego descendió y volvió a incrementarse desde 2023. En consecuencia, aunque la reducción reciente indica una mejora, la trayectoria fluctuante sugiere que el hurto continúa siendo un componente relevante de la conflictividad cotidiana.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 30 hechos en el departamento Juárez Celman, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,43 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa observada en 2010 (0,26) y por debajo de la registrada en 2022 (0,58), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, la posición intermedia de la tasa dentro de la serie reciente y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período permiten caracterizar la dinámica actual como una moderación respecto del pico más cercano, aunque todavía en niveles superiores a los de una década atrás, lo que refuerza la importancia de sostener el seguimiento de las distintas manifestaciones de violencia basada en el género en el ámbito departamental.

En este contexto, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales aportan una lectura territorial que complementa los datos del Observatorio. En primer lugar, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose que existen realidades diferenciadas según las rutas de acceso al departamento y zonas con mayor actividad delictiva, frente a las cuales los municipios implementaron operativos interfuerzas e intermunicipales. Asimismo, se mencionó como problemática la presencia de vendedores ambulantes provenientes de grandes ciudades hacia localidades más pequeñas, fenómeno que se percibe como factor de conflictividad. A su vez, la mayoría de las localidades ha adherido a la nueva ley de seguridad ciudadana y a las guardias locales, fortaleciendo la prevención y el control

territorial. En consecuencia, la prioridad otorgada refleja la necesidad de sostener estrategias coordinadas frente a dinámicas delictivas heterogéneas.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres. En este sentido, los representantes señalaron que el acceso a la justicia es adecuado y destacaron la reciente incorporación de un juzgado en La Carlota, lo que amplía la cobertura institucional en el territorio. De este modo, aunque el fortalecimiento del sistema judicial continúa siendo relevante, su funcionamiento actual reduce su percepción como problemática urgente.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio donde los delitos contra la propiedad muestran una reducción reciente, en un contexto de tasas inferiores a los promedios provinciales, mientras que la violencia letal se mantiene en niveles acotados. No obstante, las diferencias territoriales en la dinámica delictiva y la necesidad de coordinación operativa explican la centralidad otorgada a la seguridad y convivencia, señalando que la consolidación de los mecanismos de prevención y articulación interinstitucional resulta clave para sostener las condiciones de convivencia social.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 78,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 14,5% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o no haber denunciado (29%), siendo los principales motivos la creencia de que denunciar no sirve (40%), considerar que el delito era de poca importancia (25%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 41% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 50,9% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se advierten matices relevantes. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es

significativamente más extendida. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,8% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,7% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

### Marcos Juárez

En el departamento Marcos Juárez, el análisis del capital social se construye a partir de la información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La lectura integrada de estas fuentes permite comprender la evolución de los delitos que inciden en la convivencia cotidiana y, simultáneamente, conocer cómo los actores institucionales y sociales evalúan las capacidades territoriales para prevenirlos y gestionarlos, configurando una mirada multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

Según el Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— constituyen la forma más extrema de violencia interpersonal. Se registró un hecho en 2024 y ninguno en 2025, con una tasa de 0,8 cada 100.000 habitantes, valor significativamente inferior al promedio provincial (2,9). A lo largo del período 2014–2024, este indicador mostró variaciones, especialmente entre 2014 y 2018, cuando osciló entre 0 y 3,5 —su punto máximo—; posteriormente descendió y se estabilizó en niveles bajos, configurando el escenario actual. En este marco, la ausencia reciente de casos y la estabilización posterior a los picos observados sugieren un contexto de violencia letal acotada.

En relación con los robos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación— se contabilizaron 226 hechos en 2024 y 158 en 2025, lo que representa una disminución del 30,1 %. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los registros descendieron levemente, pasando de 13 hechos en diciembre de 2024 a 12 en diciembre de 2025, lo que reafirma la tendencia reciente. En este sentido, la tasa departamental alcanzó 191,2 robos cada 100.000 habitantes, valor considerablemente inferior al promedio provincial (1.731,7). A su vez, la serie histórica muestra un comportamiento relativamente estable, con un pico en 2016 (326,5) y niveles posteriores que se mantuvieron dentro de rangos similares y más bajos. De este modo, la

reducción reciente en términos absolutos se inscribe en un contexto histórico de baja incidencia relativa, lo que sugiere condiciones favorables para sostener la prevención.

Por su parte, los hurtos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes sin mediar violencia ni intimidación— registraron 278 hechos en 2024 y 210 en 2025, con una variación de -24,5 %. A su vez, la comparación entre diciembre de ambos años muestra un descenso de 21 a 18 hechos, lo que confirma una disminución reciente. En este contexto, la tasa departamental se ubicó en 235,2 hurtos cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1.229,8). Sin embargo, al observar la evolución entre 2014 y 2024, el indicador exhibe un comportamiento variable: aumentó hasta 2016, luego descendió y se mantuvo estable hasta 2022, para volver a incrementarse posteriormente hasta los niveles actuales. En consecuencia, aunque la disminución reciente indica una mejora, la trayectoria fluctuante sugiere que el hurto continúa siendo un componente relevante de la conflictividad cotidiana.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 39 hechos en el departamento Marcos Juárez, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,57 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima tanto de la tasa observada en 2010 (0,39) como de la registrada en 2022 (0,16), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, el incremento de la tasa respecto de los puntos de referencia previos, especialmente en comparación con 2022, permite identificar una dinámica reciente de crecimiento en la incidencia relativa de estos delitos, que si bien no se traduce en la ocurrencia de femicidios en el período considerado, sí configura un escenario que requiere seguimiento específico dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales aportan una lectura territorial que complementa los datos del Observatorio. En primer lugar, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, ya que se señala una creciente problemática de inseguridad, aunque sin registros de violencia grave. En este sentido, se destaca el trabajo activo con Guardias Locales, la disponibilidad de móviles de seguridad ciudadana y la presencia de centros de monitoreo en la mayoría de los municipios, lo que fortalece la prevención. No obstante, se resalta la falta de personal policial, el deterioro de la infraestructura edilicia y de los móviles, así como la insuficiencia del Fondo FOMMEP, cuyos costos terminan siendo absorbidos por los municipios. Asimismo, se identifican dificultades en el control de zonas rurales y la presencia de

narcomenudeo como factores que complejizan la gestión territorial. En consecuencia, la prioridad asignada refleja la necesidad de fortalecer recursos operativos y capacidades de control para sostener las condiciones de convivencia.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres. En este marco, los representantes señalaron que el acceso a la justicia está garantizado mediante la presencia de un Tribunal en Marcos Juárez y otro en Corral de Bustos, además de Juzgados de Paz en la mayoría de las localidades, lo que asegura cobertura institucional en el territorio. De este modo, aunque el sistema judicial continúa siendo un componente central del entramado institucional, su funcionamiento actual reduce su percepción como problemática urgente.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio donde los delitos contra la propiedad muestran una reducción reciente y se mantienen en niveles inferiores a los promedios provinciales, mientras que la violencia letal permanece contenida. Sin embargo, las limitaciones operativas y las dificultades de control territorial señaladas por los actores locales explican la centralidad otorgada a la seguridad y convivencia, evidenciando que el fortalecimiento de recursos y la articulación interinstitucional resultan claves para consolidar las condiciones de convivencia social.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 79,7% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,9% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 16,1% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o no haber denunciado (22,6%), siendo los principales motivos el temor a amenazas o represalias (15,4%), considerar que el delito era de poca importancia (23,1%) o la falta de tiempo (30,5%). En términos de percepción de riesgo, el 30,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 54,6% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se advierten contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito resulta más elevada (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones,

el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es significativamente más extendida, aun cuando la percepción de riesgo se distribuye de manera más moderada. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 27,1% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 26,6% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia con los niveles de victimización y preocupación registrados.

## Minas

En el departamento Minas, el análisis del capital social se construye a partir de la información provista por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos provenientes del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La articulación de estas fuentes permite observar la evolución de los delitos que inciden en la convivencia cotidiana y, al mismo tiempo, comprender cómo los actores institucionales y sociales evalúan las capacidades locales para prevenirlos y gestionarlos, configurando una mirada integral y multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

De acuerdo con el Observatorio, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— no registran casos en el departamento, lo que los diferencia de otros delitos que afectan la convivencia social. Mientras que el homicidio doloso constituye la forma más extrema de violencia interpersonal, los robos y hurtos se inscriben dentro de los delitos contra la propiedad, ya sea mediante el uso de fuerza o sin ella. En este contexto, la ausencia de hechos de violencia letal configura un escenario de baja conflictividad interpersonal grave, lo que sugiere condiciones relativamente estables en materia de seguridad personal.

En relación con los robos —delitos contra la propiedad que implican la apropiación ilegítima de bienes mediante fuerza o intimidación— se registraron 21 hechos en 2024 y 58 en 2025, evidenciando un incremento en el último año. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos períodos, los registros pasaron de 5 hechos en diciembre de 2024 a 7 en diciembre de 2025, lo que confirma una tendencia reciente al alza. Aunque se trata de volúmenes absolutos acotados, el aumento interanual indica una mayor presencia de este tipo de hechos en la vida cotidiana, lo que sugiere la necesidad de reforzar estrategias preventivas y de control territorial.

Por su parte, los hurtos —delitos contra la propiedad cometidos sin violencia ni intimidación, generalmente aprovechando descuidos u oportunidades— registraron 46 hechos en 2024 y 34 en 2025, lo que representa una variación de -24,5 %. A su vez, la comparación entre diciembre de ambos años muestra estabilidad, con 2 hechos tanto en diciembre de 2024 como en diciembre de 2025. En consecuencia, la disminución interanual, junto con la estabilidad observada en el último mes comparado, sugiere una reducción reciente de este tipo de delitos, aunque su persistencia indica que continúan formando parte de las problemáticas cotidianas.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 4 hechos en el departamento Minas, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,85 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa observada en 2010 (0,21) y también supera la registrada en 2022 (0,41), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, aunque la cantidad absoluta de hechos es reducida, el incremento de la tasa respecto de los puntos de referencia previos adquiere mayor significación en un contexto demográfico de menor escala, lo que permite identificar una variación relevante en la incidencia relativa de estos delitos y refuerza la necesidad de sostener su seguimiento dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales aportan una lectura territorial que complementa estos datos. En este marco, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número uno, lo que refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales que articulan la seguridad con el sistema judicial. Asimismo, los representantes señalaron que, si bien se trata de una región sin conflictos relevantes ni hechos delictivos con violencia, existen problemáticas específicas como el abigeato que requieren respuestas coordinadas. Esta priorización sugiere que el acceso efectivo y la capacidad de respuesta judicial resultan aspectos centrales para sostener la convivencia social.

Por otra parte, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número tres. En este sentido, se destacó que funcionan las guardias locales, aunque se remarcó la falta de móviles y el mantenimiento insuficiente de la infraestructura, factores que limitan la capacidad operativa frente a problemáticas rurales específicas. Dado que los delitos violentos no constituyen una preocupación central, la prioridad asignada refleja una

situación relativamente estable, aunque con desafíos logísticos que inciden en la prevención.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio con baja violencia interpersonal y niveles acotados de conflictividad, donde el aumento reciente de robos y la persistencia del abigeato conviven con una disminución de hurtos. En este contexto, la prioridad otorgada al fortalecimiento del acceso a la justicia y a la mejora de los recursos operativos sugiere que la consolidación institucional y la capacidad de respuesta territorial constituyen factores clave para sostener las condiciones de convivencia social.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, los niveles de denuncia muestran que un 11,6% de las personas declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que un 68,8% señaló haber denunciado sin recibir una respuesta satisfactoria y un 18,6% directamente no denunció. Entre los principales motivos de no denuncia se destacan la percepción de que denunciar no sirve (37%), la desconfianza en la policía o la justicia (25%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (20,3%). En cuanto a la percepción de riesgo, el 34,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 41,7% que lo evaluó como poco probable y un 24% que lo consideró nada probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan diferencias relevantes. A nivel provincial, la proporción de personas que no denuncian es mayor (42,7%), y adquiere mayor peso la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo, mientras que la desconfianza institucional representa un porcentaje menor (14,9%). Asimismo, la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es más elevada a escala provincial (42,9%) que en esta región. Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la problemática se expresa principalmente en la baja satisfacción con la respuesta institucional más que en la percepción de riesgo extremo. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,3% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 21,9% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando coherencia con las percepciones registradas.

## Pocho

En el departamento Pocho, el análisis del capital social se construye a partir de los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa

de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La integración de estas fuentes permite observar la dinámica de los delitos que inciden en la convivencia cotidiana y, al mismo tiempo, comprender cómo los actores institucionales y sociales valoran las capacidades locales para prevenirlos y abordarlos, configurando una lectura multifuente sobre las condiciones de seguridad y cohesión social.

Según el Observatorio, no se registran homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra—, lo que marca una diferencia sustantiva respecto de otros delitos que afectan la convivencia social. Mientras el homicidio doloso constituye la expresión más extrema de violencia interpersonal, los robos y hurtos se inscriben dentro de los delitos contra la propiedad, ya sea mediante el uso de fuerza o sin ella. En este sentido, la ausencia de hechos de violencia letal configura un escenario de baja conflictividad grave y sugiere condiciones relativamente estables en materia de seguridad personal.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican la apropiación ilegítima de bienes mediante fuerza o intimidación— se registraron 31 hechos en 2024 y 37 en 2025, lo que indica un incremento moderado en el último período. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los registros pasaron de 4 hechos en diciembre de 2024 a 8 en diciembre de 2025, evidenciando un aumento en el cierre del período analizado. Aunque los valores absolutos se mantienen acotados, esta variación reciente sugiere una mayor visibilidad del fenómeno en la vida cotidiana, lo que permite inferir la necesidad de reforzar medidas preventivas y estrategias de vigilancia comunitaria.

Por su parte, los hurtos —delitos contra la propiedad cometidos sin violencia ni intimidación, generalmente aprovechando descuidos u oportunidades— registraron 25 hechos en 2024 y 12 en 2025, evidenciando una disminución interanual. A su vez, la comparación entre diciembre de ambos años muestra un descenso significativo, al pasar de 5 hechos en diciembre de 2024 a ninguno en diciembre de 2025. En consecuencia, la reducción observada sugiere una retracción reciente de este tipo de hechos, aunque su persistencia en el período analizado indica que continúan formando parte de las problemáticas cotidianas.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 no se registraron hechos en el departamento Pocho, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), lo que implica una tasa de 0 hechos por cada 1.000 habitantes considerando la población del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En perspectiva comparada, este valor contrasta con las tasas observadas en 2010 (0,19) y

especialmente con la registrada en 2022 (0,98), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, la ausencia de hechos y de femicidios en el último año revierte el incremento observado previamente y configura una disminución marcada en la incidencia de estas manifestaciones de violencia basada en el género, cuya sostenibilidad deberá evaluarse en función de la evolución futura de los indicadores dentro del análisis integral de la dinámica departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales aportan una lectura territorial que complementa estos datos. En este marco, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos. Los representantes señalaron que no se registran altos niveles delictivos, aunque persisten situaciones de hurtos domiciliarios. En este sentido, se considera que más que incrementar las fuerzas policiales, resulta necesario fortalecer medidas preventivas y estrategias de contención social. Esta priorización sugiere que el desafío principal no radica en la violencia grave, sino en la prevención y el abordaje integral de factores sociales que inciden en la seguridad.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, lo que indica que, si bien el acceso institucional no aparece como una problemática urgente, su fortalecimiento continúa siendo relevante para sostener los mecanismos de resolución de conflictos y la confianza comunitaria.

En conjunto, la información del Observatorio y las percepciones institucionales describen un territorio con baja violencia interpersonal y niveles acotados de delitos contra la propiedad, donde el leve aumento reciente de robos convive con una disminución de hurtos. En este contexto, la prioridad asignada a estrategias preventivas y de contención social, junto con el sostenimiento de los mecanismos institucionales, sugiere que la convivencia se apoya en intervenciones tempranas y en la articulación comunitaria para preservar condiciones de seguridad relativamente estables.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, los niveles de denuncia muestran que un 11,6% de las personas declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que un 68,8% señaló haber denunciado sin recibir resultados satisfactorios y un 18,6% directamente no denunció. Entre los principales motivos de no denuncia se destacan la percepción de que denunciar no sirve (37%), la desconfianza en la policía o la justicia (25%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (20,3%). En cuanto a la

percepción de riesgo, el 34,4% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 41,7% que lo evaluó como poco probable y un 24% que lo consideró nada probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan diferencias que enriquecen la lectura. A nivel provincial, la proporción de personas que no denuncian es mayor (42,7%) y adquiere aún más peso la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo, mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es también más elevada (42,9%). Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la problemática se expresa principalmente en la baja satisfacción con la respuesta institucional más que en una percepción extrema de riesgo. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,3% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 21,9% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando coherencia con las percepciones registradas.

### Presidente Roque Sáenz Peña

En el departamento Presidente Roque Sáenz Peña, el análisis del capital social se sustenta en los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y en las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La articulación de estas fuentes permite comprender tanto la evolución de los delitos que inciden en la vida cotidiana como las prioridades institucionales y sociales orientadas a fortalecer la convivencia y la seguridad en el territorio, configurando una lectura integral y multifuente del capital social departamental.

De acuerdo con el Observatorio, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron un caso tanto en 2024 como en 2025. Este tipo de delito constituye la forma más extrema de violencia interpersonal y se diferencia de los robos y hurtos, que se inscriben dentro de los delitos contra la propiedad. En este sentido, mientras el robo implica la sustracción de bienes mediante fuerza o intimidación, el hurto se caracteriza por la apropiación ilegítima sin violencia ni contacto directo con la víctima. La estabilidad en la cantidad de homicidios dolosos sugiere un escenario de baja incidencia de violencia letal, lo que contribuye a sostener condiciones relativamente estables en materia de seguridad personal.

En relación con los robos, se registraron 76 hechos en 2024 y 59 en 2025, lo que indica una disminución en el período analizado. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los registros descendieron de 14 hechos en diciembre de 2024 a 4 en diciembre de 2025, lo que refuerza la tendencia reciente a la baja. Si bien se trata de cantidades absolutas moderadas, la reducción observada sugiere una mejora en la prevención y el control territorial, lo que permite inferir un escenario de mayor contención de este tipo de delitos.

Por su parte, los hurtos registraron 184 hechos en 2024 y 189 en 2025, evidenciando una variación leve al alza. Sin embargo, al comparar diciembre de ambos años, los casos disminuyeron de 16 hechos en diciembre de 2024 a 2 en diciembre de 2025, lo que señala una retracción reciente en el cierre del período. A su vez, la serie histórica de la tasa cada 100.000 habitantes disponible hasta 2021 muestra una disminución sostenida respecto de valores previos cercanos a 800, alcanzando 527,9 en ese último registro. En consecuencia, aunque los niveles actuales muestran fluctuaciones, la tendencia de mediano plazo sugiere una reducción relativa de este tipo de hechos.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 11 hechos en el departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,97 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa claramente por encima de la tasa registrada en 2010 (0,19) y también supera la observada en 2022 (0,58), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, el incremento de la tasa respecto de los puntos de referencia previos permite identificar una intensificación reciente en la incidencia relativa de estos delitos que, aunque no se traduce en la ocurrencia de femicidios en el período considerado, adquiere mayor relevancia en un contexto demográfico de menor escala y refuerza la necesidad de seguimiento dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades regionales permiten contextualizar estos datos desde una perspectiva institucional. En este marco, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno. Los representantes señalaron que, si bien se registran hechos aislados, resulta necesario fortalecer el vínculo entre la policía y la ciudadanía, a la vez que se destaca la creación de una dirección autónoma de patrulla rural y el proyecto de establecer una escuela regional de suboficiales como estrategias para mejorar la capacidad operativa. Asimismo, se indicó que no todas las localidades

han adherido a la Ley de Guardias Urbanas y que los recursos existentes, aunque disponibles, resultan insuficientes para cubrir plenamente las necesidades territoriales. Esta priorización sugiere que, aun en un contexto de delitos moderados, la consolidación institucional y la proximidad con la comunidad se consideran claves para prevenir conflictos y fortalecer la convivencia.

Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, dado que el departamento cuenta con una circunscripción judicial exclusiva que garantiza el acceso institucional. Esta valoración indica que, si bien el sistema judicial se encuentra operativo, su fortalecimiento continúa siendo relevante para sostener la confianza ciudadana y la resolución efectiva de conflictos.

En conjunto, la información disponible describe un territorio con baja incidencia de violencia letal y una reducción reciente de robos, mientras que los hurtos presentan fluctuaciones moderadas dentro de una tendencia descendente de mediano plazo. En este contexto, la prioridad asignada al fortalecimiento institucional, a la proximidad policial y a la prevención territorial sugiere que la seguridad y la convivencia se sostienen mediante estrategias de articulación comunitaria y mejora progresiva de las capacidades locales.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 78,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 14,5% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que la mayoría señaló no haber recibido resultados satisfactorios o no haber denunciado (29%), siendo los principales motivos la percepción de que denunciar no sirve (40%), considerar que el delito era de poca importancia (25%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 41% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 50,9% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es considerablemente menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación lineal debido a la diferencia temporal entre

mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece significativamente más extendida. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,8% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,7% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

## Punilla

En el departamento Punilla, el análisis del capital social se apoya en los registros del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y en las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, información proveniente del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), los datos de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. La lectura conjunta de estas fuentes permite comprender la dinámica de los delitos que afectan la convivencia cotidiana y, al mismo tiempo, las prioridades institucionales y sociales definidas para fortalecer la seguridad y la articulación comunitaria, configurando una mirada integral y multifuente sobre las condiciones de cohesión social en el territorio.

Según el Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron 3 hechos en 2024 y 7 en 2025. Se trata de la forma más extrema de violencia interpersonal y, por su gravedad, constituye un indicador clave para evaluar las condiciones de convivencia social. La tasa departamental de homicidios dolosos en 2024 fue de 1,3 cada 100.000 habitantes, por debajo de los valores observados en distintos momentos de la última década, cuando alcanzó niveles de 5,7 en 2014 y 5,1 en 2019; posteriormente descendió durante la pandemia y encontró en 2024 su punto más bajo antes del incremento reciente. En este sentido, el aumento interanual convive con una trayectoria histórica oscilante que había tendido a moderarse en los años previos.

En relación con los robos —entendidos como delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes mediante fuerza, intimidación o amenaza sobre las personas— se contabilizaron 4.000 hechos en 2024 y 3.000 en 2025, lo que representa una disminución interanual del 28,5 %. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos años, los episodios descendieron de 303 a 211, lo que sugiere una moderación reciente incluso en un período de alta circulación de personas propio de la temporada turística. A su vez, la tasa departamental de 2024 se ubicó en 1.831 hechos cada 100.000 habitantes, por

encima del promedio provincial (1.731,7), y la serie histórica muestra niveles elevados durante la última década, con una reducción transitoria entre 2020 y 2023 y un retorno posterior a valores similares a los actuales. En conjunto, estos datos indican que, pese a la baja reciente, los robos continúan configurando un fenómeno extendido dentro de la dinámica departamental.

Por su parte, los hurtos —también considerados delitos contra la propiedad, pero caracterizados por la apropiación ilegítima de bienes sin violencia ni contacto directo con la víctima— registraron 3.000 hechos tanto en 2024 como en 2025, manteniendo un nivel estable en términos absolutos. No obstante, al observar el mes de diciembre, los casos descendieron de 235 a 173, lo que evidencia una disminución en el cierre del período analizado. Asimismo, la tasa departamental de 2024 alcanzó los 1.500,7 hechos por cada 100.000 habitantes, situándose por encima del promedio provincial (1.229,8). La evolución histórica presenta variaciones significativas, con una caída marcada entre 2020 y 2023 y un incremento posterior. En este marco, la estabilidad reciente en las cantidades convive con niveles estructuralmente elevados, lo que sugiere la persistencia de este tipo de delito en la vida cotidiana del territorio.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 81 hechos en el departamento Punilla, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,40 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa levemente por encima de la tasa registrada en 2010 (0,38) y también por encima de la observada en 2022 (0,27), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, el incremento moderado de la tasa respecto de los puntos de referencia previos permite identificar una tendencia reciente al alza en la incidencia relativa de estos delitos, que si bien mantiene niveles próximos a los registrados una década atrás y no se expresa en femicidios en el período considerado, refuerza la necesidad de seguimiento dentro del análisis integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

Las entrevistas realizadas en 2025 a las autoridades regionales permiten contextualizar estos datos desde la perspectiva institucional. En este marco, la seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, dado que el departamento se reconoce entre aquellos con mayor índice de denuncias de hechos delictivos. Si bien se valora el acompañamiento del Gobierno provincial mediante las guardias urbanas y los fondos para mantenimiento edilicio, se considera que estos recursos aún resultan insuficientes frente a la magnitud de las demandas territoriales. Esta priorización indica que la presión

delictiva percibida exige fortalecer las capacidades preventivas y operativas para sostener la convivencia.

Asimismo, la administración de la justicia también se ubicó en la prioridad número uno, al ser considerada una cuestión especialmente sensible. Las autoridades señalaron que el departamento depende del tribunal con sede en Cosquín y cuenta con ayudantes de fiscal, aunque se perciben limitaciones en la eficiencia del sistema. Esta valoración sugiere que la respuesta judicial constituye un componente central para garantizar la resolución de conflictos y reforzar la confianza institucional.

En conjunto, los registros del Observatorio muestran un incremento reciente en los homicidios dolosos y niveles elevados de delitos contra la propiedad, mientras que las entrevistas destacan la necesidad de fortalecer tanto la seguridad preventiva como la eficacia judicial. En este contexto, la coincidencia en las prioridades institucionales sugiere que la consolidación de capacidades estatales y la mejora en la respuesta del sistema de justicia aparecen como condiciones necesarias para sostener la convivencia en un territorio atravesado por dinámicas complejas y estacionales.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la comprensión del fenómeno más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (16,8% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de alta exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 10,3% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que un 61% señaló haber denunciado sin recibir resultados satisfactorios y un 28,8% directamente no denunció, siendo uno de los principales motivos la creencia de que denunciar no sirve (31%). En términos de percepción de riesgo, el 41,6% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 52,3% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se advierten matices relevantes. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es menor (47,6%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor centralidad la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es más extendida, en un contexto donde la confianza en la eficacia de la denuncia aparece tensionada. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 30,5% de las personas

ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 21% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda social y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

### Río Cuarto

El presente apartado integra información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022, y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de estas fuentes se analizan las dinámicas delictivas y las percepciones institucionales y sociales, con el objetivo de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales se articulan en la construcción del capital social y en la definición de prioridades de gestión.

Según el Observatorio, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron 13 hechos en 2024 y 15 en 2025. La tasa departamental de 2024 fue de 4,5 cada 100.000 habitantes, superior al promedio provincial (2,9). A lo largo de la última década, este indicador mostró fluctuaciones significativas: presentaba valores similares a los actuales hacia 2014 (4,6), alcanzó un máximo de 6,2 en 2019, descendió posteriormente y volvió a ubicarse en niveles elevados en 2023 (4,9). En este marco, el leve incremento reciente se inscribe en una trayectoria histórica oscilante que, sin estabilizarse en niveles bajos, mantiene al delito en un rango relativamente alto dentro del contexto provincial.

En relación con los robos —delitos contra la propiedad que implican la sustracción de bienes mediante fuerza, intimidación o amenaza— se contabilizaron 2.000 hechos en 2024 y 1.000 en 2025, lo que representa una disminución interanual del 38,6 %. Asimismo, al comparar el mes de diciembre de ambos períodos, los episodios descendieron de 190 a 90, evidenciando una reducción en el cierre del año. Por otra parte, la tasa departamental de 2024 se ubicó en 808,6 hechos cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1.731,7). A lo largo de los últimos diez años, la tasa mostró variaciones, con niveles más elevados hacia 2014 y una tendencia descendente en los tres años más recientes. En conjunto, estos datos sugieren una disminución sostenida en los robos, aunque su presencia continúa siendo significativa dentro del entramado urbano.

Por su parte, los hurtos —apropiaciones ilegítimas de bienes sin violencia ni contacto directo con la víctima— registraron 1.000 hechos en 2024 y 901 en 2025. A su vez, al comparar el mes de diciembre, los casos descendieron de 98 a 60, lo que confirma una reducción en el último tramo del período analizado. En cuanto a la tasa departamental de 2024, esta alcanzó los 481,6 hechos cada 100.000 habitantes, ubicándose por debajo del promedio provincial (1.229,8). La serie histórica muestra valores más elevados entre 2014 y 2019, con registros que oscilaron entre 600 y 800, una caída marcada en 2020 y, tras un leve repunte posterior, un descenso progresivo desde 2023. En este sentido, la evolución reciente indica una reducción gradual que podría asociarse a transformaciones en las dinámicas delictivas y en los mecanismos de prevención.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 143 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,35 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa claramente por debajo de la tasa observada en 2022 (0,75) y prácticamente en línea con la registrada en 2010 (0,34), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En conjunto, la disminución de la tasa respecto del pico reciente y su convergencia hacia niveles similares a los observados una década atrás, junto con la ausencia de femicidios en el período considerado, permiten caracterizar la dinámica actual como un proceso de retracción en la incidencia relativa de estos delitos, cuyo comportamiento deberá seguir analizándose en el marco de la evolución integral de la violencia basada en el género a nivel departamental.

En las entrevistas realizadas en 2025, los presidentes de comunidades regionales señalaron que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, al considerarse una problemática en aumento vinculada a factores estructurales que afectan al conjunto del territorio y que se manifiestan con mayor intensidad en las ciudades de mayor tamaño, donde se asocia al consumo de drogas y a situaciones de marginalidad. Asimismo, se destacó la falta de personal policial, aunque se reconocieron inversiones recientes en móviles, cámaras de vigilancia y la creación de la policía rural como avances relevantes. Por otra parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, al no identificarse como una problemática significativa debido al acceso extendido a instancias judiciales en la región. En síntesis, las entrevistas reflejan una preocupación centrada en la prevención y el control territorial del delito, más que en el funcionamiento del sistema judicial.

En conjunto, los indicadores del Observatorio y las percepciones institucionales convergen en señalar que, aunque los delitos contra la propiedad muestran una tendencia descendente reciente, los niveles de violencia letal y las problemáticas estructurales asociadas a la seguridad continúan configurando un desafío relevante. De este modo, la prioridad asignada a la seguridad y convivencia se vincula con la necesidad de fortalecer capacidades preventivas y de presencia territorial, mientras que el acceso a la justicia aparece como un componente institucional relativamente consolidado dentro del capital social departamental.

Por su parte, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad y la convivencia, ampliando la lectura más allá de los registros administrativos. En esta región, en diciembre de 2024, el 78,1% de las personas manifestó que ellas o algún conocido habían sido víctimas de un delito en el último año (19,2% indicó que tanto ellas como un conocido), configurando un escenario de elevada exposición percibida. En cuanto a la denuncia, un 14,5% declaró haber obtenido una respuesta favorable, mientras que un 56,5% señaló haber denunciado sin recibir resultados satisfactorios y un 29% directamente no denunció, siendo los principales motivos la percepción de que denunciar no sirve (40%), considerar que el delito era de poca importancia (25%) o la desconfianza en la policía o la justicia (20%). En términos de percepción de riesgo, el 41% consideró muy probable sufrir un delito, frente a un 50,9% que lo evaluó como poco probable.

Al poner estos resultados en diálogo con la media provincial más reciente —abril de 2025— se observan contrastes que enriquecen la interpretación. A nivel provincial, la proporción que declaró victimización propia o de un conocido es menor (40,4%), mientras que la percepción de alta probabilidad de sufrir un delito es levemente superior (42,9%). Asimismo, en el plano provincial adquiere mayor peso la idea de que denunciar “no sirve” (49,8%) como principal motivo de no denuncia. Aunque no se trata de una comparación estrictamente lineal debido a la diferencia temporal entre mediciones, el cruce sugiere que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es considerablemente más extendida. En esta misma línea, ante la consulta sobre valores predominantes (febrero de 2025), el 31,8% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad 1 y el 23,7% como prioridad 2, reforzando su centralidad en la agenda ciudadana y aportando coherencia con los niveles de victimización y percepción registrados.

## Río Primero

En el departamento Río Primero, el análisis del capital social integra información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación de fuentes se examinan tanto las dinámicas delictivas como las percepciones institucionales y ciudadanas, con el propósito de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales se enlazan en la configuración del capital social y en la definición de prioridades de gestión.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron dos hechos en 2024 y ninguno en 2025. La tasa correspondiente a 2024 fue de 3,5 cada 100.000 habitantes, superando el promedio provincial de 2,9. En perspectiva histórica, el indicador presentó fluctuaciones relevantes a lo largo de la última década: tras un período de estabilidad entre 2015 y 2017 en torno a dos homicidios cada 100.000 habitantes, descendió a valores nulos durante tres años consecutivos, volvió a incrementarse en 2021 hasta 3,7 —su punto más alto—, cayó nuevamente a cero en 2023 y posteriormente retornó a niveles intermedios. En consecuencia, el comportamiento del indicador evidencia una dinámica irregular, con variaciones interanuales significativas que impiden identificar una tendencia sostenida en el tiempo.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, los datos del Observatorio muestran 325 hechos en 2024 frente a 166 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 48,9%. Si se observan los meses de diciembre de ambos años, los hechos pasaron de 21 en 2024 a 9 en 2025, reforzando esa tendencia descendente reciente. Por su parte, la tasa de 2024 fue de 575,5 cada 100.000 habitantes, considerablemente inferior a la provincial (1731,7). En perspectiva histórica, el indicador mostró una trayectoria ascendente entre 2014 y 2016 y nuevamente desde 2019 hasta 2024, aunque el valor máximo se registró en 2016 con 581, cifra que no volvió a alcanzarse. En este marco, la evolución reciente sugiere una reducción coyuntural dentro de una serie que, no obstante, mantiene niveles superiores a los observados una década atrás.

Por su parte, los hurtos —que, a diferencia del robo, suponen apoderamiento sin violencia ni fuerza— alcanzaron 322 hechos en 2024 y 247 acumulados en 2025. Si se comparan los meses de diciembre, los registros descendieron de 19 a 16 hechos entre un año y otro. Asimismo, la tasa correspondiente a 2024 fue de 570,2 cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). A lo largo de la última década la serie mostró oscilaciones marcadas, duplicando prácticamente el nivel de hace diez años y alcanzando en 2024 su punto más alto reciente. De este modo, aunque se observa una moderación en el último año, el incremento acumulado en el tiempo permite inferir que los delitos contra la propiedad han ganado peso relativo en la estructura delictiva departamental.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 13 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), incluyendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,32 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor coincide con la tasa observada en 2010 (0,32) y se sitúa muy por encima del nivel registrado en 2022 (0,02), construido en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En conjunto, el retorno de la tasa a valores históricos previos tras el descenso excepcional de 2022 y la ocurrencia de un femicidio en el mismo período permiten caracterizar la dinámica reciente como una reconfiguración del indicador dentro de su trayectoria de mediano plazo, lo que refuerza la importancia de sostener el seguimiento de las distintas manifestaciones de violencia basada en el género en el ámbito departamental.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos datos. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, aunque fue caracterizada como una dimensión en la que se está trabajando correctamente mediante articulación entre municipios, comunas y policía departamental. No obstante, se señaló que la situación económica incide en el aumento de hechos delictivos y que los recursos disponibles no resultan suficientes, aun cuando se valoran los avances derivados de la Ley de Seguridad Ciudadana y la puesta en marcha de la Escuela de Policía en el departamento. Asimismo, se mencionaron como preocupaciones la violencia de género, la violencia doméstica y la seguridad vial. A su vez, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número dos, destacándose la existencia de Juzgados de Paz en las localidades, aunque para trámites de mayor complejidad debe recurrirse a la ciudad de Córdoba. En conjunto, estas apreciaciones permiten inferir que, si bien el diagnóstico institucional no describe un escenario crítico, sí

identifica desafíos operativos y de coordinación que inciden en la percepción de capacidad estatal.

Finalmente, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad. En esta región, en diciembre de 2024, el 83% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que un 12,4% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 24,6% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,3% denunció sin resultados satisfactorios y el 23,1% no denunció; entre los motivos predominan la creencia de que denunciar no sirve (40%) y la desconfianza institucional (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,9% la consideró muy probable y el 52,9% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida en esta región, aunque la percepción de riesgo extremo es menor en comparación con el promedio provincial. En consecuencia, el cruce entre ambas escalas sugiere que, mientras a nivel regional la vivencia concreta del delito ocupa un lugar central en la experiencia social, en el plano provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo, configurando matices diferenciados en la construcción de la problemática.

Por otra parte, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,1% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 30,6% como prioridad número dos. Estos datos, correspondientes exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial, refuerzan la centralidad que la temática adquiere en la agenda ciudadana local. En este sentido, la ubicación de la seguridad entre los primeros lugares de la escala de valores dialoga con los niveles de victimización declarados y con las preocupaciones institucionales relevadas en las entrevistas, permitiendo inferir una convergencia entre experiencia social, percepción subjetiva y definición de prioridades públicas.

### Río Seco

En el departamento Río Seco, el análisis del capital social integra información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC),

información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación de fuentes se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración del capital social.

En primer término, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron dos hechos en 2024 y ninguno en 2025. Este comportamiento reciente se inscribe en un escenario donde no se observan niveles elevados de violencia letal, aunque la ocurrencia de hechos aislados introduce variaciones interanuales. En consecuencia, la ausencia de casos en el último registro disponible sugiere una situación de baja incidencia relativa, aun cuando la evolución debe analizarse en continuidad con la serie histórica.

En lo que respecta a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 325 hechos en 2024 y 166 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 48,9%. Sin embargo, al comparar específicamente el mes de diciembre de ambos períodos, los registros pasaron de 1 hecho en 2024 a 5 en 2025, evidenciando una variación puntual en el cierre del año. Este contraste entre la tendencia acumulada descendente y el incremento mensual sugiere que, aunque el volumen general se redujo, persisten oscilaciones en el corto plazo que requieren seguimiento.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas o las cosas— alcanzaron 88 hechos en 2024 y 63 acumulados en 2025. Asimismo, si se consideran los meses de diciembre, los registros descendieron de 11 a 5 entre un año y otro. De este modo, tanto en términos acumulados como en la comparación mensual, el indicador muestra una disminución reciente. En consecuencia, los delitos contra la propiedad en su modalidad sin violencia evidencian una moderación en el último período observado, lo que podría contribuir a explicar la percepción institucional de menor gravedad en los hechos predominantes.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 11 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y utilizando como base poblacional los datos del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,38 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa en el mismo nivel que el registrado en 2010 (0,38) y por debajo del observado en 2022 (0,59), ambos contruados en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia

Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— indica una disminución respecto del valor más reciente y una convergencia con el nivel histórico previo, lo que, junto con la ausencia de femicidios, configura un escenario de menor incidencia relativa en comparación con el último punto de referencia censal.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos indicadores. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos, señalándose la necesidad de fortalecer el personal policial y los móviles patrulleros, especialmente en las comunas más pequeñas. Si bien no se registran hechos delictivos graves, se indicó una mayor frecuencia de delitos menores, mientras que el abigeato se encuentra controlado por la Patrulla Rural. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, destacándose avances a través de la modalidad online y la presencia de Juzgados de Paz en la mayoría de las localidades. En consecuencia, el diagnóstico institucional no describe un escenario crítico, pero sí identifica limitaciones operativas que explican la ubicación de estas dimensiones en la escala de prioridades.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva de la seguridad. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,3% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 52,9% denunció sin resultados satisfactorios y el 39,2% no denunció; entre los principales motivos se mencionan que el delito era de poca importancia (40%), la creencia de que denunciar no sirve de nada (30%) y la desconfianza en la policía o la justicia (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 36,4% la consideró muy probable y el 44,2% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida en esta región, aunque la percepción de riesgo elevado es inferior al promedio provincial. En consecuencia, el cruce entre ambas escalas sugiere que, mientras en el ámbito regional predomina la referencia a experiencias concretas, en el plano provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo como construcción subjetiva.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 28,7% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 23,3% como prioridad

número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial, lo que permite interpretar su centralidad en clave territorial. En este sentido, la posición destacada de la seguridad en la escala de valores dialoga con los niveles de victimización declarados y con las demandas institucionales vinculadas al fortalecimiento de recursos policiales, configurando una correspondencia entre percepciones sociales y prioridades de gestión.

## Río Segundo

En el departamento Río Segundo, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el propósito de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración del capital social.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron cinco hechos en 2024 y dos en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 4,1 cada 100.000 habitantes, superior al promedio provincial (2,9). En perspectiva histórica, el indicador presentó fluctuaciones marcadas en la última década, con un incremento significativo respecto de hace diez años, cuando la tasa era de 1,8, y un aumento pronunciado entre 2022 y 2024. En consecuencia, el comportamiento reciente evidencia una intensificación de la violencia letal en comparación con el punto de partida histórico, aun cuando el último registro muestra una moderación en la cantidad absoluta.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 1.000 hechos en 2024 frente a 715 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 28,7%. Si se comparan específicamente los meses de diciembre, los registros descendieron de 59 hechos en 2024 a 45 en 2025, confirmando la tendencia reciente a la baja. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 831,6 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1731,7). A lo largo de la serie histórica, el indicador mostró una trayectoria levemente ascendente, aunque su punto máximo se registró en 2022 con 989,9. En este marco, la

reducción reciente se produce sobre niveles que, si bien no alcanzan el máximo histórico, se sitúan por encima de los valores de una década atrás.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 1.000 hechos en 2024 y 715 acumulados en 2025. Asimismo, al comparar los meses de diciembre, los registros descendieron de 66 a 42 entre un año y otro. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 948,5 cada 100.000 habitantes, también inferior a la provincial (1229,8). La serie histórica mostró variaciones a lo largo de la década, aunque con predominio de una tendencia ascendente; hace diez años la tasa era de 557,4 y su punto más alto se alcanzó en 2022 con 1160,5. De este modo, aun cuando se observa una disminución reciente en la cantidad absoluta, el nivel alcanzado en los últimos años refleja un aumento sostenido respecto del escenario histórico previo.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 53 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,37 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa levemente por encima de la tasa registrada en 2010 (0,35) y claramente por encima de la observada en 2022 (0,22), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registró un femicidio en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— indica un incremento respecto de los puntos de referencia previos, lo que, junto con la ocurrencia de un femicidio, refuerza la relevancia de esta problemática dentro del conjunto de indicadores de seguridad.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos datos. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose la falta de personal policial y de móviles. Estas apreciaciones dialogan con los niveles observados en delitos contra la propiedad y con la evolución reciente de la violencia letal. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, sin que se la identifique como el principal foco de preocupación. En consecuencia, la escala de prioridades sugiere que la principal demanda institucional se concentra en el fortalecimiento operativo de la seguridad, más que en la estructura judicial.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en

diciembre de 2024, el 77,1% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 19,2% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 6,7% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,2% denunció sin resultados satisfactorios y el 38,1% no denunció; entre los motivos predominan la desconfianza en la policía o la justicia (32,5%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (30%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,3% la consideró muy probable y el 52,3% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida, aunque la percepción de riesgo extremo resulta inferior al promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere que la vivencia concreta del delito ocupa un lugar central en el plano regional, mientras que en la escala provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,4% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 26,7% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la escala de valores se corresponde tanto con los niveles de victimización declarados como con las demandas institucionales vinculadas al fortalecimiento de recursos policiales, configurando una convergencia entre percepciones ciudadanas y prioridades de gestión.

### San Alberto

En el departamento San Alberto, el análisis del capital social integra información proveniente del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC y de entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Asimismo, incorpora los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el fin de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración del capital social.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —definidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron un hecho en 2024 y ninguno en 2025. Este nivel reducido de ocurrencia

sitúa al departamento en un escenario de baja incidencia de violencia letal en términos absolutos. En consecuencia, si bien la presencia de un hecho introduce un registro en la serie, la ausencia posterior sugiere que no se consolida una tendencia ascendente en este tipo de delito.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 200 hechos en 2024 y 153 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 23,5%. Asimismo, al comparar específicamente el mes de diciembre de ambos períodos, los registros descendieron de 8 hechos en 2024 a 6 en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 428 cada 100.000 habitantes, muy por debajo del promedio provincial (1731,7). En este marco, la reducción reciente tanto en términos acumulados como mensuales, sumada a una tasa inferior a la media provincial, sugiere una incidencia moderada de este delito en comparación con el contexto general.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 300 hechos en 2024 y 234 acumulados en 2025. Si se consideran los meses de diciembre, los registros descendieron de 17 a 9 entre un año y otro. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 642,1 cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). En perspectiva histórica, el indicador mostró variaciones a lo largo de la década, con un incremento a partir de 2020, una baja en 2022 y 2023, y un nuevo aumento en 2024, que constituye el punto más alto de la serie reciente. En consecuencia, aunque el último año evidencia una reducción en la cantidad absoluta, el valor alcanzado en 2024 confirma una trayectoria que, en el mediano plazo, ha tendido al alza.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 42 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,66 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2010 (0,62) y también por encima de la observada en 2022 (0,40), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— muestra un incremento respecto de los puntos de referencia previos, lo que indica una mayor incidencia relativa de estos delitos en la serie reciente, aún en ausencia de femicidios.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos datos. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose la falta de personal policial y de móviles en la región, aunque se valoró el funcionamiento de las Guardias Locales en las cuatro localidades donde están implementadas. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, destacándose que la mayoría de las localidades cuenta con Juzgados de Paz, que existen Tribunales en Cura Brochero y una Unidad Judicial, y que se trabaja de manera articulada. En consecuencia, la escala de prioridades sugiere que la principal preocupación institucional se concentra en el fortalecimiento operativo de la seguridad, mientras que el sistema judicial es percibido como funcional dentro de sus capacidades actuales.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 11,6% declaró haber denunciado y obtenido una respuesta favorable, el 68,8% denunció sin resultados satisfactorios y el 18,6% no denunció. Entre los principales motivos de no denuncia se mencionan la creencia de que denunciar no sirve de nada (37%), la desconfianza en la policía o la justicia (25%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (20,3%). En cuanto a la probabilidad de sufrir un delito, el 34,4% lo consideró muy probable, el 41,7% poco probable y el 24% nada probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde el 42,9% considera muy probable sufrir un delito y el 49,8% señala que denunciar no sirve, se advierte que en esta región la percepción de riesgo elevado es menor, aunque persiste una evaluación crítica respecto de la eficacia de la denuncia. En consecuencia, el cruce entre escalas sugiere que la construcción subjetiva del problema combina una percepción moderada de riesgo con cuestionamientos sobre la respuesta institucional.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 31,3% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 21,9% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad otorgada a la seguridad en la escala de valores se corresponde con las demandas institucionales vinculadas a la necesidad de mayor personal y recursos, configurando una coherencia entre percepciones ciudadanas y prioridades definidas en el plano de la gestión territorial.

## San Javier

En el departamento San Javier, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas y las percepciones ciudadanas con el objetivo de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones sociales inciden en la configuración de la convivencia y la seguridad en el territorio.

En primer término, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron cero hechos en 2024 y uno en 2025. En términos históricos, la tasa cada 100.000 habitantes se mantuvo en niveles bajos hasta 2020, incluso con años en los que fue nula, tal como ocurrió en 2024. No obstante, en 2021 alcanzó su punto más alto con 4,9, descendiendo luego en 2022 y 2023, aunque manteniéndose por encima de los valores previos a ese pico. En consecuencia, la serie muestra oscilaciones relevantes en los últimos años, pero con una tendencia reciente a la moderación en la incidencia de la violencia letal.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, se registraron 101 hechos en 2024 frente a 83 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 17,8%. Asimismo, si se comparan los meses de diciembre de ambos períodos, los registros pasaron de 9 hechos en 2024 a 8 en 2025, confirmando una reducción leve en el cierre del año. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 161,3 cada 100.000 habitantes, muy por debajo del promedio provincial (1731,7). En perspectiva histórica, el indicador muestra una leve disminución en comparación con años anteriores, cuando los niveles eran más elevados. En este marco, la evolución reciente sugiere una incidencia moderada y en descenso respecto de momentos previos de mayor intensidad.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 179 hechos en 2024 y 246 acumulados en 2025, lo que implica un aumento del 37,4%. Si se observan los meses de diciembre, los registros pasaron de 6 hechos en 2024 a 20 en 2025, evidenciando un incremento significativo en el último período. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 285,9 cada 100.000 habitantes, también inferior al promedio provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el indicador mostró variaciones marcadas, con un incremento a partir de 2016, un punto máximo en 2017 (607,7) y una

posterior tendencia descendente hasta alcanzar un valor intermedio en el escenario actual. En consecuencia, aunque la tasa se mantiene por debajo de los niveles máximos históricos, el aumento reciente en la cantidad absoluta introduce un elemento de atención dentro de los delitos contra la propiedad.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 6 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,09 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por debajo de la tasa registrada en 2010 (0,41) y también por debajo de la observada en 2022 (0,21), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— evidencia una disminución en la incidencia relativa respecto de los puntos de referencia previos, configurando un escenario de menor magnitud comparativa en esta dimensión específica.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, permite incorporar la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 11,6% declaró haber denunciado y obtenido una respuesta favorable, el 68,8% denunció sin resultados satisfactorios y el 18,6% no denunció. Entre los principales motivos de no denuncia se mencionan la creencia de que denunciar no sirve de nada (37%), la desconfianza en la policía o la justicia (25%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (20,3%). En cuanto a la probabilidad de sufrir un delito, el 34,4% lo consideró muy probable, el 41,7% poco probable y el 24% nada probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde el 42,9% considera muy probable sufrir un delito y el 49,8% señala que denunciar no sirve, se advierte que en esta región la percepción de riesgo elevado es menor, aunque persiste una valoración crítica sobre la efectividad de la denuncia. En consecuencia, el cruce entre escalas sugiere que la construcción subjetiva del problema combina una percepción moderada del riesgo con cuestionamientos hacia la respuesta institucional.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 31,3% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 21,9% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la posición destacada de la seguridad en la escala de valores dialoga con las variaciones recientes en los delitos contra la propiedad y con la evolución

histórica de la violencia letal, configurando una correspondencia entre percepciones ciudadanas y dinámicas objetivas observadas en el territorio.

### San Justo

En el departamento San Justo, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración de la convivencia y la seguridad en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron tres hechos en 2024 y dos en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 2,5 cada 100.000 habitantes, levemente por debajo del promedio provincial (2,9). Históricamente, el indicador se mantuvo en valores similares al actual, con la excepción de 2020 y 2021, cuando descendió a niveles cercanos a cero; su punto más alto se registró en 2015 con 3,2. En consecuencia, la evolución reciente muestra niveles alineados con la trayectoria histórica, sin desviaciones significativas respecto del comportamiento de largo plazo.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 963 hechos en 2024 frente a 693 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 28%. Asimismo, al comparar los meses de diciembre, los registros descendieron de 70 hechos en 2024 a 45 en 2025. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 407,5 cada 100.000 habitantes, considerablemente inferior al promedio provincial (1731,7). No obstante, en perspectiva histórica el valor actual resulta superior al de los últimos años, cuando osciló entre 126 y 327. De este modo, aunque el último período evidencia una reducción en la cantidad absoluta, el nivel alcanzado confirma un aumento respecto del escenario inmediatamente previo.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 1.000 hechos en 2025 y 1.000 en 2024, con registros mensuales que pasaron de 74 hechos en diciembre de 2024 a 70 en el mismo mes de 2025. En términos relativos, la

tasa correspondiente a 2024 fue de 517,5 cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el indicador mostró variaciones relevantes: su punto máximo se registró en 2015 con 585, luego descendió y se mantuvo relativamente estable hasta 2023, cuando alcanzó valores más bajos, y volvió a incrementarse en 2024. En consecuencia, el comportamiento reciente sugiere una reactivación respecto del año anterior, aunque dentro de un rango histórico ya conocido para el departamento.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 116 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,49 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de las tasas registradas en 2010 (0,40) y 2022 (0,41), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registraron tres femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como denominador— indica un incremento en la incidencia relativa respecto de los puntos de referencia previos y, junto con la ocurrencia de tres femicidios, configura un escenario de especial relevancia dentro del conjunto de indicadores de seguridad.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos datos. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose que el cambio de la normativa vigente impactó en la organización del sistema y que la falta de personal permanente se condice con los índices delictivos observados en la región. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número dos, destacándose la percepción de debilidades en la tarea de los jueces de paz, vinculadas a la necesidad de actualización y formación. En consecuencia, la escala de prioridades refleja una preocupación central por el fortalecimiento operativo de la seguridad y, en segundo término, por la mejora de las capacidades institucionales del sistema judicial local.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 83% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 12,4% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 24,6% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,3% denunció sin resultados satisfactorios y el 23,1% no denunció; entre los principales motivos se

mencionan la creencia de que denunciar no sirve (40%) y la desconfianza institucional (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,9% la consideró muy probable y el 52,9% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida, aunque la percepción de riesgo extremo resulta menor que en el promedio provincial. En consecuencia, el cruce sugiere que la vivencia concreta del delito ocupa un lugar central en el plano regional, mientras que en la escala provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,1% de los encuestados ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 30,6% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la escala de valores dialoga tanto con los niveles de victimización declarados como con las prioridades institucionales señaladas en las entrevistas, configurando una convergencia entre percepciones ciudadanas y demandas de fortalecimiento de la gestión territorial.

### Santa María

En el departamento Santa María, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el propósito de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración de la convivencia y la seguridad en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron ocho hechos en 2024 y cuatro en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 6,3 cada 100.000 habitantes, ampliamente superior al promedio provincial (2,9). Este valor constituye un registro inusual dentro de la serie histórica departamental, caracterizada por variaciones significativas: hace una década los niveles eran considerablemente más bajos —0 en 2014 y 1,8 en 2015 y 2016—, luego en

2018 se produjo un salto a 5,2, seguido por una baja y una estabilización en valores intermedios, hasta alcanzar en 2024 el punto más alto de la serie. En consecuencia, el comportamiento reciente evidencia un incremento pronunciado de la violencia letal en comparación con los antecedentes históricos del departamento.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, el Observatorio registra 2.000 hechos en 2024 frente a 862 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 57,9%. Asimismo, al comparar los meses de diciembre, los registros descendieron de 135 hechos en 2024 a 43 en 2025, reforzando la tendencia a la baja en el último período. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 1.609 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1731,7), aunque relativamente cercana en comparación con otros departamentos. En perspectiva histórica, el indicador mostró una trayectoria predominantemente ascendente: tras valores nulos en 2014 y 2015, se elevó a 1.191 en 2016, se mantuvo en niveles similares hasta 2020, descendió transitoriamente y volvió a incrementarse hasta alcanzar en 2024 el valor más alto de la serie. De este modo, aunque la reducción reciente en la cantidad absoluta es significativa, el nivel alcanzado en 2024 confirma un proceso de crecimiento sostenido en el mediano plazo.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza— alcanzaron 768 hechos en 2024 y 683 acumulados en 2025. Si se observan los meses de diciembre, los registros pasaron de 52 hechos en 2024 a 53 en 2025, mostrando estabilidad en el cierre anual. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 604 cada 100.000 habitantes, inferior al promedio provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el comportamiento fue en general ascendente, con niveles inexistentes en 2014 y 2015, un incremento posterior, una baja en 2020 y un nuevo ascenso; no obstante, el punto máximo se registró en 2023 con 653, superando levemente el valor de 2024. En consecuencia, la dinámica reciente indica una estabilización en niveles elevados en comparación con el inicio de la serie, aunque sin alcanzar el máximo histórico inmediato.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 23 hechos en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,18 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por debajo de la tasa registrada en 2010 (0,42) y también por debajo de la observada en 2022 (0,55), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, se registraron dos femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la estimación correspondiente a 2024 —calculada a partir de los registros administrativos del SNIC como fuente de hechos y la población censal 2022 como

denominador— muestra una disminución en la incidencia relativa de los delitos contra la integridad sexual respecto de los puntos de referencia previos; sin embargo, la ocurrencia de dos femicidios introduce un elemento de gravedad que complejiza la lectura global de esta dimensión.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, permiten contextualizar estos indicadores. En este sentido, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, destacándose la necesidad de contar con mayor personal policial, especialmente en localidades donde no existen agentes de manera permanente. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número dos, señalándose que el departamento depende de los Tribunales de Alta Gracia y que, si bien en algunos lugares existe coordinación con los juzgados, en las localidades más alejadas el acceso a la justicia resulta más complejo. En consecuencia, la escala de prioridades refleja una preocupación central por el fortalecimiento operativo de la seguridad y, en segundo término, por la mejora en la accesibilidad territorial del sistema judicial.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 19,2% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 6,7% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,2% denunció sin resultados satisfactorios y el 38,1% no denunció; entre los principales motivos se mencionan la desconfianza en la policía o la justicia (32,5%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (30%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 32,3% la consideró muy probable y el 52,3% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025, donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad asciende al 42,9%, se advierte que en esta región la experiencia directa o cercana del delito aparece más extendida, aunque la percepción de riesgo extremo es menor que en el promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere que la vivencia concreta del delito ocupa un lugar central en la construcción subjetiva local, mientras que en el plano provincial adquiere mayor peso la anticipación del riesgo.

Finalmente, de la misma fuente y específicamente para esta región, surge que ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,4% de las personas ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 26,7% como prioridad número dos. Estos datos corresponden exclusivamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad otorgada a la seguridad en la escala de valores dialoga tanto con la evolución ascendente de los delitos contra la propiedad como con el

incremento reciente de la violencia letal, configurando una correspondencia entre percepciones ciudadanas y dinámicas objetivas observadas en el territorio.

### Sobremonte

En el departamento Sobremonte, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo se configuran las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron un hecho en 2024 y ninguno en 2025. Por su parte, los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación— alcanzaron cinco hechos en 2024 y uno acumulado en 2025. Asimismo, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— sumaron 39 hechos en 2024 y 23 en 2025. En consecuencia, el volumen absoluto de hechos contra la propiedad y contra la vida se mantiene bajo en términos comparativos, lo que configura un escenario de conflictividad penal acotada, con variaciones interanuales de magnitud reducida.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registró un hecho en el departamento, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), comprendido dentro de las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese registro y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,18 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2010 (0) y por debajo de la observada en 2022 (0,55), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de los delitos contra la integridad sexual resulta baja en términos históricos recientes y, al no haberse registrado femicidios en el período, el panorama

general de esta dimensión se mantiene acotado en comparación con otros contextos provinciales.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos, señalándose que no se considera al departamento como una región insegura salvo hechos aislados. Asimismo, se destacó que el servicio de Policía funciona adecuadamente y que se cuenta con recursos humanos y materiales suficientes, aunque el territorio no se encuentra adherido al Programa de Guardias Urbanas. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, remarcándose la dependencia de los Tribunales con asiento en Deán Funes y la articulación con los Juzgados de Paz locales y la Policía. En consecuencia, la escala de prioridades refleja que, si bien existen aspectos institucionales a fortalecer, la seguridad no es percibida como la dimensión más crítica dentro del conjunto de problemáticas territoriales.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, aporta la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,3% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 52,9% denunció sin resultados satisfactorios y el 39,2% no denunció; entre los motivos de no denuncia se destacan la consideración de que el delito era de poca importancia (40%), la creencia de que denunciar no sirve de nada (30%) y la desconfianza en la policía o la justicia (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 36,4% la consideró muy probable y el 44,2% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que la experiencia directa o cercana del delito aparece sobrerrepresentada en esta región, aunque la percepción de riesgo muy elevado resulta inferior al promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere una brecha entre la magnitud objetiva de los hechos registrados y la extensión subjetiva de la experiencia de victimización declarada.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 28,7% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 23,3% como prioridad número dos. Estos datos corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la agenda ciudadana convive con un escenario de baja incidencia objetiva de delitos graves, lo que indica que la percepción de la problemática trasciende la mera cuantificación de hechos y se integra en una evaluación más amplia de las condiciones de convivencia.

### Tercero Arriba

En el departamento Tercero Arriba, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el propósito de comprender cómo los indicadores objetivos y las valoraciones locales inciden en la configuración de la convivencia territorial.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —es decir, la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron un hecho en 2025 y ninguno en 2024. La tasa histórica mostró variaciones acotadas durante la última década: el último dato disponible corresponde a 2023, con 1,6 cada 100.000 habitantes, manteniéndose en valores similares en la mayoría de los años, salvo en 2020, cuando ascendió a 2,5. En consecuencia, el comportamiento de la violencia letal se caracteriza por niveles bajos y relativamente estables, sin evidenciar incrementos sostenidos en el período reciente.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, se registraron 233 hechos en 2024 y 194 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 16,7%. Asimismo, al comparar el mes de diciembre, los registros descendieron de 26 hechos en 2024 a 16 en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 187,3 cada 100.000 habitantes, considerablemente inferior a la provincial (1731,7). En perspectiva histórica, el indicador presenta una tendencia predominantemente descendente: hace diez años alcanzaba 404, luego disminuyó de manera gradual, con un repunte en 2018 —cuando llegó a 458, su punto más alto— y, desde entonces, volvió a descender hasta los niveles actuales. En consecuencia, tanto la evolución interanual como la trayectoria de largo plazo indican una reducción sostenida de este tipo de delitos en el departamento.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— sumaron 239 hechos en 2024 y 175 en 2025, con una baja del 26,8%. Si se observa el mes de diciembre, los registros pasaron de 15 hechos en 2024 a 14 en 2025, mostrando estabilidad en el cierre anual. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 192,1 cada 100.000 habitantes, también por debajo del promedio provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el comportamiento fue en general descendente: en 2014 la tasa

era de 299,4 y, tras variaciones leves, desde 2020 se mantiene en niveles inferiores, ubicándose actualmente en un punto intermedio entre los valores de comienzos de la década y los más bajos recientes. En consecuencia, la dinámica de los delitos contra la propiedad evidencia una tendencia a la baja en el mediano plazo, reforzando un escenario de menor incidencia relativa en comparación con años anteriores.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 36 hechos en el departamento, de acuerdo con el SNIC, comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,29 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por debajo de la tasa registrada en 2010 (0,33) y por encima de la observada en 2022 (0,25), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de estos delitos muestra una leve oscilación respecto de los puntos de referencia intercensales, sin variaciones abruptas, y se encuadra en un contexto sin registros de femicidios en el período considerado.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose como principal preocupación la falta de personal policial. No obstante, también se destacó el avance en equipamiento e infraestructura —mantenimiento de comisarías, móviles policiales y destacamentos rurales— y la recepción del Fondo FOMEPE, aunque en algunos casos se lo considera insuficiente. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, remarcándose que el acceso resulta más dificultoso en ciudades pequeñas y pueblos en comparación con centros urbanos mayores como Río Tercero, y que se trabaja mediante articulación entre municipios, jueces de paz y juzgados de faltas, con la necesidad de agilizar procesos judiciales. En consecuencia, la escala de prioridades refleja que la seguridad es percibida como la dimensión más crítica a fortalecer, mientras que la administración de justicia, aunque con desafíos, no ocupa el primer plano en la agenda regional.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 77,1% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 19,2% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 6,7% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 55,2% denunció sin resultados satisfactorios y el 38,1% no denunció; entre los principales motivos se mencionan la desconfianza en la policía o la justicia (32,5%) y la consideración de que el delito era de poca importancia (30%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el

32,3% la consideró muy probable y el 52,3% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es más extendida, aunque la percepción de riesgo muy elevado resulta menor que en el promedio provincial. En consecuencia, la comparación sugiere una mayor difusión de la experiencia de victimización declarada en el plano regional, combinada con una percepción de riesgo más moderada.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,4% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 26,7% como prioridad número dos. Estos datos corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la escala de valores dialoga con la prioridad institucional otorgada en las entrevistas y con la persistencia de niveles de victimización declarada elevados, configurando una convergencia entre percepciones ciudadanas y agenda pública local.

### **Totoral**

En el departamento Totoral, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo se configuran las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— no registraron hechos ni en 2024 ni en 2025. Por su parte, los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación— alcanzaron 115 hechos en 2024 y 137 acumulados en 2025; al comparar el mes de diciembre, los registros pasaron de 5 hechos en 2024 a 6 en 2025. Asimismo, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— sumaron 182 hechos en 2024 y 152 en 2025, mientras que en diciembre los registros descendieron de 11 a 7 hechos. En consecuencia, el escenario general muestra ausencia

de violencia letal y niveles moderados de delitos contra la propiedad, con variaciones interanuales que no alteran de manera sustantiva el volumen total de hechos.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 7 hechos en el departamento, de acuerdo con el SNIC, comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,54 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa registrada en 2010 (0,43) y por debajo de la observada en 2022 (0,76), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de estos delitos se mantiene en un nivel intermedio dentro de la serie intercensal, sin registros de femicidios que agraven el cuadro general en el período considerado.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número dos, destacándose la falta de personal policial y de patrulleros en la región. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, señalándose que los jueces de paz trabajan de manera articulada con los Tribunales de Jesús María y que el acceso a la justicia se encuentra garantizado. En consecuencia, la escala de prioridades refleja que, si bien la seguridad presenta necesidades operativas a fortalecer, la estructura judicial es percibida como funcional en términos generales.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, aporta la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,3% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 52,9% denunció sin resultados satisfactorios y el 39,2% no denunció; entre los principales motivos se mencionan la consideración de que el delito era de poca importancia (40%), la creencia de que denunciar no sirve de nada (30%) y la desconfianza en la policía o la justicia (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 36,4% la consideró muy probable y el 44,2% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que en esta región la experiencia directa o cercana del delito es considerablemente más extendida, aunque la percepción de riesgo muy elevado resulta menor que en el promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere que la vivencia subjetiva del delito adquiere un peso significativo en el plano regional, aún en un contexto objetivo sin registros de homicidios y con niveles moderados de delitos contra la propiedad.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 28,7% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 23,3% como prioridad número dos. Estos datos corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la agenda ciudadana dialoga con la prioridad institucional otorgada en segundo lugar y con la elevada proporción de personas que declaran experiencias de victimización, configurando una convergencia entre percepción social y agenda pública local.

## Tulumba

En el departamento Tulumba, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el propósito de comprender cómo se configuran las condiciones de seguridad y convivencia en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —entendidos como la muerte intencional de una persona causada por otra— no registraron hechos ni en 2024 ni en 2025. Por su parte, los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación— sumaron 56 hechos en 2024 y 30 acumulados en 2025, evidenciando una disminución interanual; al comparar el mes de diciembre, los registros descendieron de 7 hechos en 2024 a 1 en 2025. Asimismo, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— alcanzaron 41 hechos en 2024 y 47 en 2025, mientras que en diciembre pasaron de 3 a 2 hechos. En consecuencia, el escenario general se caracteriza por ausencia de violencia letal y por volúmenes acotados de delitos contra la propiedad, con variaciones moderadas entre un año y otro.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 11 hechos en el departamento, de acuerdo con el SNIC, comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,68 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de la tasa

registrada en 2010 (0,55) y por debajo de la observada en 2022 (0,85), ambas construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de estos delitos se mantiene en un nivel intermedio dentro de la serie intercensal, sin que se hayan registrado femicidios en el período considerado.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número uno. Se destacó que en el 80% de los municipios funcionan Guardias Urbanas Locales y que cada localidad cuenta con destacamento policial, así como el buen desempeño de las Patrullas Rurales y de la policía departamental sobre la RN9. No obstante, también se señaló la falta de personal y de móviles policiales, y si bien se valora el aporte del Fondo FOMEPEP, se considera insuficiente para el mantenimiento. Por su parte, la administración de la justicia se ubicó en la prioridad número tres, resaltándose que la articulación con los jueces de paz permite un acceso eficiente, aunque el departamento depende de los tribunales con asiento en Deán Funes. En consecuencia, la escala de prioridades refleja que, aun en un contexto de baja incidencia de delitos graves, la seguridad continúa siendo el eje central de atención institucional, principalmente en términos de recursos operativos.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, aporta la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 82,2% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,3% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 7,8% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 52,9% denunció sin resultados satisfactorios y el 39,2% no denunció; entre los motivos de no denuncia se destacan la consideración de que el delito era de poca importancia (40%), la creencia de que denunciar no sirve de nada (30%) y la desconfianza en la policía o la justicia (20%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 36,4% la consideró muy probable y el 44,2% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que la experiencia directa o cercana del delito se declara con mayor frecuencia en esta región, mientras que la percepción de riesgo muy elevado resulta levemente inferior al promedio provincial. En consecuencia, el contraste sugiere que la dimensión subjetiva de la seguridad adquiere un peso significativo en la construcción de la agenda local.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 28,7% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 23,3% como prioridad número dos. Estos datos

corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la escala de valores dialoga con la prioridad institucional expresada en las entrevistas, configurando una convergencia entre percepción ciudadana y agenda pública territorial.

## Unión

En el departamento Unión, el análisis del capital social integra información del Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, los aportes del Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, datos del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), información proveniente de los Censos Nacionales 2010 y 2022 y registros del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024. A partir de esta articulación se examinan las dinámicas delictivas, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas, con el objetivo de comprender cómo se configuran las condiciones de seguridad y acceso a la justicia en el territorio.

En primer lugar, según el Observatorio de Seguridad y Convivencia de COPEC, los homicidios dolosos —esto es, la muerte intencional de una persona causada por otra— registraron tres hechos tanto en 2024 como en 2025. En términos relativos, la tasa correspondiente a 2024 fue de 3,3 cada 100.000 habitantes, superior a la provincial (2,9). Históricamente, el indicador mostró variaciones significativas: hace una década los valores eran bajos —0 en 2014 y 0,9 en 2015—, luego en 2017 ascendió a 2,6, descendió y se mantuvo en niveles intermedios hasta alcanzar en 2024 el valor más alto de la serie disponible. En consecuencia, la evolución reciente refleja un incremento respecto de los niveles históricos iniciales, ubicando a la violencia letal en un nivel relativamente elevado dentro de la trayectoria departamental.

En cuanto a los robos —delitos contra la propiedad que implican apoderamiento mediante violencia o intimidación—, se registraron 550 hechos en 2024 y 371 acumulados en 2025, lo que representa una disminución del 32,5%. Asimismo, al comparar el mes de diciembre, los registros descendieron de 52 hechos en 2024 a 35 en 2025. En términos de tasa, en 2024 se ubicó en 451,9 cada 100.000 habitantes, por debajo del promedio provincial (1731,7). En perspectiva histórica, el indicador alcanzó su punto más alto hace diez años (618,7) y luego descendió, con una leve recuperación a partir de 2022 hasta el valor observado en 2024. En consecuencia, aunque el volumen absoluto reciente muestra una reducción, la trayectoria de mediano plazo indica una recuperación parcial respecto de los mínimos previos.

Por su parte, los hurtos —que se diferencian del robo por no mediar violencia ni fuerza sobre las personas— sumaron 683 hechos en 2024 y 526 en 2025, con una baja del 23%. En diciembre, los registros pasaron de 46 hechos en 2024 a 36 en 2025. La tasa correspondiente a 2024 fue de 561,1 cada 100.000 habitantes, inferior a la provincial (1229,8). A lo largo de la serie histórica, el comportamiento fue variable: tras un descenso posterior a 2014, el indicador volvió a incrementarse desde 2021 hasta alcanzar en 2024 el valor más alto de la serie. En consecuencia, la evolución reciente ubica a los hurtos en un punto máximo dentro de la trayectoria departamental, aun cuando la comparación interanual muestra una disminución en la cantidad acumulada.

En relación con los delitos contra la integridad sexual, en 2024 se registraron 48 hechos en el departamento, de acuerdo con el SNIC, comprendiendo las distintas tipificaciones que integran esta categoría. A partir de ese total y tomando como base la población del Censo Nacional 2022, la tasa estimada para 2024 se ubica en 0,53 hechos por cada 1.000 habitantes. En perspectiva comparada, este valor se sitúa por encima de las tasas registradas tanto en 2010 como en 2022 (0,45 en ambos casos), construidas en función de los respectivos datos censales. Asimismo, según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina 2024, no se registraron femicidios en el departamento durante ese año. En consecuencia, la incidencia relativa de los delitos contra la integridad sexual muestra un incremento respecto de los puntos de referencia intercensales, aunque sin registros de femicidios en el período considerado.

En el plano institucional, las entrevistas realizadas en 2025 a presidentes de comunidades regionales indican que administración de la justicia se ubicó en la prioridad número uno, señalándose el escaso acceso a la justicia formal, la limitada acción de fiscales y jueces y la tendencia a recurrir a la policía y a la figura del asistente social para abordar problemáticas sociales. Por su parte, seguridad y convivencia se ubicó en la prioridad número tres, destacándose que las localidades pequeñas no registran niveles significativos de delincuencia, en parte por el impacto de las Guardias Urbanas, mientras que en las ciudades más grandes la seguridad adquiere mayor relevancia. También se mencionó la implementación del programa Ojos en Alerta como herramienta preventiva y la necesidad de fortalecer recursos e infraestructura. En consecuencia, la escala de prioridades refleja una mayor preocupación por el acceso efectivo a la justicia que por los niveles generales de delincuencia, aunque con diferencias internas entre localidades.

Por otro lado, el Programa de Prioridades para el Desarrollo de COPEC, a través del Índice Subjetivo de Desarrollo Integral, incorpora la dimensión perceptiva. En esta región, en diciembre de 2024, el 79,7% manifestó que ellos o un conocido fueron víctimas de un delito en el último año, mientras que el 16,9% indicó que ambos lo fueron. En cuanto a la denuncia, el 16,1% declaró haber obtenido una respuesta favorable, el 61,3% denunció sin resultados satisfactorios y el 22,6% no denunció; entre los motivos de no denuncia se

destacan el temor a amenazas o represalias (15,4%), la consideración de que el delito era de poca importancia (23,1%) y la falta de tiempo (30,5%). Respecto de la probabilidad de sufrir un delito, el 30,4% la consideró muy probable y el 54,6% poco probable. Al contrastar estos datos con la media provincial de abril de 2025 —donde la victimización alcanza el 40,4% y la percepción de alta probabilidad el 42,9%— se observa que la experiencia directa o cercana del delito es más extendida en esta región, aunque la percepción de riesgo muy elevado resulta inferior al promedio provincial. En consecuencia, la comparación sugiere una mayor difusión de experiencias de victimización declaradas en el plano regional, combinada con una percepción de riesgo relativamente moderada.

Finalmente, de la misma fuente surge que, ante la consulta sobre valores predominantes realizada en febrero de 2025, el 27,1% de las personas en esta región ubicó a la seguridad como prioridad número uno y el 26,6% como prioridad número dos. Estos datos corresponden específicamente al ámbito regional y no al total provincial. En este sentido, la centralidad asignada a la seguridad en la agenda ciudadana dialoga con la persistencia de niveles elevados de victimización declarada y con la evolución reciente de algunos indicadores objetivos, configurando una convergencia parcial entre percepciones sociales y dinámica delictiva observada.

## Convivencia y redes interpersonales

### Introducción: Convivencia y redes interpersonales en las comunidades regionales de la provincia de Córdoba

El análisis de la convivencia y de las redes interpersonales constituye una dimensión central para comprender el capital social en la provincia de Córdoba. A diferencia de otros componentes asociados a condiciones materiales o institucionales, esta dimensión se inscribe en el entramado cotidiano de vínculos familiares, relaciones vecinales, espacios asociativos y valores compartidos que sostienen la vida comunitaria. En este plano convergen procesos de larga duración —vinculados a la construcción histórica de comunidades locales y a la densidad de organizaciones intermedias— con transformaciones más recientes asociadas a cambios en las dinámicas familiares, problemáticas de consumo y variaciones en la participación social. Analizar esta dimensión implica, por tanto, observar no solo indicadores estructurales, sino también percepciones, prácticas de cooperación y formas de confianza que configuran la calidad del vínculo social.

El presente capítulo ofrece una lectura integrada del estado de la convivencia y las redes interpersonales en los 25 departamentos que conforman las comunidades regionales de Córdoba, incorporando asimismo el caso del departamento Capital con el objetivo de

completar la lectura del sistema territorial en su conjunto. El abordaje articula información estructural, percepciones ciudadanas y evidencia cualitativa proveniente de entrevistas a referentes territoriales, lo que permite identificar tanto patrones comunes como configuraciones diferenciadas según las dinámicas regionales.

Desde el punto de vista estructural, la Necesidad Básica Insatisfecha vinculada a la capacidad de subsistencia se ubica en niveles bajos en toda la provincia, con valores que oscilan entre 0,29% en San Justo y 0,83% en Río Seco, y con la mayoría de los departamentos —como Capital, Unión, Marcos Juárez, General San Martín, Tercero Arriba y Río Segundo— concentrados en rangos intermedios. Sin embargo, más allá de su baja incidencia relativa, este indicador resulta relevante para el análisis del capital social, en tanto condiciona la posibilidad de sostener trayectorias educativas, laborales y de participación. En este sentido, los departamentos del norte y noroeste —como Río Seco, Sobremonte, Tulumba, Ischilín, Cruz del Eje, Minas y Pocho— presentan mayores restricciones estructurales, mientras que los del centro y sudeste —como Unión, Marcos Juárez, General San Martín y Tercero Arriba— muestran condiciones más favorables que facilitan la densidad y sostenibilidad de los vínculos sociales.

En el plano de los vínculos primarios, la provincia exhibe niveles elevados de estabilidad tanto en las relaciones familiares como en los vínculos de amistad. La proporción de personas que señala que su relación con la familia se mantiene estable oscila entre el 51% —en departamentos como Río Segundo y Santa María— y el 58% —en Río Cuarto y San Justo—, mientras que las mejoras alcanzan valores más altos en Punilla. En cuanto a las relaciones con amigos, la estabilidad supera el 60% en todos los departamentos, con máximos en San Justo y valores relativamente más bajos en Colón y Punilla. Este patrón, que se replica en territorios diversos como Juárez Celman, General Roca y Presidente Roque Sáenz Peña, da cuenta de una base relacional sólida a escala provincial. Sin embargo, esta fortaleza se concentra principalmente en el ámbito de los vínculos cercanos, sin necesariamente traducirse en niveles equivalentes de confianza social ampliada.

En efecto, la confianza vecinal constituye uno de los rasgos más extendidos del capital social en Córdoba, con niveles que oscilan entre el 85% —en departamentos como Ischilín, Totoral y Sobremonte— y el 88% —en General San Martín y Unión—, manteniéndose relativamente homogénea en todo el territorio, incluyendo áreas urbanas como Capital, Colón y Santa María y regiones turísticas como Calamuchita, San Alberto y San Javier. No obstante, esta confianza de proximidad convive con una percepción más restringida de la confianza generalizada: entre el 77% y el 82% de la población considera que solo se puede confiar en una minoría de las personas, lo que revela una brecha estructural entre vínculos cercanos y confianza social ampliada. Esta tensión resulta

particularmente visible en áreas urbanas y periurbanas, donde la mayor densidad poblacional y la heterogeneidad social tienden a fragmentar las redes.

Las prácticas de colaboración vecinal presentan mayores diferencias territoriales y permiten observar con mayor claridad las particularidades regionales. Los niveles más altos se registran en departamentos de menor escala y fuerte proximidad territorial, como Pocho, Minas, Río Seco, Sobremonte y Totoral, donde la colaboración supera el 57%. En estos contextos, la menor disponibilidad de recursos formales tiende a ser compensada por redes informales más activas y por una mayor reciprocidad cotidiana. En contraste, departamentos con mayor urbanización o integración metropolitana —como Río Segundo, Santa María y Tercero Arriba— presentan niveles más bajos, cercanos al 45%. En áreas como Capital, Colón y Punilla, los valores intermedios reflejan configuraciones más fragmentadas, donde la coexistencia de múltiples redes y la mayor movilidad poblacional dificultan la consolidación de prácticas sostenidas de cooperación.

En relación con la participación social, la provincia presenta una estructura relativamente homogénea, con predominio de espacios de sociabilidad de proximidad. Los clubes deportivos, las asociaciones escolares y los grupos religiosos concentran los mayores niveles de participación en departamentos diversos como Capital, Río Cuarto, Unión, Juárez Celman y Cruz del Eje, mientras que la participación en organizaciones políticas y sindicales se mantiene en niveles considerablemente más bajos. Esta configuración sugiere un capital social con fuerte anclaje comunitario, pero con limitaciones para traducirse en formas más institucionalizadas de participación y representación.

En cuanto a los valores predominantes, la solidaridad se posiciona mayoritariamente en niveles intermedios de prioridad en departamentos como General San Martín, Punilla, Tulumba y Cruz del Eje, lo que indica que, si bien forma parte del entramado social, no siempre se percibe como un eje central frente a otras problemáticas. Este patrón refuerza la idea de un capital social basado en la proximidad, pero con menor desarrollo de valores orientados a la acción colectiva ampliada.

Desde una perspectiva cualitativa, las entrevistas realizadas a referentes territoriales permiten identificar problemáticas que se reiteran en distintos contextos. La inclusión social aparece como una prioridad en departamentos como Río Primero, General Roca, Totoral y Río Seco, evidenciando la persistencia de brechas en la integración de sectores vulnerables. Asimismo, el consumo problemático —especialmente de drogas, alcohol y juego— emerge como una preocupación transversal en territorios como Cruz del Eje, San Javier, Calamuchita y Presidente Roque Sáenz Peña, con impactos directos en la convivencia y en la sostenibilidad de los vínculos comunitarios. A su vez, se destaca la demanda por fortalecer espacios de contención juvenil en clubes y centros comunitarios,

particularmente en departamentos con alta presencia de población joven o con dinámicas turísticas estacionales.

En este contexto, las políticas públicas orientadas al fortalecimiento del tejido social presentan una presencia extendida en la provincia, a través de iniciativas que promueven el desarrollo de organizaciones de base y la atención de problemáticas emergentes. Programas vinculados al fortalecimiento de clubes, la ampliación de infraestructura social y la prevención de consumos se implementan en departamentos como San Justo, Unión, General San Martín, Río Cuarto, Tulumba y Sobremonte, evidenciando una estrategia de intervención territorial amplia. No obstante, la evidencia cualitativa sugiere que, si bien estas políticas resultan necesarias, aún enfrentan limitaciones para abordar de manera integral problemáticas complejas, especialmente aquellas vinculadas a la inclusión juvenil y a la fragmentación de las redes en contextos urbanos.

En términos generales, la provincia de Córdoba presenta un capital social con bases relacionales sólidas, caracterizado por altos niveles de confianza vecinal y estabilidad en los vínculos primarios. Sin embargo, estas fortalezas no se traducen de manera homogénea en todos los territorios ni en todas las escalas de interacción social. Desde una perspectiva territorial, es posible identificar tres grandes configuraciones.

Por un lado, el eje centro y sudeste —que incluye a Capital, Colón, Santa María, Punilla, General San Martín, Unión, Marcos Juárez y Tercero Arriba— presenta condiciones estructurales favorables y una mayor densidad institucional, pero también redes sociales más fragmentadas y una menor confianza generalizada. En estos territorios, el capital social tiende a organizarse en redes más especializadas, con menor densidad en la interacción cotidiana.

Por otro lado, los departamentos del sur —como Río Cuarto, Juárez Celman, General Roca y Presidente Roque Sáenz Peña— presentan configuraciones intermedias, donde conviven núcleos urbanos con cierta institucionalidad y áreas rurales con vínculos de mayor proximidad, generando un equilibrio relativo entre densidad relacional y estructura organizativa.

Finalmente, el norte y noroeste —integrado por Río Seco, Sobremonte, Tulumba, Ischilín, Cruz del Eje, Minas y Pocho, junto con Totoral— presenta una configuración donde, a pesar de mayores restricciones estructurales, se observan niveles más altos de cooperación vecinal y vínculos de proximidad más densos. Esta combinación da lugar a un tipo de capital social más intensivo en relaciones cercanas, pero con menor capacidad de institucionalización y escalamiento.

A su vez, los departamentos con perfil turístico —como Calamuchita, San Alberto y San Javier— configuran una dinámica particular, en la que la coexistencia de poblaciones estables y flujos estacionales introduce tensiones en la continuidad de los vínculos y en la construcción de redes sostenidas en el tiempo.

En este marco, el principal desafío para el desarrollo territorial en Córdoba no radica únicamente en fortalecer los vínculos de proximidad —que ya constituyen una base sólida—, sino en lograr que estos puedan escalar hacia formas más complejas de articulación social e institucional. La evidencia muestra una provincia con alta capacidad de cooperación en el plano micro, pero con limitaciones para traducir esa fortaleza en redes más amplias, sostenidas y orientadas a la acción colectiva.

Avanzar en esta dirección implica fortalecer la articulación entre organizaciones sociales, instituciones públicas y actores económicos, promoviendo espacios de coordinación que permitan transformar el capital social existente en una verdadera infraestructura relacional para el desarrollo. En este sentido, la construcción de redes interinstitucionales, la mejora en la calidad de la participación y la generación de agendas territoriales compartidas aparecen como condiciones clave para reducir brechas, potenciar capacidades locales y consolidar procesos de desarrollo más inclusivos, participativos y sostenibles en el conjunto de la provincia.

## Situación Departamental

### Calamuchita

El análisis del capital social en la provincia exige comprender cómo se configuran los vínculos cotidianos, las formas de cooperación y las condiciones estructurales que sostienen —o limitan— la vida comunitaria. Para ello, este apartado integra información producida por el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los datos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La articulación de estas fuentes permite observar de manera conjunta las condiciones materiales de los hogares, las percepciones sobre confianza y vínculos interpersonales, los niveles de participación en organizaciones y las prioridades institucionales definidas a escala regional, configurando una lectura integral del desarrollo comunitario.

En el departamento Calamuchita, los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública muestran que el 0,32% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha vinculada a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la cantidad de

personas dependientes es elevada en relación con quienes generan ingresos y donde el jefe o jefa del hogar posee bajo nivel educativo, lo que puede limitar las oportunidades de inserción laboral y la estabilidad económica. Se trata, por lo tanto, de situaciones en las que la estructura demográfica y el capital educativo condicionan la sostenibilidad mínima del hogar. Estas condiciones no solo expresan limitaciones materiales, sino que inciden directamente en la posibilidad de participación plena en la comunidad. Cuando un hogar enfrenta este tipo de carencias estructurales, se restringe su margen de inserción en organizaciones sociales, en actividades colectivas y en redes de cooperación. Por lo tanto, aun cuando los porcentajes no resulten elevados en términos comparativos, su existencia señala que el desarrollo comunitario se apoya sobre bases que no son homogéneas para todos los sectores.

Asimismo, las entrevistas a los presidentes de las comunidades regionales realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC permiten incorporar la mirada institucional sobre estos procesos. En Calamuchita, dentro del capital social, la Inclusión Social fue ubicada como prioridad número tres, mientras que las problemáticas de adicciones fueron señaladas como prioritarias dentro del mismo campo. La posición asignada indica que existen dificultades que requieren atención, aunque no se perciben como el aspecto más crítico en comparación con otras dimensiones. Esta lectura institucional se alinea con los datos estructurales, en la medida en que las carencias materiales son acotadas pero presentes, y las preocupaciones se orientan a sostener la integración comunitaria frente a factores que pueden erosionarla. De este modo, la prioridad número tres en inclusión sugiere una necesidad de consolidación más que de reconstrucción del tejido social.

Por su parte, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC aportan información sobre confianza y relaciones interpersonales. En Calamuchita, el 77% de las personas considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría. Sin embargo, cuando la referencia se restringe al entorno inmediato, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. A su vez, el 45,1% manifestó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema comunitario en el último año, lo que indica una capacidad de acción colectiva significativa, aunque no mayoritaria. Esta diferencia entre confianza general y confianza de proximidad indica que las redes locales mantienen niveles consistentes de cohesión, aun cuando la percepción hacia el conjunto social más amplio sea más cautelosa. En retrospectiva, el 51% señala que su relación con la familia se mantiene igual, el 32% que mejoró y el 15% que empeoró; en el caso de los amigos, el 65% refiere estabilidad y el 23% mejora.

En este punto, resulta relevante incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al

primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Si bien se trata de un promedio provincial y no departamental, este indicador permite contextualizar los resultados de Calamuchita dentro de una estructura relacional amplia donde la disponibilidad de redes de apoyo es muy elevada. En este sentido, los altos niveles de confianza vecinal y la estabilidad de los vínculos familiares y de amistad observados en el departamento se encuentran en línea con una provincia que, en términos generales, muestra una fuerte presencia de redes primarias de contención. La predominancia de estabilidad y mejora en los vínculos cercanos sugiere que, en Calamuchita, las relaciones primarias constituyen un soporte relevante de la convivencia y no se ubican por debajo del estándar relacional que exhibe el promedio provincial.

En relación con la participación en organizaciones sociales, los datos relevados en febrero de 2025 muestran que los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 23,3%, las asociaciones escolares o de padres con 18,4% y los grupos religiosos con 18%. En contraste, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 6,4%. Esta distribución evidencia que la integración comunitaria se canaliza principalmente a través de espacios recreativos, educativos y religiosos, mientras que la participación en estructuras de representación política o sindical es considerablemente menor. La diferencia sugiere que la sociabilidad cotidiana se construye en ámbitos de proximidad y afinidad, más que en instancias de organización formal orientadas a la incidencia política o laboral.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en prioridad número cuatro y número cinco, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno, número dos o número tres constituyen una minoría. Este resultado sugiere que la solidaridad no aparece como el principal déficit percibido dentro de la comunidad, sino como un valor reconocido cuya mejora no se considera urgente frente a otras cuestiones. Al vincular este posicionamiento con la confianza vecinal elevada y la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que las prácticas solidarias se expresan en el plano cotidiano, aunque no sean identificadas como el eje prioritario de intervención. De este modo, el panorama departamental muestra una convivencia sostenida en redes familiares y vecinales relativamente estables, con desafíos asociados a inclusión y adicciones que requieren atención para evitar que se profundicen brechas en la participación comunitaria. En consecuencia, el fortalecimiento del capital social en Calamuchita parece orientarse más a consolidar y ampliar redes existentes que a revertir una fragmentación estructural del entramado comunitario.

## Capital

El análisis del capital social en el departamento Capital permite observar cómo se configuran los vínculos interpersonales, las formas de cooperación y las condiciones estructurales que sostienen la vida comunitaria en el principal aglomerado urbano de la provincia. En este apartado se articulan los datos producidos por el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los aportes del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC y los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, con el objetivo de construir una lectura integrada de las condiciones materiales de los hogares, las redes de confianza, las prácticas de colaboración y los niveles de participación social.

En relación con las condiciones estructurales, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas vinculado a la capacidad de subsistencia muestra que el 0,35% de los hogares del departamento presenta este tipo de carencia. Este indicador refiere a hogares donde la relación entre personas dependientes y perceptores de ingresos es desfavorable, combinada con bajos niveles educativos del jefe o jefa de hogar. Si bien el porcentaje es bajo en términos relativos y se ubica en línea con los valores más favorables de la provincia, su existencia señala la persistencia de núcleos de vulnerabilidad que pueden limitar la participación plena en la vida comunitaria. En un contexto urbano como Capital, estas situaciones tienden a concentrarse territorialmente y a coexistir con sectores de alta integración, configurando un entramado social heterogéneo.

Desde la dimensión subjetiva, los datos correspondientes a la región Centro —donde se inscribe el departamento— permiten caracterizar las dinámicas de confianza y vinculación interpersonal. En términos generales, la confianza social presenta una estructura dual. Por un lado, el 82% de la población considera que solo se puede confiar en una minoría de las personas, mientras que apenas el 18% sostiene que se puede confiar en la mayoría. Este dato da cuenta de niveles relativamente bajos de confianza generalizada, propios de contextos urbanos donde las relaciones sociales son más extensas pero menos densas. Sin embargo, cuando la referencia se desplaza hacia el entorno inmediato, los niveles de confianza aumentan significativamente. El 56% declara confiar en sus vecinos y un 27% manifiesta confianza total, mientras que el 18% restante expresa distintos niveles de desconfianza. Esta diferencia evidencia que, aun en un contexto urbano de gran escala, las redes barriales continúan funcionando como espacios relevantes de sociabilidad y contención.

En cuanto a las relaciones interpersonales, los datos muestran una predominancia de la estabilidad en los vínculos. En el caso de la familia, el 55% señala que la relación se mantiene igual, el 28% que mejoró y el 13% que empeoró. En relación con los amigos, el

67% indica estabilidad, el 22% mejora y el 11% deterioro. Estos resultados sugieren que, en el departamento Capital, las redes primarias —familiares y de amistad— se mantienen relativamente sólidas, aun en un contexto social más amplio caracterizado por menor confianza generalizada.

A su vez, la información del Marco de Bienestar provincial refuerza esta lectura, al indicar que el 97,7% de la población adulta cuenta con al menos un familiar o amigo en quien apoyarse en caso de necesidad, lo que da cuenta de la fuerte presencia de redes de contención primaria.

En relación con las prácticas de cooperación, el 45% de la población declara haber colaborado con vecinos para resolver algún problema en el último año, lo que evidencia la existencia de capacidades de acción colectiva relevantes, aunque no universales. Este nivel de colaboración resulta significativo en un entorno urbano de alta densidad y heterogeneidad social, donde las interacciones suelen ser más fragmentadas.

Por su parte, la participación en organizaciones sociales muestra una clara concentración en espacios de sociabilidad cotidiana. Los clubes o entidades deportivas alcanzan el 23,3% de participación, las asociaciones escolares o de padres el 18,4% y los grupos religiosos el 18%. En contraste, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas se ubica en 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios desciende al 6,4%. Esta distribución evidencia que la integración comunitaria en el departamento se canaliza principalmente a través de espacios recreativos, educativos y religiosos, mientras que las formas de participación más vinculadas a la representación política o laboral presentan niveles considerablemente menores.

En relación con la valoración de la solidaridad, los datos muestran que este valor se ubica mayoritariamente en posiciones intermedias dentro de la jerarquía de prioridades sociales. En particular, alrededor del 60% de la población la posiciona en los niveles cuatro y cinco de prioridad, mientras que aproximadamente el 40% restante la ubica entre los niveles uno, dos y tres. Este resultado sugiere que la solidaridad no aparece como un déficit crítico en la percepción social, sino como un valor presente en las prácticas cotidianas que no se identifica como urgente frente a otras problemáticas. En este sentido, su ubicación intermedia se vincula con la existencia de redes de proximidad relativamente sólidas, que sostienen prácticas de cooperación sin que estas se constituyan en una demanda prioritaria de intervención pública.

En conjunto, el departamento Capital presenta un capital social caracterizado por la coexistencia de redes primarias sólidas, niveles intermedios de cooperación y baja confianza generalizada. Las relaciones familiares, de amistad y de vecindad continúan funcionando como soportes fundamentales de la vida cotidiana, mientras que la participación social se concentra en ámbitos de proximidad y afinidad. Al mismo tiempo,

la desconfianza hacia el conjunto social más amplio y la desigualdad territorial interna plantean desafíos para la ampliación de las redes de cooperación y la consolidación de formas más integradas de cohesión social. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento del capital social en el departamento no requiere reconstruir vínculos básicos, sino expandir la confianza, la participación y la cooperación más allá de las redes inmediatas, en un contexto urbano atravesado por la complejidad y la diversidad social.

## Colón

El análisis del capital social en el departamento Colón requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales de los hogares pueden incidir en la participación de la vida mancomunada, ya que cuando existen necesidades básicas no satisfechas se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde la perspectiva estructural, los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública correspondientes al último registro disponible indican que el 0,38% de los hogares del departamento presenta Necesidades Básicas Insatisfechas asociadas a la capacidad de subsistencia. Estas situaciones no solo expresan limitaciones económicas, sino que inciden en la posibilidad de participación plena en la vida comunitaria, dado que una familia con carencias estructurales enfrenta mayores obstáculos para integrarse activamente en organizaciones, sostener vínculos estables y colaborar en espacios colectivos. En este sentido, aun cuando los porcentajes no resulten elevados, su presencia indica que la base material del desarrollo comunitario no es homogénea.

En segundo lugar, y considerando la mirada institucional, el capital social fue señalado como prioritario por el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Dentro de esa dimensión, la

Inclusión Social fue ubicada como prioridad número dos ante la pregunta sobre en qué se encuentran peor. Esta posición indica que existen dificultades relevantes en términos de integración y acceso a oportunidades, aunque no se trata del aspecto más crítico en comparación con otras áreas. La asignación de prioridad número dos sugiere la necesidad de intervenir para evitar que las brechas existentes se profundicen. En este punto, las condiciones estructurales observadas —como la presencia de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas— dialogan con la preocupación institucional por la inclusión, en tanto las carencias materiales condicionan la inserción en redes sociales y espacios comunitarios. De este modo, la prioridad institucional puede interpretarse como una respuesta a factores que, aunque acotados en magnitud, inciden directamente en la calidad del entramado social.

A continuación, los resultados del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo permiten observar cómo se perciben los vínculos y la confianza en el departamento. En cuanto a la confianza en la gente en general, el 77% considera que solo se puede confiar en una minoría, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría. Sin embargo, cuando la referencia se limita al entorno inmediato, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Esta diferencia entre confianza general y confianza de proximidad sugiere que las redes locales mantienen un nivel de cohesión relevante, aun cuando exista cautela hacia el conjunto social más amplio. En retrospectiva, el 53% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 35% que mejoró, mientras que el 11% indica que empeoró; en el caso de los amigos, el 64% señala estabilidad y el 25% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial y no departamental, este indicador permite contextualizar los resultados de Colón dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es muy elevada. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, así como la alta confianza vecinal, se encuentran en línea con ese estándar provincial de respaldo interpersonal. En este sentido, puede inferirse que Colón no presenta señales de debilitamiento en sus vínculos primarios respecto del promedio provincial, sino que se inscribe dentro de una dinámica donde las redes cercanas continúan funcionando como soporte relevante de la convivencia cotidiana.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los datos relevados en febrero de 2025 muestran que los espacios con mayor involucramiento son los centros vecinales, asociaciones comunales o barriales con 20,6%, las ONG, fundaciones o

asociaciones sin fines de lucro con 15,6% y las organizaciones artísticas o culturales con 13,7%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 9,5%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 6,7%. Esta distribución indica que la participación se orienta principalmente hacia organizaciones de proximidad y de carácter comunitario o cultural, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. Asimismo, el 54,3% manifestó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que refleja una capacidad de acción colectiva mayoritaria. En conjunto, estos datos permiten interpretar que la integración social se canaliza más a través de redes barriales y organizaciones locales que mediante instancias de representación política o laboral.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 19,4% en prioridad número dos, por el 26% en prioridad número tres y por el 25,7% en prioridad número cuatro, mientras que quienes la posicionaron como prioridad número uno o número cinco constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en organizaciones comunitarias, puede interpretarse que existen prácticas de cooperación en el plano cotidiano; sin embargo, la priorización explícita de la solidaridad como valor rector de la vida colectiva no aparece como dominante. En consecuencia, el panorama del departamento muestra una base relacional activa y una participación significativa en espacios de proximidad, aunque con una agenda valorativa donde la solidaridad no se ubica entre los ejes principales, lo que aporta un matiz relevante para comprender la dinámica comunitaria y sus desafíos de integración.

### Cruz del Eje

El análisis del capital social en el departamento Cruz del Eje requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales de los hogares pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo— se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa

Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública correspondientes al último relevamiento disponible indican que el 0.75% registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Este porcentaje, si bien no representa valores extremos en términos provinciales, expresa la persistencia de situaciones que pueden afectar la calidad de vida y, por extensión, la capacidad de involucramiento sostenido en organizaciones sociales, espacios de participación y redes de cooperación. En este sentido, la base material del entramado social aparece relativamente contenida, aunque con desafíos puntuales que requieren seguimiento para evitar que se traduzcan en procesos de exclusión.

Por su parte, en el plano institucional, el capital social fue señalado como prioritario por el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Dentro de esa dimensión, la Inclusión Social fue ubicada como prioridad número tres ante la consulta sobre en qué se encuentran peor, lo que indica que, si bien se reconocen aspectos a mejorar, existen otras problemáticas consideradas más urgentes. Asimismo, se destacó el trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social en la implementación de programas, lo que da cuenta de una articulación interinstitucional orientada a fortalecer la integración social. La combinación entre una prioridad intermedia y la presencia de políticas coordinadas sugiere que la inclusión es entendida como un área a consolidar más que como un escenario de crisis, en coherencia con los niveles estructurales observados.

En cuanto a las percepciones ciudadanas relevadas por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo, los datos muestran una diferencia clara entre la confianza general y la confianza de proximidad. Mientras que el 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% manifiesta desconfianza. Esta brecha sugiere que, aunque exista cautela hacia el conjunto social más amplio, las redes de cercanía mantienen niveles elevados de confianza. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar los resultados de Cruz del Eje dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente mayoritaria. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal, se inscriben en esa misma lógica de respaldo interpersonal extendido. En consecuencia, puede inferirse que Cruz del Eje no presenta un rezago respecto del estándar provincial en materia de redes de apoyo cercanas, sino que muestra una dinámica coherente con el patrón general de la provincia en cuanto a disponibilidad de vínculos significativos.

En lo que respecta a la participación, las organizaciones con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,2% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 3,9%. Esta distribución evidencia una orientación de la participación hacia espacios de sociabilidad comunitaria y religiosa, con menor inserción en estructuras de representación política o laboral. Además, el 57,4% manifestó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que refuerza la existencia de prácticas de cooperación concretas. En conjunto, estos datos permiten interpretar que el capital social en el departamento se apoya principalmente en redes de proximidad y en organizaciones de carácter comunitario.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución heterogénea en las prioridades asignadas: el 16,3% la ubicó como prioridad número uno, el 25,7% como prioridad número dos, el 20,2% y el 19,4% como prioridad número tres, mientras que el 24% la posicionó como prioridad número cuatro y el 20,2% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia que la población asigna a cada valor, la dispersión observada y la concentración en posiciones intermedias indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y con la alta confianza en el entorno inmediato, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas en el plano cotidiano, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje rector de la vida comunitaria no aparece como dominante. En este sentido, el entramado social combina redes activas y vínculos de proximidad consolidados con una agenda valorativa donde la solidaridad no se ubica

en el núcleo de las preocupaciones principales, lo que aporta un elemento adicional para comprender su dinámica comunitaria.

### General Roca

El análisis del capital social en el departamento General Roca requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. A su vez, problemáticas como el consumo problemático de drogas ilegales, aun cuando puedan presentarse en el plano individual o familiar, también forman parte del capital social en tanto afectan la capacidad de inserción en redes comunitarias y el desarrollo armónico de la comunidad. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, el último relevamiento disponible del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 0,28% registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles relativamente acotados en términos comparativos, lo que sugiere que este tipo de limitaciones no constituyen un rasgo extendido del territorio. Sin embargo, su existencia señala que persisten núcleos de vulnerabilidad que pueden condicionar trayectorias de integración social, especialmente cuando se combinan con otras problemáticas emergentes.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC señaló al capital social como prioritario y ubicó la Inclusión Social en la prioridad número uno ante la consulta sobre en qué se encuentran peor. Esta jerarquización expresa que, más allá de los niveles estructurales observados, se perciben desafíos significativos en términos de integración y

contención. Se destacó que se están desarrollando tareas de acompañamiento, aunque se advierte la falta de personal especializado y de mayores recursos. Asimismo, se subrayó el incremento del consumo problemático de drogas ilegales como una preocupación relevante. La combinación entre una prioridad número uno y la mención de limitaciones operativas sugiere que la inclusión social es entendida como un área crítica que requiere fortalecimiento institucional sostenido.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, los datos muestran una marcada diferencia entre la confianza general y la confianza de proximidad. Mientras que el 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% manifiesta desconfianza. Esta brecha indica que, aunque prevalece una mirada cautelosa hacia el conjunto social más amplio, las redes de cercanía mantienen niveles elevados de confianza. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 24% que mejoró, mientras que el 69% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 19% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar los resultados departamentales dentro de un escenario en el que la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente mayoritaria. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en General Roca, junto con la alta confianza en los vecinos, se inscriben en esa misma lógica de respaldo interpersonal extendido. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un desfase respecto del estándar provincial en materia de disponibilidad de vínculos cercanos de apoyo, aun cuando la confianza general hacia el conjunto social más amplio se mantenga en niveles más cautelosos.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 5,8%. Esta distribución evidencia una orientación hacia organizaciones recreativas, comunitarias y religiosas, con menor inserción en estructuras político-partidarias o laborales. Asimismo, el 51,4% manifestó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que refleja una disposición significativa a la acción colectiva. En conjunto,

estos datos permiten interpretar que el capital social se apoya principalmente en redes de proximidad y en espacios asociativos de carácter comunitario.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución amplia en las prioridades asignadas: el 12,7% la ubicó como prioridad número uno, el 20,8% como prioridad número dos, el 24,3% como prioridad número tres, el 24% como prioridad número cuatro y el 17,9% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia que la ciudadanía asigna a cada valor, la dispersión observada y el porcentaje reducido que la posiciona en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al articular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y con la diferencia entre confianza de proximidad y confianza general, puede interpretarse que, aun cuando existen prácticas de cooperación y vínculos cercanos consolidados, la priorización explícita de la solidaridad como eje rector de la vida comunitaria no aparece como dominante. En este sentido, el entramado social combina bases relacionales activas con una agenda valorativa en la que la solidaridad no se ubica en el núcleo de las preocupaciones principales, lo que aporta un matiz relevante para comprender su dinámica comunitaria.

### General San Martín

El análisis del capital social en el departamento General San Martín requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, el último relevamiento disponible indica que el 0,33% de los hogares registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles relativamente bajos en comparación con otros departamentos, lo que sugiere que las restricciones materiales no constituyen un rasgo extendido del territorio. En consecuencia, la base estructural sobre la cual se apoyan las redes comunitarias aparece relativamente consolidada, aunque siempre sujeta a dinámicas sociales y territoriales diferenciadas.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubicó la Inclusión Social en la prioridad número tres dentro del capital social, señalando que los espacios de participación y contención se encuentran garantizados. No obstante, se remarcó el deterioro de algunos clubes como ámbitos de contención comunitaria, lo que introduce una alerta respecto del sostenimiento de instituciones históricamente relevantes para la integración social. Por otra parte, la Seguridad y Convivencia fue señalada como prioridad número uno, destacándose situaciones dispares entre grandes ciudades y localidades más pequeñas: mientras en los centros urbanos se concentran mayores niveles de conflicto y delitos —especialmente vinculados al uso de drogas—, en los pueblos chicos la situación se presenta más contenida. Esta diferenciación territorial sugiere que los desafíos del capital social no son homogéneos y que las dinámicas urbanas inciden de manera particular en la cohesión comunitaria.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre la confianza general y la confianza de proximidad. Mientras que el 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% manifiesta desconfianza. Sin embargo, al articular estos datos con el hecho de que el 47,8% colaboró con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año —frente a un 52,2% que no lo hizo—, se advierte que la alta confianza de proximidad no necesariamente se traduce de manera uniforme en acción colectiva sostenida. En retrospectiva, el 55% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 30% que mejoró, mientras que el 67% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 21% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación departamental dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad y mejora en los

vínculos familiares y de amistad observados en General San Martín, junto con la elevada confianza vecinal, se encuentran en línea con ese estándar provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un deterioro en sus redes cercanas respecto del promedio provincial, aunque la traducción de esa confianza en prácticas de colaboración efectiva aparece algo menos homogénea.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los niveles generales resultan más moderados en comparación con otros departamentos previamente analizados. Las tres organizaciones con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 18,8%, los grupos religiosos con 16,9% y los centros o agrupaciones de jubilados con 15%. A diferencia de otros territorios, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 13%, lo que implica que no se trata de un espacio minoritario dentro del esquema asociativo local, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 4,3%. Este patrón sugiere una estructura de participación más diversificada, aunque con porcentajes máximos inferiores al 20%, lo que indica una intensidad asociativa general algo menor que en otros departamentos donde los niveles superan ese umbral. En consecuencia, el capital social parece apoyarse en múltiples espacios, pero con grados de involucramiento relativamente moderados.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución que la ubica mayoritariamente en posiciones intermedias y bajas dentro de la jerarquización ciudadana: el 11,1% la posicionó como prioridad número uno, el 24,2% como prioridad número dos, el 22,2% como prioridad número tres, el 23,2% como prioridad número cuatro y el 19,3% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la población, el hecho de que la solidaridad concentre porcentajes reducidos en el primer lugar indica que no ocupa un sitio central en la agenda valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles moderados de participación y con la diferencia entre confianza vecinal y acción colectiva, puede interpretarse que, aun existiendo vínculos estables y espacios de contención, la priorización de valores asociados a la cooperación y al compromiso comunitario no aparece como un eje predominante. En este sentido, el entramado social muestra bases relacionales consolidadas, aunque con una jerarquización de valores que no coloca a la solidaridad en el núcleo de las preocupaciones principales.

## Ischilín

El análisis del capital social en el departamento Ischilín requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la

población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos disponibles indican que el 0.62% de los hogares registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia. Este contexto estructural puede incidir en la capacidad de participación sostenida en organizaciones y espacios comunitarios, especialmente cuando las limitaciones materiales condicionan trayectorias educativas, laborales o habitacionales.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos dentro del capital social. Se señaló que se está trabajando con instituciones y clubes para contener a sectores vulnerables, lo que indica una estrategia orientada a fortalecer espacios de proximidad como mecanismos de integración. La asignación de prioridad número dos sugiere que la inclusión constituye un área relevante de atención, aunque no se la identifica como el punto más crítico. La articulación con instituciones comunitarias aparece así como una herramienta clave para sostener la cohesión en un contexto donde las carencias estructurales tienen un peso mayor.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia consistente entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% manifiesta desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que muestra que la confianza de cercanía se traduce en niveles significativos de acción colectiva. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, según el cual el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Ischilín dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal y la proporción significativa de colaboración comunitaria, se encuentran en línea con ese estándar provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que, aun en un contexto estructural con mayores carencias relativas, las redes primarias de apoyo en Ischilín no presentan un rezago respecto del promedio provincial, sino que mantienen niveles consistentes de sostén interpersonal.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,2% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 3,9%. Este patrón evidencia una orientación hacia organizaciones de proximidad y carácter comunitario, con menor inserción en estructuras político-partidarias o laborales. La combinación entre altos niveles de participación en espacios religiosos y barriales y niveles más bajos en organizaciones formales de representación sugiere que el capital social se expresa principalmente en redes locales de sociabilidad y contención.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución amplia en las prioridades asignadas: el 16,3% la ubicó como prioridad número uno, el 25,7% como prioridad número dos, el 20,2% y el 19,4% como prioridad número tres, el 24% como prioridad número cuatro y el 20,2% como prioridad número cinco. Esta dispersión y la concentración en posiciones intermedias indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y con la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas activas, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la vida comunitaria no aparece como dominante. En consecuencia, el panorama de Ischilín muestra un entramado social con redes de cercanía consolidadas y participación relevante, acompañado por desafíos estructurales que refuerzan la importancia de sostener políticas de inclusión para evitar que las carencias materiales incidan en la integración comunitaria.

## Juárez Celman

El análisis del capital social en el departamento Juárez Celman requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. A su vez, problemáticas como el consumo de sustancias o las dinámicas sociales asociadas a la movilidad territorial también forman parte del capital social, en tanto inciden en la convivencia cotidiana y en la capacidad de las comunidades para sostener redes estables. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos disponibles indican que el 0,42% de los hogares registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles relativamente bajos en términos comparativos, lo que sugiere que las restricciones materiales no constituyen un rasgo extendido del territorio. En consecuencia, la base estructural del entramado comunitario aparece relativamente consolidada, aunque siempre atravesada por dinámicas sociales específicas que inciden en la convivencia.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC señaló al capital social como prioritario y ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos. Se destacó que la mayoría de las localidades se encuentra adherida al sistema de la RAAC para el tratamiento de las adicciones y que cada una cuenta con gabinetes interdisciplinarios, lo que indica una red institucional orientada a la prevención y contención. Al mismo tiempo, se mencionó como problemática la presencia de vendedores ambulantes provenientes de ciudades grandes hacia pueblos más pequeños, lo que introduce tensiones vinculadas a la dinámica territorial y a la percepción de seguridad y orden comunitario.

La asignación de prioridad número dos sugiere que, si bien existen dispositivos activos y la situación no es considerada crítica a nivel regional, se reconocen desafíos que requieren monitoreo y coordinación.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia consistente entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% manifiesta desconfianza. Asimismo, el 51,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 48,6% que no lo hizo. Esta combinación muestra que la confianza en el entorno cercano es elevada, aunque la acción colectiva se distribuye de manera relativamente equilibrada entre quienes participan y quienes no. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 24% que mejoró, mientras que el 69% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 19% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Juárez Celman dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un debilitamiento en sus redes cercanas respecto del promedio provincial, sino que mantiene niveles consistentes de sostén interpersonal, aun cuando la acción colectiva no alcance proporciones claramente mayoritarias.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 5,8%. Este patrón evidencia una orientación hacia espacios recreativos y comunitarios, con menor inserción en estructuras de representación política o laboral. En conjunto, la participación aparece sostenida principalmente en ámbitos de proximidad, lo que sugiere que el capital social se expresa fundamentalmente en redes locales de sociabilidad.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución concentrada en posiciones intermedias: el 12,7% la ubicó como prioridad número uno, el 20,8% como prioridad número dos, el 24,3% como prioridad número tres, el 24% como prioridad número cuatro y el 17,9% como prioridad número cinco. Esta distribución indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de participación y colaboración vecinal, puede interpretarse que, aun cuando existen prácticas cooperativas activas, la solidaridad no es identificada como el eje principal de preocupación o fortalecimiento. En consecuencia, el panorama departamental muestra un entramado social con bases relacionales estables y dispositivos institucionales activos, acompañado por una agenda valorativa donde la cooperación no se posiciona entre las prioridades centrales.

### **Marcos Juárez**

El análisis del capital social en el departamento Marcos Juárez requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública correspondientes al último relevamiento disponible indican que el 0,25% de los hogares registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican entre los más bajos dentro del conjunto provincial, lo que sugiere que las restricciones materiales no constituyen un rasgo extendido del territorio. En consecuencia, la base estructural sobre la cual se apoyan las redes comunitarias aparece relativamente consolidada, con menores niveles de vulnerabilidad comparativa. Esto no elimina la

existencia de situaciones puntuales, pero indica que el capital social se desarrolla en un contexto donde las limitaciones materiales tienen menor peso relativo en la configuración de la vida comunitaria.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC señaló al capital social como muy prioritario y ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos ante la consulta sobre en qué se encuentran peor. Esta jerarquización indica que, aun en un contexto estructural relativamente favorable, se identifican desafíos en términos de integración y acceso a oportunidades que requieren atención sostenida. La asignación de prioridad número dos sugiere que no se trata del aspecto más crítico del departamento, pero sí de un área que demanda políticas activas para evitar la generación de brechas o desigualdades internas. En este sentido, la preocupación institucional dialoga con la necesidad de consolidar y profundizar procesos de integración social más que de revertir déficits estructurales extendidos.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre la confianza general y la confianza de proximidad. Mientras que el 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% manifiesta desconfianza. Sin embargo, al articular estos datos con el hecho de que el 47,8% colaboró con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año —frente a un 52,2% que no lo hizo—, se advierte que la alta confianza de proximidad no necesariamente se traduce de manera homogénea en acción colectiva sostenida. En retrospectiva, el 55% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 30% que mejoró, mientras que el 67% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 21% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Marcos Juárez dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un rezago en materia de redes cercanas de apoyo, aunque la traducción de esa disponibilidad en prácticas de colaboración comunitaria aparece distribuida de manera más equilibrada.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los niveles generales resultan moderados en comparación con otros departamentos analizados previamente. Las tres organizaciones con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 18,8%, los grupos religiosos con 16,9% y los centros o agrupaciones de jubilados con 15%. A diferencia de lo observado en varios territorios, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 13%, lo que implica que no constituye un espacio marginal dentro del esquema asociativo local, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 4,3%. Este patrón sugiere una estructura de participación más diversificada, aunque con porcentajes máximos inferiores al 20%, lo que indica una intensidad asociativa general algo menor que en departamentos donde la participación en determinados espacios supera ese umbral. En consecuencia, el capital social parece apoyarse en múltiples ámbitos, con una presencia relativamente visible de la organización política, aunque sin niveles elevados de involucramiento masivo.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 11,1% como prioridad número uno, por el 24,2% como prioridad número dos, por el 22,2% como prioridad número tres, por el 23,2% como prioridad número cuatro y por el 19,3% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y bajas indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Este posicionamiento, articulado con niveles moderados de participación y con una acción colectiva no mayoritaria, sugiere que, aun existiendo redes de proximidad estables y disponibilidad de apoyo interpersonal en línea con el promedio provincial, la cooperación no se configura como uno de los ejes principales dentro de la agenda valorativa local. En este sentido, el panorama de Marcos Juárez muestra un entramado social con bases estructurales sólidas y redes cercanas consistentes, acompañado por desafíos vinculados a la intensidad de la participación y a la centralidad otorgada a valores comunitarios en la vida colectiva.

## **Minas**

El análisis del capital social en el departamento Minas requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida,

las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia de registros estructurales, institucionales y subjetivos permite observar no solo la existencia de redes interpersonales, sino también las condiciones que las sostienen y los factores que pueden limitarlas, habilitando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos disponibles muestran que el 0,44% de los hogares registra dificultades vinculadas a la capacidad de subsistencia, lo que representa un porcentaje relativamente bajo en comparación con otros departamentos. Sin embargo, este contexto puede incidir en las trayectorias de integración social, especialmente cuando las restricciones habitacionales condicionan el acceso a oportunidades educativas, laborales y comunitarias.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos dentro del capital social. Se destacó la apertura de una Unidad de Desarrollo Regional (UDER) en San Carlos Minas, orientada a contener problemáticas vinculadas a la violencia doméstica. Esta mención introduce un componente relevante del capital social, en tanto la violencia intrafamiliar afecta la convivencia, debilita vínculos y limita la participación plena en la comunidad. La asignación de prioridad número dos sugiere que la inclusión constituye un área que requiere atención sostenida, aunque acompañada por avances institucionales concretos que buscan fortalecer la red de contención local.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 78% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 22% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 87% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% manifiesta desconfianza. Además, el 60,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que muestra que la confianza de cercanía se traduce en niveles significativos de acción colectiva. En retrospectiva, el 54% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 31% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Minas dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente mayoritaria. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal y el porcentaje significativo de colaboración comunitaria, se encuentran en línea con ese estándar provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que, aun en un contexto estructural más exigente, las redes primarias de apoyo en Minas mantienen niveles consistentes de sostén interpersonal respecto del promedio provincial.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 19,8%, los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 15,6% y las asociaciones escolares o de padres con 13,5%. La participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 7,3%. Este patrón evidencia una participación concentrada en organizaciones de proximidad y sociabilidad comunitaria, aunque con niveles también visibles en espacios políticos y sindicales en comparación con otros departamentos. En términos generales, la participación aparece distribuida en múltiples ámbitos, lo que indica un entramado asociativo diversificado, aunque con porcentajes que no alcanzan niveles muy elevados en cada categoría individual.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución relativamente equilibrada: el 22,9% la ubicó como prioridad número uno, el 21,9% como prioridad número dos, el 17,7% como prioridad número tres, el 21,9% como prioridad número cuatro y el 15,6% como prioridad número cinco. Esta distribución indica que la solidaridad ocupa un lugar significativo dentro de la jerarquización valorativa del departamento, con una proporción relevante que la posiciona en los primeros lugares. Al articular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y confianza de proximidad, puede interpretarse que la solidaridad no solo se expresa en prácticas cotidianas, sino que también es reconocida como un valor importante dentro de la agenda comunitaria. En consecuencia, el panorama de Minas muestra un entramado social con bases relacionales activas y una valoración relativamente alta de la cooperación, en un contexto donde los desafíos estructurales refuerzan la necesidad de sostener políticas de inclusión y contención para fortalecer la integración comunitaria.

## Pocho

El análisis del capital social en el departamento Pocho requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir de manera directa en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Asimismo, problemáticas como el consumo problemático de alcohol y drogas deben ser consideradas dentro del capital social, en tanto afectan la convivencia, la estabilidad de los vínculos y la inserción en redes comunitarias. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, configurando una lectura integral del desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, los datos disponibles indican que el 0.89% de los hogares registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican entre los más elevados del conjunto provincial, lo que da cuenta de vulnerabilidades materiales significativas. Este contexto puede incidir en las trayectorias educativas, laborales y comunitarias, condicionando la participación sostenida en organizaciones sociales y espacios colectivos. En consecuencia, el capital social de Pocho se construye sobre una base estructural más exigente, donde la cohesión comunitaria convive con desafíos materiales de mayor intensidad relativa.

En el plano institucional, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC señaló al capital social como prioritario y ubicó la Inclusión Social en la prioridad número uno ante la consulta sobre en qué se encuentran peor. Se destacó la amplia participación en clubes sociales y polideportivos, junto con la necesidad de ampliar la oferta de actividades para generar mayores espacios de contención y fortalecer el vínculo con las escuelas. A su vez, la Seguridad y Convivencia fue ubicada en la prioridad número dos, señalándose como principal preocupación el consumo problemático de alcohol y drogas. En este punto, se indicó que más que sumar fuerzas policiales, se requiere profundizar medidas preventivas y de contención. Esta jerarquización sugiere que los desafíos del capital

social no se interpretan exclusivamente en términos de control, sino en clave de integración, prevención y fortalecimiento de redes comunitarias.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 78% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 22% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 87% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% manifiesta desconfianza. Además, el 60,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, lo que muestra que la confianza de cercanía se traduce en niveles significativos de acción colectiva. En retrospectiva, el 54% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 31% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Pocho dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal y la proporción mayoritaria de colaboración comunitaria, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que, aun en un contexto estructural con mayores carencias relativas, las redes primarias de apoyo en Pocho mantienen niveles consistentes de sostén interpersonal respecto del promedio provincial.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 19,8%, los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 15,6% y las asociaciones escolares o de padres con 13,5%. La participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 7,3%. Este patrón evidencia una participación concentrada en organizaciones de proximidad y sociabilidad comunitaria, con una presencia también visible en espacios políticos y sindicales en comparación con otros departamentos. En términos generales, la participación aparece distribuida en múltiples ámbitos, lo que sugiere un entramado asociativo diversificado, aunque sin niveles muy elevados en cada categoría individual.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad presenta una distribución relativamente equilibrada: el 22,9% la ubicó como prioridad número uno, el

21,9% como prioridad número dos, el 17,7% como prioridad número tres, el 21,9% como prioridad número cuatro y el 15,6% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la proporción significativa que la posiciona en los primeros lugares indica que la solidaridad ocupa un espacio relevante dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al articular este resultado con los niveles de colaboración vecinal y confianza de proximidad, puede interpretarse que la cooperación no solo se expresa en prácticas cotidianas, sino que también es reconocida como un valor importante en la agenda comunitaria. En consecuencia, el panorama de Pocho muestra un entramado social con redes activas y valoración significativa de la cooperación, en un contexto donde los desafíos estructurales y las problemáticas de consumo refuerzan la necesidad de sostener políticas de inclusión, prevención y fortalecimiento de los espacios comunitarios.

### **Presidente Roque Sáenz Peña**

El análisis del capital social en el departamento Presidente Roque Sáenz Peña requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, configurando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, el último relevamiento disponible indica que el 0,46% de los hogares registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles relativamente bajos dentro del conjunto provincial, lo que sugiere que las restricciones materiales no constituyen un rasgo extendido del territorio. En consecuencia, la base estructural sobre la cual se apoyan las redes comunitarias aparece relativamente consolidada, con menores niveles de vulnerabilidad comparativa y condiciones materiales que, en términos generales, no obstaculizan de manera masiva la participación social.

En el plano institucional, el capital social fue señalado como prioritario por la presidenta de la comunidad regional entrevistada en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Dentro de esa dimensión, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos, mientras que la Seguridad y Convivencia fue señalada en la prioridad número uno. Se mencionó la existencia de hechos aislados y la necesidad de fortalecer el vínculo entre la policía y la ciudadanía, lo que introduce una dimensión relacional vinculada a la confianza institucional. Esta jerarquización sugiere que, más allá de las condiciones estructurales relativamente favorables, se identifican desafíos en materia de articulación institucional y cohesión social que requieren atención sostenida, especialmente en lo que refiere a la construcción de confianza entre actores públicos y comunitaria.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% manifiesta desconfianza. Asimismo, el 51,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 48,6% que no lo hizo. Esta combinación muestra que la confianza en el entorno cercano es elevada, aunque la acción colectiva se distribuye de manera relativamente equilibrada entre quienes participan y quienes no. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 24% que mejoró, mientras que el 69% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 19% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Presidente Roque Sáenz Peña dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que el departamento no presenta un debilitamiento en sus redes cercanas respecto del promedio provincial, aunque la traducción de esa disponibilidad en acción colectiva aparece distribuida de manera equilibrada.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición,

la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 5,8%. Este patrón evidencia una orientación hacia organizaciones recreativas y comunitarias, con menor inserción en estructuras de representación política o laboral. En conjunto, la participación aparece sostenida principalmente en ámbitos de proximidad, lo que sugiere que el capital social se expresa fundamentalmente en redes locales de sociabilidad.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 12,7% como prioridad número uno, por el 20,8% como prioridad número dos, por el 24,3% como prioridad número tres, por el 24% como prioridad número cuatro y por el 17,9% como prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y bajas indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al articular este resultado con los niveles de participación y colaboración vecinal, puede interpretarse que, aun existiendo redes de proximidad estables y disponibilidad de apoyo interpersonal en línea con el promedio provincial, la solidaridad no se configura como uno de los ejes principales dentro de la agenda valorativa local. En este sentido, el panorama departamental muestra bases estructurales y relacionales consistentes, junto con desafíos vinculados a la confianza institucional y a la centralidad otorgada a valores comunitarios en la vida colectiva.

## Punilla

El análisis del capital social en el departamento Punilla requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, entendemos que las limitaciones materiales pueden incidir en la vida mancomunada, ya que cuando existen carencias en áreas como vivienda, servicios básicos, educación o empleo se restringen, en alguna medida, las posibilidades de integración sostenida y participación plena en los espacios comunitarios. Para abordar esta complejidad, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los resultados del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, configurando una lectura integrada sobre el desarrollo comunitario en el departamento.

Desde el plano estructural, el último relevamiento disponible indica que el 0,27% de los hogares registra carencias asociadas a la capacidad de subsistencia. Estos valores se ubican en niveles bajos dentro del conjunto provincial, lo que sugiere la presencia de vulnerabilidades materiales acotadas, aunque persistentes. En consecuencia, la base estructural sobre la cual se apoyan las redes comunitarias aparece relativamente estable, aunque con segmentos de población que pueden enfrentar restricciones para una participación plena en la vida social.

En el plano institucional, el capital social fue señalado como muy prioritario por el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Dentro de esa dimensión, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número uno. Se destacó la existencia de programas del gobierno provincial y de los municipios —como los Centros de Día— orientados a generar oportunidades de contención, aunque se indicó que no resultan suficientes frente a las demandas existentes. Esta jerarquización expresa que, aun con dispositivos activos, se perciben brechas en términos de integración y acompañamiento, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la oferta institucional y ampliar la cobertura de espacios de apoyo comunitario.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. Mientras que el 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente y el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% manifiesta desconfianza. Además, el 54,3% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 45,7% que no lo hizo. Esta combinación muestra que la confianza en el entorno cercano es elevada y que se traduce en una proporción mayoritaria de acción colectiva. En retrospectiva, el 53% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 35% que mejoró, mientras que el 64% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 25% mejora.

En este punto, resulta pertinente incorporar el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, correspondiente al primer semestre, que indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia declara tener al menos un familiar o amigo con quien contar en caso de necesidad. Aunque se trata de un promedio provincial, este indicador permite contextualizar la situación de Punilla dentro de un escenario donde la disponibilidad de redes primarias de apoyo es ampliamente extendida. Los niveles de estabilidad y mejora en las relaciones familiares y de amistad observados en el departamento, junto con la elevada confianza vecinal y la proporción mayoritaria de colaboración comunitaria, se encuentran en línea con ese patrón provincial de respaldo interpersonal. En consecuencia, puede inferirse que

Punilla no presenta un debilitamiento en sus redes cercanas respecto del promedio provincial, sino que mantiene niveles consistentes de sostén interpersonal.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 20,6%, las ONG, fundaciones o asociaciones sin fines de lucro con 15,6% y las organizaciones artísticas o culturales con 13,7%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 9,5%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 6,7%. Esta distribución indica que la participación se orienta principalmente hacia organizaciones de proximidad y de carácter comunitario, cultural o solidario, con menor inserción en estructuras político-partidarias o sindicales. En conjunto, el capital social se expresa predominantemente en redes locales de sociabilidad y cooperación.

Finalmente, al observar los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en posiciones intermedias: el 19,4% la situó en prioridad número dos, el 26% en prioridad número tres y el 25,7% en prioridad número cuatro, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno o número cinco constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, esta concentración en posiciones intermedias indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y de participación comunitaria, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas activas, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. En este sentido, el panorama de Punilla muestra redes de proximidad consolidadas y acción colectiva significativa, junto con una demanda institucional orientada a fortalecer los dispositivos de inclusión y contención social.

### Río Cuarto

El análisis del capital social en el departamento Río Cuarto exige integrar distintas miradas que permitan comprender cómo se articulan las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se ponen en diálogo los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas a los presidentes de las comunidades regionales en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La convergencia de estas fuentes posibilita observar no solo la existencia de

redes interpersonales, sino también las condiciones que favorecen o limitan su sostenimiento en el tiempo, ofreciendo una lectura integral del desarrollo comunitario.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,36% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares en los que existe una proporción elevada de personas dependientes por cada miembro ocupado y donde, además, se registran limitaciones educativas que restringen las posibilidades de inserción laboral adecuada. Se trata, por lo tanto, de situaciones en las que la combinación entre estructura demográfica del hogar y trayectorias educativas condiciona la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje resulta reducido, este tipo de restricción incide en el capital social en tanto puede limitar la participación estable en organizaciones, redes comunitarias y espacios colectivos. En consecuencia, aun con niveles acotados, la presencia de estas condiciones introduce matices relevantes para comprender la integración social en el departamento.

Por su parte, y en coherencia con este diagnóstico, el presidente de la comunidad regional entrevistado en 2025 ubicó la Inclusión Social en la prioridad número dos dentro del capital social. Se mencionó la realización de actividades municipales con equipos interdisciplinarios que acompañan a los colegios y la incorporación a redes de contención, así como la promoción de actividades en clubes, sostenidos en gran medida por sus propios socios, junto con la vigencia del programa “Construyendo Clubes”. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se percibe un escenario crítico, se reconocen aspectos a fortalecer para evitar que se amplíen brechas de integración. La articulación entre dispositivos institucionales y espacios asociativos sugiere una estrategia orientada a sostener y ampliar ámbitos de contención comunitaria.

En el plano de las percepciones ciudadanas, los datos del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo muestran una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. Además, el 51,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 48,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 24% que mejoró, mientras que el 69% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 19% mejora. En conjunto, estos datos permiten inferir que, aun cuando predomina una mirada cautelosa hacia la sociedad en general, las redes de cercanía mantienen niveles elevados de confianza y estabilidad, lo que constituye un soporte relevante para la cohesión comunitaria en el ámbito local.

En este marco, el dato del Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública, correspondiente al primer semestre, indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. Si bien se trata de un promedio provincial, la estabilidad y mejora en los vínculos familiares y de amistad observadas en Río Cuarto, junto con los altos niveles de confianza vecinal, se encuentran en línea con ese patrón general de respaldo interpersonal. De este modo, puede inferirse que el departamento no presenta un rezago en materia de redes primarias de apoyo respecto del promedio provincial, aunque la acción colectiva no se distribuye de manera completamente mayoritaria.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 5,8%. Esta distribución evidencia que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de espacios recreativos, comunitarios y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En conjunto, el capital social se apoya sobre redes de proximidad y asociaciones locales más que sobre instancias formales de representación, lo que configura un patrón de participación centrado en la vida comunitaria cotidiana.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 12,7% en prioridad número uno, por el 20,8% en prioridad número dos, por el 24,3% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 17,9% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y el porcentaje reducido en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y de participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas activas, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. En consecuencia, el panorama de Río Cuarto muestra redes interpersonales estables y dispositivos institucionales en funcionamiento, acompañados por el desafío de consolidar y profundizar la integración social a través de políticas de inclusión sostenidas.

### Río Primero

El análisis del capital social en el departamento requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se configuran las condiciones estructurales de la población, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la

participación. En este sentido, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La convergencia de estas miradas permite abordar de manera integral el desarrollo comunitario, atendiendo tanto a las condiciones materiales como a la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,52% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, lo que condiciona la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es acotado, este tipo de situación puede incidir en la participación estable en organizaciones, en la continuidad de trayectorias sociales y en la integración sostenida en redes comunitarias. En consecuencia, aun tratándose de un grupo reducido, su presencia introduce un elemento a considerar dentro del análisis del capital social.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número tres dentro del capital social, señalándose el trabajo conjunto con instituciones y organizaciones del tercer sector para abordar problemáticas específicas de determinados grupos. Al mismo tiempo, la Seguridad y Convivencia fue posicionada en la prioridad número uno, destacándose la articulación permanente entre municipios, comunas y la policía departamental. Si bien se reconoce que la situación económica impacta en el incremento de algunos hechos delictivos, se sostiene que la región continúa presentando baja actividad delictiva en términos generales. Esta combinación sugiere que, más allá de un escenario relativamente contenido, se identifican áreas donde es necesario consolidar estrategias preventivas y de inclusión para sostener la cohesión social.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 18% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. Además, el 48,2% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 51,8% que no lo hizo. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 28% que mejoró, mientras que el 74% señala

estabilidad en el vínculo con amigos y el 22% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que, en línea con el promedio provincial, las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados, aunque la acción colectiva no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido pero con márgenes para fortalecer la participación activa.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 5,8%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de ámbitos recreativos, comunitarios y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se expresa sobre todo en redes de proximidad y en organizaciones de base local, más que en instancias formales de representación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 17,1% en prioridad número uno, por el 20% en prioridad número dos, por el 21,2% en prioridad número tres, por el 23,5% en prioridad número cuatro y por el 18,2% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama combina redes interpersonales estables con desafíos vinculados a la profundización de la participación y la consolidación de valores orientados a la cooperación sostenida.

### Río Seco

El análisis del capital social en el departamento Río Seco requiere integrar distintas fuentes que permitan comprender cómo se articulan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se consideran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades

para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. La lectura conjunta de estos insumos permite analizar de manera integrada el desarrollo comunitario, atendiendo tanto a los factores materiales como a la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,83% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, lo que condiciona la sostenibilidad económica mínima. Si bien se trata de un porcentaje acotado, este tipo de situación no constituye únicamente un problema material, sino que incide directamente en el capital social, en tanto afecta la posibilidad de integración sostenida en redes comunitarias. El capital social remite al desarrollo de la comunidad y a la calidad de sus vínculos; por ello, cuando un hogar enfrenta restricciones de subsistencia, sus márgenes de participación en organizaciones sociales, espacios colectivos y dinámicas de cooperación se ven condicionados. En consecuencia, aun cuando el valor no es elevado en términos cuantitativos, introduce un elemento relevante para comprender cómo las condiciones estructurales pueden incidir en la densidad y estabilidad del entramado comunitario.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número uno dentro del capital social. Se destacó que en Villa María del Río Seco existe una oferta significativa de clubes deportivos y escuelas de fútbol privadas, y que en Sebastián Elcano funciona un club municipal con amplia oferta de actividades; no obstante, se señaló que la situación es diferente en varias comunas donde la contención estatal resulta más limitada. Asimismo, se mencionó el incremento del consumo problemático, especialmente vinculado al juego en adolescentes y jóvenes, aunque se cuenta con un Centro RAAC en funcionamiento. Las problemáticas de adicciones, aun cuando se expresen en el plano individual o familiar, forman parte del capital social en tanto inciden en la estabilidad de los vínculos, en las trayectorias educativas y en la participación comunitaria. La asignación de prioridad número uno a la inclusión sugiere que, pese a la existencia de dispositivos y espacios deportivos activos, se identifican brechas territoriales y sociales que requieren fortalecimiento institucional para sostener la cohesión comunitaria.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de

proximidad. El 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 42,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, lo que sugiere una base relacional sólida que convive con desafíos específicos vinculados a inclusión y contención.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,20% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 3,9%. Esta distribución indica que la participación se concentra en ámbitos de proximidad y sociabilidad comunitaria, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se apoya principalmente en redes locales y organizaciones de base, más que en instancias formales de representación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 16,3% en prioridad número uno, por el 25,7% en prioridad número dos, por el 20,2% y el 19,4% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 20,2% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa. Al articular este resultado con los niveles de confianza vecinal y de participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas activas, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de Río Seco muestra redes interpersonales consistentes y espacios asociativos dinámicos, junto con el desafío de ampliar la contención institucional en los territorios con menor oferta y fortalecer estrategias preventivas frente a problemáticas emergentes.

## Río Segundo

El análisis del capital social en el departamento Río Segundo requiere integrar distintas fuentes que permitan comprender cómo se articulan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se consideran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia permite analizar de manera conjunta los factores materiales y relacionales que sostienen la vida comunitaria en el territorio.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,36% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, lo que condiciona la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación incide en el capital social en tanto puede limitar la participación estable en organizaciones, la continuidad de trayectorias educativas y laborales y la integración sostenida en redes comunitarias. En consecuencia, aun con niveles acotados, la presencia de estas condiciones introduce un matiz relevante para comprender la base estructural sobre la que se apoyan los vínculos sociales.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social, señalándose que su situación depende de las particularidades de cada localidad del departamento. Esta referencia sugiere una heterogeneidad territorial en las condiciones de integración y en la disponibilidad de espacios de contención. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconocen desafíos que requieren atención diferenciada según el contexto local. De este modo, la mirada institucional dialoga con la necesidad de sostener políticas flexibles que contemplen las distintas realidades internas del departamento.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad.

El 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 45,1% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 54,9% que no lo hizo. En retrospectiva, el 51% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 32% que mejoró, mientras que el 15% señala que empeoró y un 2% indica no contar con ese vínculo; en el caso de los amigos, el 65% refiere estabilidad y el 23% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo en el departamento se alinean con el patrón provincial de amplia disponibilidad de vínculos de sostén, aunque la colaboración comunitaria no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido en el plano cercano pero con márgenes para fortalecer la participación activa.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 23,3%, las asociaciones escolares o de padres con 18,4% y los grupos religiosos con 18%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,40%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 6,4%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de espacios recreativos, educativos y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se expresa fundamentalmente en ámbitos de proximidad y en organizaciones de base local, más que en instancias formales de representación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en prioridad número cuatro con 24,4% y prioridad número cinco con 25,7%, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno, número dos o número tres constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, esta concentración en los niveles más bajos indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que, aun cuando existen redes activas y vínculos estables, la cooperación no es percibida como un eje prioritario de fortalecimiento. De este modo, el panorama de Río Segundo muestra una base relacional consistente, acompañada por el desafío de profundizar la participación y consolidar valores orientados a la acción colectiva sostenida.

## San Alberto

El análisis del capital social en el departamento San Alberto requiere integrar distintas fuentes que permitan comprender cómo se articulan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se consideran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia permite observar de manera conjunta los factores materiales y relacionales que sostienen la vida comunitaria en el territorio.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,44% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, condicionando la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación incide en el capital social en tanto puede limitar la participación estable en organizaciones, la continuidad de trayectorias educativas y laborales y la integración sostenida en redes comunitarias. En consecuencia, aun con valores acotados, la presencia de estas condiciones introduce un elemento a considerar dentro del análisis del desarrollo comunitario.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social. Esta jerarquización indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se identifican desafíos relevantes en términos de integración y acceso a oportunidades que requieren atención sostenida. La asignación de prioridad número dos sugiere la necesidad de fortalecer dispositivos y estrategias que consoliden la participación comunitaria y eviten la ampliación de brechas sociales, en línea con las condiciones estructurales observadas.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa nuevamente una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 78% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 22% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 87% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. Además, el 60,4% indicó

haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 39,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 54% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 31% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en consonancia con el promedio provincial, mientras que la acción colectiva alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo y con capacidad de cooperación sostenida.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 19,8%, los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 15,6% y las asociaciones escolares o de padres con 13,5%. La participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 7,3%. Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra en ámbitos de proximidad y carácter comunitario, aunque con niveles también visibles en organizaciones políticas y sindicales en comparación con otros departamentos. En consecuencia, el capital social se expresa en una red asociativa diversificada, con predominio de espacios locales pero con presencia en estructuras de representación formal.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 22,9% en prioridad número uno, por el 21,9% en prioridad número dos, por el 17,7% en prioridad número tres, por el 21,9% en prioridad número cuatro y por el 15,6% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la proporción relevante que la posiciona en los primeros lugares indica que la solidaridad ocupa un lugar significativo dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la alta colaboración comunitaria, puede interpretarse que la cooperación no solo se manifiesta en prácticas cotidianas, sino que también es reconocida como un valor relevante. De este modo, el panorama de San Alberto muestra un entramado social con bases relacionales activas y una valoración consistente de la solidaridad, acompañado por el desafío de sostener políticas de inclusión que consoliden la integración comunitaria.

## San Javier

El análisis del capital social en el departamento San Javier se construye a partir de la integración de distintas fuentes que permiten comprender cómo se articulan las condiciones estructurales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este caso, se consideran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba y la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, lo que posibilita abordar de manera conjunta los factores materiales y relacionales que sostienen la vida comunitaria.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,40% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, condicionando la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación forma parte del análisis del capital social en tanto puede incidir en la estabilidad de los vínculos y en la participación sostenida en organizaciones y espacios comunitarios. En consecuencia, aun con valores acotados, la base estructural del departamento aparece relativamente consolidada, aunque no exenta de desafíos puntuales.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 78% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 22% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 87% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. Además, el 60,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 39,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 54% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 31% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se encuentran en niveles elevados y en consonancia con el promedio provincial, mientras que la colaboración comunitaria alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo y con capacidad de cooperación sostenida.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 19,8%, los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 15,6% y las asociaciones escolares o de padres con 13,5%. La participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,4%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 7,3%. Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra principalmente en ámbitos de proximidad y carácter comunitario, aunque con una presencia visible en estructuras políticas y sindicales en comparación con otros departamentos. En consecuencia, el capital social se expresa en una red asociativa diversificada, donde predominan los espacios locales de encuentro y cooperación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 22,9% en prioridad número uno, por el 21,9% en prioridad número dos, por el 17,7% en prioridad número tres, por el 21,9% en prioridad número cuatro y por el 15,6% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la proporción significativa que la posiciona en los primeros lugares indica que la solidaridad ocupa un lugar relevante dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la alta colaboración comunitaria, puede interpretarse que la cooperación no solo se manifiesta en prácticas cotidianas, sino que también es reconocida como un valor central. De este modo, el panorama de San Javier muestra redes interpersonales consolidadas y una valoración consistente de la solidaridad, sobre una base estructural que, aunque con desafíos puntuales, favorece la integración comunitaria.

### San Justo

El análisis del capital social en el departamento San Justo requiere articular distintas fuentes que permitan comprender cómo se combinan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia posibilita una lectura integral del desarrollo comunitario, considerando tanto la base material como la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,29% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad

de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, condicionando la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es bajo en términos comparativos, este tipo de situación forma parte del capital social en tanto puede incidir en la estabilidad de los vínculos y en la posibilidad de participación sostenida en organizaciones y espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural del departamento aparece relativamente sólida, aun cuando subsisten núcleos puntuales que requieren atención.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número tres dentro del capital social. Se señaló que se están implementando programas impulsados desde el gobierno para generar y fortalecer espacios de contención destinados a sectores sociales, especialmente los más vulnerables, incluyendo la apertura de Centros RAAC y la contratación de personal profesional. La asignación de prioridad número tres indica que, si bien se reconocen desafíos en materia de integración, estos no son percibidos como los más críticos en el conjunto de problemáticas territoriales. La presencia de dispositivos institucionales activos sugiere una estrategia orientada a sostener la cohesión social mediante políticas de acompañamiento y prevención.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 82% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 18% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 48,2% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 51,8% que no lo hizo. En retrospectiva, el 58% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 28% que mejoró, mientras que el 74% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 22% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en consonancia con el promedio provincial, aunque la colaboración comunitaria no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido con margen para profundizar la acción colectiva.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 22,5%, los centros o

agrupaciones de jubilados con 16,8% y los grupos religiosos con 16,2%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 8,1%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 5,8%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de ámbitos recreativos, comunitarios y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se expresa fundamentalmente en redes de proximidad y en organizaciones de base local.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 17,1% en prioridad número uno, por el 20% en prioridad número dos, por el 21,2% en prioridad número tres, por el 23,5% en prioridad número cuatro y por el 18,2% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y de participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de San Justo combina redes interpersonales estables, dispositivos institucionales activos y el desafío de fortalecer la participación colectiva y la consolidación de valores orientados a la cooperación sostenida.

### **Santa María**

El análisis del capital social en el departamento Santa María requiere integrar distintas fuentes que permitan comprender cómo se combinan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se articulan los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia posibilita una lectura integral del desarrollo comunitario, atendiendo tanto a la base material como a la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,37% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones

educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, lo que condiciona la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación incide en el capital social en tanto puede afectar la estabilidad de los vínculos y la posibilidad de participación sostenida en organizaciones y espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural del departamento aparece relativamente consolidada, aun cuando subsisten situaciones puntuales que pueden incidir en la integración social.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social, en un contexto donde la dimensión es considerada muy prioritaria. Se señaló que la mayoría de las localidades cuenta con programas propios de contención y atención, especialmente orientados a adultos mayores y personas con discapacidad, y que existe articulación con programas provinciales. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconoce la necesidad de sostener y fortalecer estos dispositivos para evitar que se amplíen brechas en la integración comunitaria. La presencia de programas locales y su articulación con la provincia sugieren una estrategia institucional orientada a consolidar redes de apoyo en el territorio.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 45,1% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 54,9% que no lo hizo. En retrospectiva, el 51% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 32% que mejoró, mientras que el 15% señala que empeoró y un 2% indica no contar con ese vínculo; en el caso de los amigos, el 65% refiere estabilidad y el 23% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, aunque la acción colectiva no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido en el plano cercano, con margen para profundizar la participación comunitaria.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 23,3%, las asociaciones escolares o de padres con 18,4% y los grupos religiosos con 18%. En contraposición, la

participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,40%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 6,4%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de ámbitos recreativos, educativos y religiosos, mientras que la inserción en estructuras político-partidarias o sindicales es considerablemente menor. En consecuencia, el capital social se expresa fundamentalmente en espacios de proximidad y en organizaciones de base local, más que en instancias formales de representación.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en prioridad número cuatro con 24,4% y en prioridad número cinco con 25,7%, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno, número dos o número three constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, esta concentración en los niveles más bajos indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que, aun cuando existen redes activas y vínculos estables, la cooperación no es identificada como un eje prioritario de fortalecimiento. De este modo, el panorama de Santa María muestra una base relacional consistente y dispositivos institucionales en funcionamiento, acompañados por el desafío de consolidar la participación y la valoración explícita de la cooperación en la agenda comunitaria.

### **Sobremonte**

El análisis del capital social en el departamento Sobremonte se construye a partir de la integración de distintas fuentes que permiten comprender cómo se combinan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se articulan los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia posibilita una lectura integral del desarrollo comunitario, considerando tanto la base material como la dinámica relacional que sostiene la vida colectiva.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,59% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas

dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades de inserción laboral adecuada, condicionando la sostenibilidad económica mínima. Si bien el porcentaje no es elevado en términos absolutos, se ubica por encima de otros departamentos analizados, lo que sugiere la presencia de situaciones que pueden incidir en la estabilidad de los vínculos y en la participación sostenida en espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural del capital social combina redes activas con desafíos materiales que requieren acompañamiento.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número uno dentro del capital social. Se destacó el trabajo con planes de inclusión social impulsados por el Gobierno Provincial, como el Programa Fortaleciendo Clubes, orientado a sostener y potenciar espacios comunitarios. La asignación de prioridad número uno indica que la integración social es percibida como el aspecto más crítico dentro de la dimensión, lo que sugiere la necesidad de consolidar dispositivos que fortalezcan los ámbitos de encuentro y contención. La articulación con programas provinciales refuerza la estrategia de sostener el entramado comunitario mediante políticas específicas.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 42,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, mientras que la colaboración comunitaria alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo y con capacidad de cooperación sostenida.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,20% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 3,9%.

Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra en ámbitos de proximidad y carácter comunitario, con una inserción considerablemente menor en estructuras político-partidarias o sindicales. En consecuencia, el capital social se apoya principalmente en redes locales de sociabilidad y contención.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 16,3% en prioridad número uno, por el 25,7% en prioridad número dos, por el 20,2% y el 19,4% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 20,2% en prioridad número cinco. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, la concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación activa en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de Sobremonte combina redes interpersonales activas y dispositivos institucionales orientados a la inclusión, junto con el desafío de consolidar la valoración y profundización de la cooperación comunitaria.

### Tercero Arriba

El análisis del capital social en el departamento Tercero Arriba se construye a partir de la articulación de distintas fuentes que permiten comprender cómo se entrelazan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia habilita una lectura integral del desarrollo comunitario, considerando tanto la base material como la dinámica relacional que sostiene la convivencia.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,39% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la relación entre personas dependientes y miembros ocupados es elevada y donde existen limitaciones educativas que condicionan las oportunidades laborales, afectando la sostenibilidad económica mínima. Aunque el porcentaje es reducido, este tipo de situación incide en el capital

social, ya que una familia que enfrenta restricciones de esta naturaleza puede ver limitada su participación plena en organizaciones y espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural aparece relativamente consolidada, aunque con situaciones puntuales que requieren seguimiento para evitar impactos en la integración social.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social, en un contexto donde la dimensión es considerada prioritaria. Se señaló que a nivel regional se ha avanzado en el fortalecimiento de polideportivos y clubes sociales como estrategia para ofrecer actividades a niños y jóvenes, y que algunos municipios desarrollan tareas específicas de contención y capacitación para jóvenes que no estudian ni trabajan, incluyendo iniciativas vinculadas al reciclado y a los Centros de Desarrollo Regional. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconoce la necesidad de consolidar estas acciones para ampliar oportunidades de integración. La orientación hacia espacios deportivos y formativos sugiere una estrategia centrada en la prevención y en el fortalecimiento de redes de pertenencia.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 86% declara confiar en sus vecinos y solo el 14% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 45,1% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 54,9% que no lo hizo. En retrospectiva, el 51% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 32% que mejoró, mientras que el 15% señala que empeoró y un 2% indica no contar con ese vínculo; en el caso de los amigos, el 65% refiere estabilidad y el 23% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública señala que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, aunque la colaboración comunitaria no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido en el plano cercano con margen para fortalecer la acción colectiva.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 23,3%, las asociaciones escolares o de padres con 18,4% y los grupos religiosos con 18%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 10,40%, mientras

que la participación en sindicatos o gremios se ubica en 6,4%. Esta distribución indica que la sociabilidad se canaliza principalmente a través de ámbitos recreativos, educativos y religiosos, con menor inserción en estructuras político-partidarias o sindicales. En consecuencia, el capital social se apoya fundamentalmente en redes de proximidad y en organizaciones de base comunitaria.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada mayoritariamente en prioridad número cuatro con 24,4% y en prioridad número cinco con 25,7%, mientras que quienes la posicionaron en prioridad número uno, número dos o número tres constituyen una minoría. Dado que en esta medición la escala expresa la importancia asignada por la ciudadanía, esta concentración en los niveles más bajos indica que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación en espacios comunitarios, puede interpretarse que, aun existiendo redes activas y ámbitos de encuentro consolidados, la cooperación no se ubica entre las prioridades explícitas de la agenda ciudadana. De este modo, el panorama de Tercero Arriba combina una base relacional consistente con el desafío de fortalecer la acción colectiva y la valoración de la solidaridad como componente central del desarrollo comunitario.

### Totoral

El análisis del capital social en el departamento Totoral se construye a partir de la articulación de diversas fuentes que permiten comprender cómo se vinculan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre la convivencia y la participación. En este marco, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia habilita una lectura integral del desarrollo comunitario, atendiendo tanto a la base material como a la densidad de las redes interpersonales.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,70% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades laborales, comprometiendo la sostenibilidad económica mínima. Aunque no se trata de un porcentaje mayoritario, se

ubica en niveles superiores a otros departamentos analizados, lo que indica la presencia de situaciones que pueden incidir en la integración comunitaria. Este tipo de condición forma parte del capital social en tanto una familia que enfrenta restricciones de subsistencia puede ver limitada su participación plena en organizaciones sociales y espacios colectivos, afectando su inserción en la vida comunitaria.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número uno dentro del capital social. Se destacó como fundamental garantizar un ambiente propicio para frenar la problemática del consumo problemático de drogas. Esta cuestión se inscribe dentro del capital social porque, aun cuando el consumo pueda manifestarse a nivel individual o familiar, impacta directamente en la convivencia, en la estabilidad de los vínculos y en la capacidad de participar activamente en redes comunitarias. La asignación de prioridad número uno indica que la inclusión y la prevención de estas problemáticas son percibidas como el aspecto más crítico dentro de la dimensión, lo que sugiere la necesidad de fortalecer dispositivos de contención y estrategias preventivas.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 42,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública señala que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, y que la colaboración comunitaria alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo que puede constituir una base relevante para abordar las problemáticas señaladas en el plano institucional.

En lo que respecta a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,20% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 3,9%. Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra en ámbitos de proximidad y carácter

comunitario, con una inserción considerablemente menor en estructuras político-partidarias o sindicales. En consecuencia, el capital social se apoya principalmente en redes locales de contención y encuentro cotidiano.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 16,3% en prioridad número uno, por el 25,7% en prioridad número dos, por el 20,2% y el 19,4% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 20,2% en prioridad número cinco. La concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación activa en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de Totoral combina redes interpersonales activas con desafíos estructurales e institucionales que orientan la atención hacia la inclusión y la prevención como ejes centrales del desarrollo comunitario.

## **Tulumba**

El análisis del capital social en el departamento Tulumba se apoya en la articulación de distintas fuentes que permiten comprender cómo se vinculan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este sentido, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia posibilita una lectura integral del desarrollo comunitario, atendiendo tanto a la base material como a la densidad de las redes interpersonales.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,62% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que restringen las oportunidades laborales, comprometiendo la sostenibilidad económica mínima. Si bien el porcentaje no es elevado, se ubica en niveles intermedios respecto de otros departamentos analizados, lo que indica la presencia de

situaciones que pueden incidir en la integración comunitaria. Este tipo de condición forma parte del capital social en tanto una familia que enfrenta restricciones de subsistencia puede encontrar dificultades para sostener una participación activa y continua en organizaciones sociales y espacios colectivos.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro del capital social, en un contexto donde la dimensión es considerada prioritaria. Se señaló que el departamento se encuentra adherido a programas del gobierno y que las localidades desarrollan espacios de contención adecuados. La asignación de prioridad número dos indica que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconoce la necesidad de sostener y fortalecer estos dispositivos para garantizar condiciones de integración. La combinación entre adhesión a programas provinciales y desarrollo de espacios locales sugiere una estrategia institucional orientada a consolidar el entramado comunitario.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 81% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 19% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 85% declara confiar en sus vecinos y solo el 15% expresa desconfianza. Además, el 57,4% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 42,6% que no lo hizo. En retrospectiva, el 56% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 26% que mejoró, mientras que el 66% señala estabilidad en el vínculo con amigos y el 26% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública señala que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, y que la colaboración comunitaria alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional activo que puede sostener procesos de integración social.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los grupos religiosos con 23,3%, los centros o agrupaciones de jubilados con 20,20% y los centros vecinales o asociaciones comunales o barriales con 19,4%. En contraposición, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 7%, mientras que la participación en sindicatos o gremios se sitúa en 3,9%. Esta distribución indica que la sociabilidad se concentra en ámbitos de proximidad y carácter comunitario, con una inserción considerablemente menor en estructuras político-partidarias o sindicales. En consecuencia, el capital social se apoya fundamentalmente en redes locales de encuentro y contención cotidiana.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 16,3% en prioridad número uno, por el 25,7% en prioridad número dos, por el 20,2% y el 19,4% en prioridad número tres, por el 24% en prioridad número cuatro y por el 20,2% en prioridad número cinco. La concentración en posiciones intermedias y la ausencia de una mayoría clara en el primer lugar indican que la solidaridad no ocupa un lugar central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles de confianza vecinal y con la participación activa en organizaciones de proximidad, puede interpretarse que existen prácticas cooperativas vigentes, aunque la priorización explícita de la solidaridad como eje principal de la agenda comunitaria no aparece como dominante. De este modo, el panorama de Tulumba combina una base relacional activa con desafíos estructurales e institucionales que orientan la atención hacia la consolidación de espacios de contención y participación.

## Unión

El análisis del capital social en el departamento Unión se construye a partir de la articulación de distintas fuentes que permiten comprender cómo se combinan las condiciones estructurales, las prioridades institucionales y las percepciones ciudadanas sobre los vínculos y la participación. En este marco, se integran los datos del Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba, los lineamientos del programa Prioridades para el Desarrollo de COPEC, la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo y las entrevistas realizadas en 2025 a los presidentes de las comunidades regionales en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC. Esta convergencia habilita una lectura integral del desarrollo comunitario, considerando tanto la base material como la dinámica relacional que sostiene la convivencia.

Desde el plano estructural, el Ministerio de Economía y Gestión Pública informa que el 0,35% de los hogares presenta Necesidad Básica Insatisfecha en relación a la capacidad de subsistencia. Este indicador refiere a hogares donde la proporción de personas dependientes por cada miembro ocupado es elevada y donde existen limitaciones educativas que condicionan las oportunidades laborales, comprometiendo la sostenibilidad económica mínima. Si bien el porcentaje es reducido, este tipo de situación forma parte del capital social en tanto puede incidir en la posibilidad de participación plena en organizaciones sociales y espacios comunitarios. En consecuencia, la base estructural del departamento aparece relativamente consolidada, aunque con situaciones puntuales que requieren atención para evitar impactos en la integración.

En el plano institucional, y a partir de las entrevistas realizadas en 2025 en el marco del Programa de Desarrollo Territorial de COPEC, la Inclusión Social fue ubicada en la prioridad número dos dentro de un capital social considerado prioritario. Se destacó una alta promoción de actividades desde clubes sociales y polideportivos, con aportes de los municipios y de mutuales, lo que indica una estrategia orientada a fortalecer espacios de encuentro y contención. La asignación de prioridad número dos sugiere que, si bien no se trata del aspecto más crítico, se reconoce la necesidad de sostener y ampliar estas iniciativas para consolidar la integración comunitaria, especialmente a través de instituciones intermedias con arraigo territorial.

Desde la información relevada por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC, se observa una diferencia entre confianza general y confianza de proximidad. El 77% considera que solo se puede confiar en una minoría de la gente, mientras que el 23% sostiene que se puede confiar en la mayoría; sin embargo, el 88% declara confiar en sus vecinos y solo el 12% expresa desconfianza. En cuanto a la acción colectiva, el 47,8% indicó haber colaborado con vecinos para resolver algún problema de su comunidad durante el último año, frente a un 52,2% que no lo hizo. En retrospectiva, el 55% afirma que su relación con la familia se mantiene igual y el 30% que mejoró, mientras que el 13% señala que empeoró; en el caso de los amigos, el 67% refiere estabilidad y el 21% mejora. A su vez, el Marco de Bienestar 2025 del Ministerio de Economía y Gestión Pública indica que el 97,7% de las personas de 18 años o más en la provincia cuenta con al menos un familiar o amigo a quien recurrir en caso de necesidad. En conjunto, estos datos muestran que las redes primarias de apoyo y la confianza en el entorno inmediato se mantienen en niveles elevados y en línea con el promedio provincial, aunque la colaboración comunitaria no alcanza una mayoría clara, lo que sugiere un capital relacional sólido en el plano cercano, con margen para fortalecer la acción colectiva.

En cuanto a la participación en organizaciones sociales, los espacios con mayor involucramiento son los clubes o entidades deportivas con 18,8%, los grupos religiosos con 16,9% y los centros o agrupaciones de jubilados con 15%. A diferencia de otros departamentos donde los niveles máximos superan el 20%, en Unión el porcentaje más alto no alcanza ese umbral, lo que indica una intensidad asociativa general algo menor. Sin embargo, la participación en partidos políticos u organizaciones políticas alcanza el 13%, lo que implica que no se trata de un espacio minoritario dentro del entramado local, a diferencia de lo observado en otros territorios donde estos niveles son considerablemente más bajos; por su parte, la participación en sindicatos o gremios se ubica en 4,3%. Este patrón sugiere una estructura de participación más equilibrada entre ámbitos comunitarios y políticos, aunque con niveles globales moderados.

Finalmente, en relación con los valores predominantes, la solidaridad fue ubicada por el 11,1% en prioridad número uno, por el 24,2% en prioridad número dos, por el 22,2% en

prioridad número tres, por el 23,2% en prioridad número cuatro y por el 19,3% en prioridad número cinco. La baja proporción que la posiciona en el primer lugar y la concentración en niveles intermedios y bajos indican que la solidaridad no ocupa un sitio central dentro de la jerarquización valorativa del departamento. Al vincular este resultado con los niveles moderados de participación y con la diferencia entre confianza vecinal y acción colectiva, puede interpretarse que, aun existiendo vínculos estables y redes activas, la cooperación no se ubica entre las prioridades explícitas de fortalecimiento. De este modo, el panorama de Unión combina una base relacional consistente y una participación diversificada con el desafío de profundizar la intensidad asociativa y la valoración de la solidaridad como eje del desarrollo comunitario.

## **Anexo metodológico: dimensiones, componentes e indicadores**

La selección de dimensiones, componentes e indicadores responde a un enfoque de desarrollo entendido como un proceso multidimensional, en el que las condiciones materiales, las capacidades humanas, las dinámicas económicas, los entramados sociales y la densidad institucional se articulan de manera simultánea en la configuración de las oportunidades de vida de la población. En este marco, la medición no se limita a capturar resultados agregados, sino que busca reconstruir las condiciones estructurales que los hacen posibles o los restringen en el territorio.

Las cinco dimensiones definidas —actividad económica, capital físico, capacidades humanas, capital social y capacidad institucional— permiten organizar un sistema de indicadores que combina información objetiva proveniente de fuentes estadísticas oficiales con dimensiones subjetivas relevadas a partir de percepciones sociales y de actores territoriales. Esta doble entrada no sólo amplía la capacidad descriptiva del análisis, sino que permite captar tensiones entre condiciones materiales y experiencias vividas, incorporando la evaluación social como parte constitutiva del desarrollo.

A su vez, la organización en componentes intermedios busca ordenar analíticamente los distintos planos de cada dimensión, evitando una lectura fragmentada de los indicadores. De este modo, cada conjunto de variables se inscribe en procesos más amplios: el mercado de trabajo como expresión del dinamismo económico, la infraestructura como soporte del capital físico, los sistemas de salud y educación como

núcleo de las capacidades humanas, las condiciones de vida y seguridad como base del capital social, y la participación y legitimidad como manifestaciones de la capacidad institucional.

En conjunto, este esquema permite avanzar hacia una lectura integrada del territorio, donde los indicadores no operan de manera aislada, sino como parte de una matriz relacional que da cuenta de las capacidades diferenciales de las regiones para sostener procesos de desarrollo

| Dimensión             | Componente                          | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Capital Social</b> | Seguridad y justicia                | Tasa de homicidios dolosos; Hechos delictivos contra la integridad sexual, tasa de hurtos, tasa de robos, tasa de femicidios, exposición percibida al delito, percepción de inseguridad, realización de denuncias y motivos para no hacerla, seguridad como valor predominante |
|                       | Convivencia y redes interpersonales | Necesidades Básicas Insatisfechas (subsistencia); Confianza interpersonal y en el entorno; Percepción de apoyo social (red de apoyo), relación con la familia y amigos, valores predominantes                                                                                  |